

Revista de Estudios sobre Genocidio

Centro de Estudios sobre Genocidio de la Universidad Nacional de Tres de Febrero

ISSN1851-8184

Daniel Feierstein
DIRECTOR

ESCRIBEN EN ESTE NÚMERO

Yehonatan ALSHEH / Guillermo LEVY

Nicolás DUFFAU / Eva CAMELLI

Marcelo G. BURELLO

Volumen 5 / abril de 2011

Revista de Estudios sobre Genocidio

Debates

¿Puede un *ethnoscape* heterogéneo constituir un *genos* y su exterminio un genocidio?

Yehonatan Alsheh

El presente del pasado: las representaciones acerca del pasado dictatorial en estudiantes de escuelas secundarias del partido de Tres de Febrero

Guillermo Levy

Artículos

"Votamos por la armonía." Análisis del discurso político hegemónico pos dictadura sobre la temática de los derechos humanos

Nicolás Duffau

Las organizaciones políticas en las villas de Buenos Aires: entre la radicalidad sesentista y la fragmentación neoliberal

Eva Camelli

La *Shoá* puesta en escena. El "teatro documental" y las primeras representaciones del Holocausto en Alemania

Marcelo G. Burello

Reseñas de libros

Grispigni, Filippo y Mezger, Edmund. *La reforma penal nacional-socialista*

Pedro Cerruti

Valluy, Jérôme. *Rejet des exilés. Le grand retournement du droit d'asile*

Pamela Morales

Robben, Antonius C.G.M. (Ed). *Iraq at a distance. What anthropologists can teach us about the war*

Bárbara Ohanian

Aster, Misha. *La orquesta del Reich. La Filarmónica de Berlín y el nacionalsocialismo*

Lior Zylberman

Michaud, Éric. *La estética nazi. Un arte de la eternidad*

Tomas Borovinsky



EDUNTREF

Año 4, volumen 5, abril de 2011

Revista de Estudios sobre Genocidio

Daniel Feierstein
DIRECTOR



EDUNTREF

EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

Este número de la Revista de Estudios sobre Genocidio está dedicado especialmente a la memoria de nuestra querida compañera Adriana Calvo.

Adriana dedicó su vida a la militancia, antes y después de transformarse en sobreviviente de los campos de concentración argentinos. Fue, a partir de entonces, una de las figuras centrales en la lucha contra la impunidad en Argentina y una de las fundadoras y figuras señeras de una institución central para la posibilidad de confrontar con los efectos del terror genocida: la Asociación Ex Detenidos Desaparecidos.

Adriana nos ha enseñado a los editores de esta Revista muchísimas cosas, entre otras la importancia de los fallos jurídicos en las disputas por la memoria y, más importante que eso, que las luchas que no se pierden son aquellas que no se abandonan. Que no debemos darnos por vencidos ni aun vencidos. Que el horizonte de lo imposible se acerca paso a paso gracias a la persistencia de estos compañeros inquebrantables.

Adriana: desde esta humilde revista te decimos presente. En nuestras mentes y en nuestros corazones.

Adriana Calvo Presente. Ayer, hoy y siempre.

Índice

Editorial

Daniel Feierstein 7

Debates

¿Puede un *ethnoscape* heterogéneo constituir un *genos*
y su exterminio un genocidio?

Yehonatan Alsheh 11

El presente del pasado: las representaciones acerca del pasado dictatorial
en estudiantes de escuelas secundarias del partido de Tres de Febrero

Guillermo Levy 27

Artículos

“Votamos por la armonía.” Análisis del discurso político hegemónico
pos dictadura sobre la temática de los derechos humanos

Nicolás Duffau 43

Las organizaciones políticas en las villas de Buenos Aires:
entre la radicalidad *sesentista* y la fragmentación neoliberal

Eva Camelli 58

La *Shoá* puesta en escena. El “teatro documental”
y las primeras representaciones del Holocausto en Alemania

Marcelo G. Burello 72

Reseñas de libros

Grispigni, Filippo y Mezger, Edmund. *La reforma penal nacional-socialista*

Pedro Cerruti 89

Valluy, Jérôme. *Rejet des exilés. Le grand retournement du droit d’asile*

Pamela Morales 92

Robben, Antonius C.G.M. (Ed). <i>Iraq at a distance. What anthropologists can teach us about the war</i> Bárbara Ohanian	95
Aster, Misha. <i>La orquesta del Reich. La Filarmónica de Berlín y el nacionalsocialismo</i> Lior Zylberman	99
Michaud, Éric. <i>La estética nazi. Un arte de la eternidad</i> Tomas Borovinsky	102
Nota sobre los colaboradores	104

Editorial

Presentamos el quinto volumen de la *Revista de Estudios sobre Genocidio*, esta vez intentando apostar a la posibilidad de publicar dos números anuales. Si bien era nuestro objetivo inicial, recién ahora hemos estado en condiciones de aproximarnos a él, tanto por la cantidad y calidad de materiales recibidos durante los últimos años como por el trabajo que implica su evaluación, revisión y edición por parte del Comité Editorial y de los *referatistas* internacionales.

En este 2011, se siguen articulando diversos ejes políticos alrededor del concepto de genocidio y las discusiones a que este da lugar. Por un lado, la continuidad de los juicios en la Argentina va llevando a niveles de mayor desarrollo y profundidad las discusiones abiertas a propósito de los modos de calificación de los hechos. Estas han tenido dos momentos cruciales con los alegatos de la fiscalía en la causa Atlético-Banco-Olimpo (fines de 2010) y los alegatos de las querrelas de familiares, organismos de DD.HH. y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en la causa de Campo de Mayo (inicios de 2011).

Por otra parte, continúan haciéndose parte de nuestras preocupaciones la creciente utilización del discurso de los derechos humanos como justificación de la intervención militar unilateral en todo el planeta, a la vez que numerosos conflictos continúan teniendo una realidad (y, otras veces, una grave potencialidad) vinculada al exterminio sistemático de grupos de población, no solo en África, el Sudeste asiático o el Este europeo, sino también en Francia, Italia o Alemania (con las leyes y acciones contra gitanos e inmigrantes árabes) o en los EE.UU. (con las leyes persecutorias de la inmigración latinoamericana).

En el presente volumen, la sección "Debates" se ha nutrido de dos artículos con relevantes implicancias para las discusiones antes mencionadas y para el lector no familiarizado con estas problemáticas. Es por ello que hemos preferido adelantarlas en dicha sección, aunque por su calidad podrían haber sido incluidos como parte del conjunto general (esto es, merecedores de una evaluación de *referato*).

En primer lugar, el artículo del investigador israelí Yehonatan Alsheh propone una interrogación provocadora sobre los modos en que Raphael Lemkin imaginó el proceso genocida, centrando su eje sobre la pregunta acerca de cuál es la identidad que el genocidio nazi se propuso y logró destruir. Alsheh navega en las implicaciones del concepto de identidad nacional para el propio Lemkin, aventurando hipótesis sobre la vinculación con su propia identidad (la polaca, la judía, la judeo-polaca). Lemkin, que jamás renunció a dicha identidad polaca, la comprende como cosmopolita y compleja (e inclusiva de su elemento judío, entre otros). Ello resulta uno de los ejes emblemáticos para comprender qué quiso destruir el nazismo y cómo se implementó dicho proceso de destrucción *identitaria*. Las reflexiones de Alsheh resultan de enorme vigencia y actualidad para las discusiones conceptuales en los juicios que se llevan a cabo en nuestro país, a partir de la definición del concepto del "grupo nacional", tema crucial que atraviesa los alegatos mencionados, así como numerosos fallos de la justicia argentina.

Complementariamente, el artículo del sociólogo Guillermo Levy (investigador de nuestro Centro de Estudios sobre Genocidio) se interroga sobre la presencia de estas discusiones y relatos en el plano del proceso educativo, no focalizando (como otros estudios) en los materiales de lectura sino en los efectos de la educación secundaria sobre la percepción de lo político, a través de un complejo y riquísimo estudio de caso en el partido de Tres de Febrero (Provincia de Buenos Aires). Este es un adelanto de un trabajo más abarcador que Levy se encuentra realizando en la actualidad y que también cubre barrios de la Ciudad de Buenos Aires y otros partidos de la provincia. Levy busca comprender qué presencia tienen los distintos discursos sobre la violencia estatal en la Argentina en los estudiantes secundarios, cómo se estructura la lógica explicativa de cada uno de dichos discursos y cómo se *intersectan* dichas lógicas con la percepción del presente político. Un trabajo ambicioso pero crucial para las discusiones planteadas en la Argentina actual.

Los otros tres trabajos que presentamos, como es costumbre, se vinculan a diversas aristas de los modos de analizar las prácticas sociales genocidas. Los artículos del historiador uruguayo Nicolás Duffau y de la socióloga argentina Eva Camelli (también parte del equipo del CEG) atraviesan ámbitos específicos: Duffau, los modos de estructuración discursiva hegemónica de la postdictadura en Uruguay; Camelli, la peculiaridad de la configuración de lo político en las villas de la ciudad de Buenos Aires.

Por último, el trabajo del doctor Marcelo Burello se interroga sobre las representaciones de la *Shoá* en Alemania (cuestión que había sido ya inaugurada en nuestro volumen anterior a través del artículo de Liliana Feierstein y Liliana Furman sobre la escritura y las fuentes judías bajo el nazismo). Burello se propone centrar la interrogación en el teatro documental alemán de mediados de la década de 1960 como un ámbito clave en la constitución de los procesos de construcción de la memoria alemana de los campos de concentración. Lo sugerente del trabajo, entre otros elementos, es el intento de articular la expresión teatral con los efectos de los juicios de Frankfurt y Jerusalén (el caso Eichmann), en tanto espacios diferenciados pero de algún modo encontrados en los modos de elaboración del trauma.

Reiteramos en este volumen el agradecimiento a la Universidad Nacional de Tres de Febrero, en la figura de sus autoridades y de sus diversos profesionales y técnicos, por hacer posible la existencia de esta revista a través del apoyo permanente no solo a este emprendimiento, sino a las numerosas actividades de nuestro Centro de Estudios sobre Genocidio.

Los invitamos por la presente a la IX Conferencia de la *International Association of Genocide Scholars (IAGS)*, que nuestra Universidad recibirá y auspiciará en su primera presencia en América Latina, del 19 al 22 de julio de 2011, y esperamos que este nuevo volumen de la *Revista de Estudios sobre Genocidio* colabore, aunque más no sea de un modo infinitesimal, en las luchas materiales y simbólicas que se amplían día a día ante los juicios y condenas a los genocidas. Luchas que generan nuevos desafíos a cada momento, como nos ha enseñado y nos sigue enseñando nuestra querida compañera Adriana Calvo. ♦

Hasta siempre,

Dr. Daniel Feierstein
Centro de Estudios sobre Genocidio
Universidad Nacional de Tres de Febrero
Abril de 2011

Debates

¿Puede un *ethnoscape** heterogéneo constituir un *genos* y su exterminio un genocidio**?

Yehonatan Alsheh

Introducción

¿Podemos leer las nociones de *genos* y genocidio de Raphael Lemkin también haciendo referencia a un patrón nacional en el cual grupos sociales heterogéneos pueden de alguna forma coexistir en un único Estado, tal como el patrón nacional polaco de entreguerras? ¿Podemos leer a Lemkin pensando el patrón nacional polaco de entreguerras como un *genos* particular que fue destruido entre septiembre de 1939 y la segunda mitad de la década de 1940? A continuación me gustaría no solo presentar dicha lectura sino también mostrar que, contextualizado adecuadamente, interpretar a Lemkin de esa forma parece casi inevitable.

La vida y carrera de Lemkin en la Polonia de entreguerras es probablemente la parte peor informada y más malinterpretada de su vida desde una perspectiva política.¹

Algunas de las publicaciones clave sobre él tienden a presentarlo equivocadamente como víctima de un antisemitismo polaco desenfrenado y como uno de esos “patriotas polacos trágicos al que nunca se le otorgó la admisión a la nación que reclamó como propia”.² Como pretendo argumentar, tal concepción de Lemkin surge de una versión distorsionada de la vida judía en la Polonia de entreguerras y da lugar a una mala interpretación sistemática del sentimiento que tenía Lemkin de profunda pertenencia a cierto patrón nacional polaco que existió entre 1918 y 1939.

Lemkin no se despertó de pronto en 1939, dándose cuenta trágicamente de que los judíos nunca fueron en realidad parte de la nación polaca, aunque se esforzaran mucho por convencerse de lo contrario. Lemkin no consideraba al patrón nacional católico homogéneo de la Polonia de posguerra como el auténtico *genos*

* El texto utiliza el neologismo inglés “ethnoscape”, creado por el teórico Arjun Appadurai. Este define al “ethnoscape” como el “flujo de personas que constituye el mundo cambiante en el cual vivimos: turistas, inmigrantes, refugiados, exiliados, trabajadores golondrina y otros grupos y personas que constituyen una característica esencial del mundo en el que vivimos y parecen afectar las políticas de las naciones y entre ellas en un nivel que no tiene precedentes” (N. del E.).

** Traducción: Daniela Szenkman.

¹ Como muestra el historiador Ryszard Szawłowski en su artículo “Raphael Lemkin’s life journey: from creative legal scholar and well-to-do lawyer in Warsaw until 1939 to pinnacle of international achievements during the 1940s in the States ending penniless crusader in New York in the 1950s”, en Agnieszka Bińczyk-Missala and Sławomir Debski (eds.), *Rafal Lemkin - A Hero of Humankind*. Varsovia: the Polish institution of International affairs, 2010, pp. 31-58.

² *Ibíd.*, p.38, citado de un artículo presentado por Michael Ignatieff en diciembre de 2001 en el Museo del Holocausto. Texto completo en: www.ushm.org/conscience/events/ignatieff/ignatiev/php.

polaco, que habría estado esperando todo ese tiempo debajo de la superficie de la ficción política artificialmente creada que supuestamente era el Estado polaco de entreguerras.

Por el contrario, él veía el patrón nacional polaco de entreguerras, conformado en no más del 60% por polacos católicos, como un *genos* en verdad existente que fue aniquilado después de septiembre de 1939. Primero, por los invasores nazis y soviéticos, que deportaron poblaciones de forma violenta y asentaron otras poblaciones en su lugar, siendo el hecho emblemático el asesinato sistemático nazi de la población judía. Pero también, más tarde, luego de la victoria sobre la Alemania nazi, al ser la población *Volksdeutsche* expulsada hacia Alemania.

El hecho de que los nazis presentaran y entendieran sus acciones como la aniquilación de la raza judía no significa que haya sido lo que realmente aniquilaron: el asesinato sistemático de los judíos europeos destruyó varios patrones nacionales y los reestructuró de manera irreversible. La creación de la nación homogénea católico-polaca de posguerra fue la creación de un nuevo *genos* sobre las ruinas de un *genos* que estuvo allí antes. En el exacto mismo modo en que la creación de la nación israelí construyó un nuevo *genos* sobre las ruinas de un *genos* que existió allí con anterioridad.

En este aspecto, el siguiente artículo sugiere que la noción de Daniel Feierstein de “prácticas sociales genocidas”, a las que definió como “aquella tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destruc-

ción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante (sea por su número o por los efectos de sus prácticas) de dicha sociedad y del uso del terror producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos”,³ es en muchos sentidos similar a lo que Lemkin tenía en mente al proponer el concepto original de genocidio. Con esto no pretendo invocar un principio de autoridad utilizando la figura de Lemkin, sino sugerir, a través de esta lectura particular del jurista judeo-polaco, cómo un entendimiento de genocidio todavía considerado subversivo y claramente no hegemónico tiene de hecho muy en cuenta las susceptibilidades originarias a partir de las cuales emergió el concepto original.

1.

Nunca sabremos si, mientras Raphael Lemkin estaba acuñando el término “genocidio”, repetía en su cabeza el famoso discurso de Winston Churchill, transmitido el 24 de agosto de 1941, en el cual bramaba que: “estamos ante la presencia de un crimen sin nombre.”⁴ Esta anécdota, que responde más a un gesto estilístico que a una exposición de hechos, es constantemente repetida en publicaciones que mencionan la acuñación del término genocidio.⁵ Sin embargo, el problema de describir el término genocidio como el nombre que le faltaba a Churchill es que oculta el hecho de que este último hablaba de un “crimen sin nombre” para *no usar* otro término que

³ Daniel Feierstein, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 83.

⁴ “Meeting with President Roosevelt”, 24 de agosto, 1941, Transmisión, Londres, en Winston S. Churchill, *The Unrelenting struggle: war speeches*. London, Cassell, 1943, p. 232.

⁵ Samantha Power, *A Problem From Hell - America and the Age of Genocide*, New York, Basic Books, 2002, pp. 26-29; John Quigley, *The Genocide Convention - an International Law Analysis*, Burlington, Ashgate, 2006, p. 4; Martin Shaw, *What is Genocide?*, Cambridge, Polity press, 2007, p.19; William A. Schabas, *Genocide in International Law*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, p. 14; Seyla Benhabib, “From the dialectic of enlightenment to the origins of totalitarianism and the genocide convention, Adorno and Horkheimer in the company of Arendt and Lemkin”, en Breckmann et al., *The Modernist Imagination*, New York, Berghahn, 2009, pp. 299-330.

tenía a su disposición: desnacionalización. Lemkin de hecho argumentó de forma explícita, en su trabajo de 1944 *Axis Rule in Occupied Europe*, que el concepto de genocidio debía reemplazar el ya existente concepto de desnacionalización.⁶ Aun así, no fue por imperfecciones o deficiencias teóricas que Churchill evitó utilizar dicho término.

El gobierno de Polonia en el exilio estuvo presionando constantemente, desde 1939, a los gobiernos británico y francés para condenar a la Alemania nazi por las atrocidades que perpetró de modo sistemático en los territorios que ocupó. En diciembre de 1940, el gobierno polaco en el exilio publicó una declaración denunciando la política de desnacionalización que los nazis llevaron a cabo en Polonia.⁷ El término desnacionalización apareció primero en el informe de la comisión de responsabilidades de autores de guerra y el cumplimiento de las penas, presentado el 29 de marzo de 1919 en la Conferencia de Paz de París.⁸ El duodécimo artículo de una lista de treinta y dos crímenes de guerra de los cuales la comisión encontró a Alemania y sus aliados culpables lidiaba con intentos de desnacionalización de los habitantes de territorios ocupados.⁹ Aunque estaba formulado en términos generales, era de conocimiento público que este artículo se refería a políticas y acciones alemanas durante la Primera Guerra Mundial, aplicadas en territorios que después de la guerra se convirtieron en parte del nuevo estado polaco. Es por esta razón que el gobierno de Polonia en el exilio condenaba públicamente a la

Alemania nazi por llevarlas a cabo, una vez más.

Gran Bretaña, por otro lado, se mostraba reacia a hablar de desnacionalización de territorios polacos en noviembre de 1941. El Ministerio de Asuntos Externos británico era, de hecho, reacio a emplear cualquier vocablo del derecho internacional asociado al Tratado de Versalles. Estaban determinados a nunca imponerle al Ministerio de Asuntos Externos nada que se pareciera a la atmósfera nociva de “Colgar al Káiser”, que se apoderó del público británico en el período inmediato que siguió a la IGM, prácticamente forzando a Lloyd George a entrar en el Tratado de Versalles (al menos así es como John Maynard Keynes veía las cosas en ese momento).¹⁰ Dado esto, el Ministerio de Asuntos Externos británico consideró sabio expresar la racionalidad dándole a esta guerra motivaciones bien diferentes a aquellas de la anterior. Habían pasado en verdad solo 20 años desde que las estruendosas promesas de llevar a los tribunales a los criminales de guerra alemanes se transformaran, casi de la noche a la mañana, en murmullos confusos sobre la falta de sentido de un imposible innecesario. De allí, se asumió que el público británico era un tanto alérgico a las guerras definidas como guerras de cumplimiento del Derecho Internacional. Después de todo, las consideraciones sobre propaganda táctica eran de suma importancia en el contexto de la movilización total de la guerra. Pero desde luego que el Ministerio de Asuntos Externos británico también desconfiaba del precio a pagar por la sumisión a los vocablos *wilsonianos*, cuyo efecto en

⁶ Raphael Lemkin. *Axis Rule in Occupied Europe: Laws of Occupation - Analysis of Government - Proposals for Redress*, Washington D.C., Carnegie Endowment for International Peace, 1944. [Raphael Lemkin. *El dominio del Eje en la Europa ocupada*, Buenos Aires, Prometeo, 2009.] [N. del E.]

⁷ Arie J. Kochavi, *Prelude to Nuremberg: Allied war crimes policy and the question of punishment*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1998.

⁸ Informe de la Comisión de Responsabilidades de los autores de crímenes de guerra y cumplimiento de penas, *The American Journal of International Law*. Vol.14, No.1 (Ene-Abr. 1920), pp. 95-154.

⁹ *Ibid*, p. 114.

¹⁰ John Maynard Keynes, *The Economic Consequence of Peace*, New York, Harcourt, Brace and Howe, 1920.

el futuro del imperio fue de todo menos bienvenido.

En un nivel de intereses más inmediato –la invasión de la Alemania nazi a la URSS– la relación de Gran Bretaña con la URSS cobró un interés vital. Un aspecto de este interés era el asunto de Polonia. Llamar a lo que los alemanes estaban perpetrando en Polonia “desnacionalizar” sin duda sería interpretado por Moscú como el reconocimiento de un derecho de autodeterminación polaco en sus fronteras previas a 1939. La violenta soviétización de los territorios polacos conquistados por la URSS en septiembre de 1939, conforme al Pacto Ribbentrop-Mólotov, consistió en deportaciones sangrientas de varios cientos de miles de ciudadanos polacos del este hacia la URSS. Por lo tanto, la desnacionalización de Polonia no era un tema sobre el que los soviéticos quisieran oír hablar. Hasta hoy, la frontera entre Polonia y Rusia sigue la misma línea demarcada en el Pacto Ribbentrop-Mólotov como la frontera entre la porción soviética de Polonia y la de los nazis.

En una carta al Secretario de Estado estadounidense del 12 de septiembre de 1941, el gobierno de Polonia en el exilio expresó su preocupación respecto de la redacción de la Carta del Atlántico. El gobierno de Polonia sentía que “el carácter abstracto de la política de justicia, como es expuesta allí, haría que su práctica fuera inadecuada para cumplir con las condiciones reales en el continente. Por ejemplo, la deportación masiva que tuvo lugar en ciertos sectores de Polonia hacía al principio de autodeterminación expuesto en el punto dos de la declaración dificultoso, por no decir más. Además, en Yugoslavia, la matanza masiva prácticamente ha exterminado ciertos sectores del país”.¹¹ En otro

documento presentado ese mismo día al Departamento de Estado en Washington, la Embajada del gobierno de Polonia en el exilio declaró que “el punto 2 de la declaración está causando depresión en Polonia, en vistas de la política de despiadado exterminio y traslados masivos de poblaciones, aplicada sobre Polonia por parte de Alemania”.¹²

Estos comentarios del gobierno de Polonia en el exilio articulaban de manera explícita la forma en que la política de la Alemania nazi y de algunos de sus aliados estaba produciendo intencionalmente cambios demográficos irreversibles en los territorios ocupados. Cambios demográficos que se aprovechaban del principio de autodeterminación, al tratar de asegurarse que, aun vencidos, la situación demográfica de facto generada en el territorio permanecería de todas formas. Por lo tanto, dicha situación demográfica obtendría un estatus legítimo de iure debido a la autodeterminación de la población expresada que, de hecho, se encontrara en el territorio.

El gobierno de Polonia subrayó los actos, en apariencia intencionales y calculados, en los cuales, tras la pantalla de la guerra y perpetrando sistemáticamente crímenes de guerra (cuyo blanco eran centros y poblaciones civiles indefensos), los derechos más básicos de las poblaciones ocupadas estaban siendo violados de manera irreversible. Esta violación estratégica del propio derecho de existencia de las poblaciones ocupadas, que desde luego debe ser respetado para que tenga lugar el derecho *wilsoniano* de autodeterminación, fue descrita por Lemkin en su definición de genocidio de 1944 como “una nueva técnica de ocupación que apunta a ganar la paz a pesar de que la guerra misma esté perdida”.¹³

¹¹ “The Ambassador to the Polish Government in Exile (Biddle) to the Secretary of State”. No. 46, Londres, 12 de septiembre de 1941 [recibido el 26 de septiembre], en: <http://avalon.law.yale.edu/wwii/at15.asp>.

¹² “The Polish Embassy to the Department of State” Washington, 12 de septiembre de 1941, en <http://avalon.law.yale.edu/wwii/at16.asp>.

¹³ Lemkin, *Axis Rule in Occupied Europe*, Washington, Fondo Carnegie para la Paz Internacional, 1944, p. 81.

Tales observaciones por parte del gobierno polaco con respecto al principio de autodeterminación dejaron al descubierto una dificultad fundamental para asegurar el derecho de autodeterminación que funcionaba, desde 1919, como uno de los principios fundamentales que gobernaba por encima del orden internacional. El principio de autodeterminación unía exclusivamente la expresa identificación de la población del territorio implicado con la naturaleza y la identidad del soberano del territorio. Pero no contaba con mecanismos para considerar el pasado del territorio implicado, en la determinación de la naturaleza e identidad de su soberanía. El principio de autodeterminación constituía la legitimidad del soberano del territorio al representar la voluntad actual de la población actual en el territorio. La forma en la que llegó a existir la situación demográfica en el territorio parecía ser nada menos que irrelevante. El principio de autodeterminación no habilitó el modo en el que llegó a existir esa situación demográfica, para influir considerablemente sobre la constitución de la soberanía legítima del territorio.

La lógica que avalaba este aspecto del principio de autodeterminación se remonta a la mismísima aparición de una comunidad internacional de conciencia propia en el Tratado de Westfalia. Desde entonces, la resolución internacional de conflictos –en especial cuando se relaciona con la terminación de conflictos violentos que ya no podían soportarse– tiende a preferir la estabilización de la situación de facto que existe en el presente en los territorios en discusión por sobre la reconstrucción de un pasado justo perdido, supuestamente existente antes de que tuviera lugar la primera injusticia. Sin negar que la provoca-

ción de la situación de facto en el territorio involucrado era injusta, se asume que la injusticia que implica permitir que la violencia siga es mayor que la de legitimar la situación de facto.

Mientras que la situación de facto nació de un crimen, hay varias representaciones del pasado justo y original que compiten. De allí que el intento por descifrar cuál de esas representaciones del pasado justo y original es la correcta sea entendido, de hecho, como la continuación de la lógica del conflicto en lugar de simplemente terminarlo. El mito del momento *westfaliano*¹⁴ pretende romper con la llamada “tradicción medieval” según la cual la justicia requiere la recuperación y reconstrucción de un pasado justo y original. En cambio, dio inicio a la concepción moderna utilitaria de lo justo, en la cual se hará más justicia al terminar con la violencia, aunque el precio a pagar sea la legitimación de la situación de facto existente.

Desde el tratado de Westfalia, la resolución de conflictos por medio de volver el sistema a cero está garantizada por una profunda (“sana”) duda respecto de la habilidad del pasado para contribuir a la resolución justa de conflictos. Por lo tanto, atinar a considerar de alguna forma el modo en que apareció el escenario de facto en el territorio corre con el riesgo de reanudar el conflicto. Ya no se asumía que la paz provenía de la legitimidad de un pasado originario pero perdido (aun en su formulación más diluida como *statu quo* inicial). Por el contrario, ahora se pensaba que la paz provenía de la realidad futura en la cual la sociedad humana estaría organizada racionalmente, en oposición al caos fortuito que produjeron las locuras “perversas y demenciales”¹⁵ de la historia.

¹⁴ James A. Caporaso, “Changes in the Westphalian Order: Territory, Public Authority and Sovereignty”, *International Studies Review*, Vol. 2, No.2, 2000, p. 1.

¹⁵ En una carta matutina de Navidad a su madre, el 24 de diciembre de 1917, John Maynard Keynes escribió: “porque nuestros gobernantes son tan incompetentes como lo son perversos y demenciales, una época particular de una civilización en particular está casi terminada”. Citado en R. F. Harrod, *The Life of John Maynard Keynes*, London, Macmillan, 1963, p. 224.

Habiendo dicho eso, no deberíamos pasar por alto el hecho de que la fe *wilsonianiana* en la “autodeterminación” era parte de aquella conocida visión según la cual el sueño que representan los Estados Unidos –la ciudad sobre la colina– es exportado a las cuatro esquinas del mundo. Al interpretar la Revolución estadounidense de 1776 como la autodeterminación originaria que debe ser copiada en todo el planeta, no es llamativo que la cuestión de cómo llegó a existir la situación demográfica en el territorio haya sido excluida de la idea de autodeterminación.

Y, de hecho, en el período inmediato que siguió a la Segunda Guerra Mundial, la expulsión violenta de los llamados alemanes étnicos (*Volksdeutsche*)¹⁶ de Polonia (como parte de la expulsión general de 13 millones de alemanes étnicos de Europa Central y del Este¹⁷), que duró hasta 1949, homogeneizó demográficamente el territorio polaco, dado que su otra gran población minoritaria –la minoría judía– había sido aniquilada en su mayoría para el final de la guerra. Mientras que las minorías comprendían alrededor del 40% de la población en la Polonia pre-1939, la Polonia post-1945 era prácticamente monoétnica. El problema contra el que alertó el gobierno polaco, en su preocupación acerca del borrador de la Carta del Atlántico, encontró su solución sin necesidad de que el sistema internacional desafiara la falta de sensibilidad histórica del derecho de autodeterminación. La situación demográfica anterior a 1939 en el territorio no fue reconstituida. Por el contra-

rio, fue nuevamente alterada con violencia, precisamente en función de ajustarse al resultado necesario de “autodeterminación” de una población.

Fue una ingeniería sangrienta de lo que el antropólogo Arjun Appadurai llamó en 1990 “*ethnoscapes*”.¹⁸ Dichas homogeneizaciones de territorios eran consideradas en 1945 tan necesarias e inevitables como para contar como una estrategia moralmente aceptable para la construcción de una paz sostenible. En 1945, un concepto tal como el de *ethnoscape* sin dudas no existía, más aún, era imposible que existiera. En ese momento, las tramas sociales heterogéneas que consistían en etnicidades entrelazadas solo podrían ser pensadas y calificadas en términos de desorden: el producto irracional de la arbitrariedad histórica. La famosa inclinación de la modernidad a catalogar y compartimentar sistemáticamente las realidades sociales¹⁹ favoreció la creación artificial (a saber, violenta) de sociedades nuevas y homogeneizantes. Puede decirse que solo las sociedades homogeneizantes eran consideradas constituyentes “propios” capaces de autodeterminación. De allí que la creación de tales situaciones demográficas que “serían homogéneas” fuera una precondition legítima –en efecto, necesaria– para la autodeterminación.

La reconstrucción del *ethnoscape* polaco previo a 1939 no solo era considerada imposible (por ejemplo, porque la mayor parte de su elemento judío sustancial había sido asesinado, o por el violento odio

¹⁶ Eric Langenbacher sostenía que no hay una verdadera razón para suponer que los *Volksdeutsche* eran en sí alemanes étnicos que habían inmigrado hacia el este durante la Edad Media y no eslavos germanizados, poblaciones autóctonas que voluntariamente o no fueron adoptando la lengua y la cultura alemanas a lo largo de los siglos: “Ethnic Cleansing? The expulsion of Germans from Central and Eastern Europe”, en Nicholas A. Robins and Adam Jones (eds.), *Genocide by the Oppressed - subaltern genocide in theory and practice*, Bloomington, Indiana University Press, 2009, p. 61.

¹⁷ Joseph B. Schechtman, *Postwar Population Transfers in Europe 1945-1955*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1955.

¹⁸ Arjun Appadurai, “Disjuncture and Difference in the Global Cultural Economy”, *Public Culture*, 1990, Vol. 2, No. 2, pp. 1-2.

¹⁹ James Kaye y Starth Bo (eds.), *Enlightenment and Genocide, Contradiction of Modernity*, Brussels, Peter Lang, 2000, p.15.

de los polacos católicos hacia los alemanes étnicos), era considerada también indeseable. Tampoco había ningún deseo de reconstruir los *ethnoscaapes* de Estados europeos centrales y orientales de antes de la guerra tales como Hungría, Rumania y la misma Alemania. De modo curioso, el *ethnoscape* yugoslavo de antes de la guerra fue toscamente reconstruido luego de su liberación en 1944.²⁰ Casi por instinto, las limpiezas étnicas de los años noventa en la Yugoslavia desintegrada fueron explicadas como el resultado de aquella, supuestamente desacertada, reconstrucción de 1945. Siguiendo la misma lógica, la mayoría de los refugiados judíos que produjo la guerra fueron finalmente reasentados en su mayoría en Israel, luego de su fundación en 1948. Incapaces –y por lo tanto tampoco deseosos– de volver a sus antiguas patrias, tales refugiados fueron utilizados como parte de la imposición de un nuevo *ethnoscape* en el territorio, luego de la considerable destrucción de su antiguo *ethnoscape* en la guerra de 1948.

Como dijimos, Lemkin no tenía, ni podría haber tenido, un concepto tal como el de *ethnoscape*. Sin embargo, usaba el término “patrón nacional”. Deberíamos tratar de comprender la relación entre lo que Lemkin entendía como patrón nacional y la idea de *ethnoscape*, dado que Lemkin definió genocidio en 1944 como un proceso de dos fases en el cual el patrón nacional de las víctimas es destruido y se impone el patrón nacional del agresor.

2.

Lemkin manifestó que el de desnacionalización era un concepto inadecuado, ya que solo designaba una parte del complejo crimen al que propuso denominar geno-

cidio. “Desnacionalización”, argumentó Lemkin, fue creado en el pasado con el fin de describir la destrucción del patrón nacional; mientras que constituye un elemento fundamental de lo que es, en efecto, generado al perpetrarse genocidio, solo es un aspecto superficial y parcial de este último. Es superficial en tanto no “connota la destrucción de la estructura biológica”:²¹ el genocidio apunta a un nivel mucho más profundo al atacar también la estructura biológica de la población. En segundo lugar, el concepto de desnacionalización es solo un aspecto parcial del fenómeno al que Lemkin llamó genocidio, ya que se refiere a la destrucción del patrón nacional del grupo victimizado, pero “no connota la imposición del patrón nacional del opresor”²². Esos dos aspectos del crimen de genocidio, que el término desnacionalización dejó afuera, designan la instrumentalidad esencial de la destrucción del patrón nacional del grupo oprimido.

Lemkin creó el concepto de genocidio para incluir dos fases que, debemos asumir, fueron pensadas como bien diferenciadas analíticamente, dado que, desde una perspectiva cronológica, desde luego podrían manifestarse en las mismas acciones. La primera fase era la destrucción del patrón nacional del grupo oprimido, mientras que la segunda consistía en la imposición del patrón nacional del opresor. Esta imposición podría hacerse, según Lemkin, sobre la población oprimida en el territorio o sobre el territorio solo, una vez que la población oprimida de una forma u otra no estuviera más allí. Por lo tanto, la primera fase debería ser entendida como un medio para lograr la segunda fase, en oposición a simples resultados involuntarios de tiempos turbulentos o de la imprudencia asociada a la crisis. Pero también parece que Lemkin

²⁰ Sabrina P. Ramet, *The Three Yugoslavias: state building and Legitimation 1918-2005*, Bloomington, Indiana University Press, 2006.

²¹ Lemkin, *Axis Rule in Occupied Europe*, ob. cit., p. 80.

²² Ídem.

acentuó la profundidad biológica del crimen por la misma razón: atacar la estructura biológica de la población es entendido como un medio para garantizar que “el pueblo alemán será más fuerte que los pueblos subyugados después de la guerra, incluso si el ejército alemán es vencido. En este sentido, el genocidio es una nueva técnica de ocupación que apunta a ganar la paz a pesar de que la guerra misma esté perdida.”²³ De allí que el término desnacionalización sea inadecuado, ya que denota un aspecto superficial y parcial del genocidio y por eso falla en expresar la instrumentalidad esencial del crimen. El genocidio, de acuerdo con Lemkin, es una estrategia resuelta, concebida con racionalidad, en el contexto de lo que Franz Neumann llamó en 1944, en su famosa sinopsis e interpretación de las estructuras y prácticas del nacionalsocialismo, “Behemot”: imperialismo racial.²⁴

Es esta lógica que avala el imperialismo racista la que explica la amplia diversidad de las actividades genocidas perpetradas por los nazis, según Lemkin en diferentes escenarios y sobre diferentes poblaciones. Para ejemplificar diferentes técnicas de genocidio, Lemkin mencionó una sorprendente cantidad de políticas nazis:

1. La destrucción de la autonomía gubernamental en regiones que fueron incorporadas al Reich, tales como Polonia occidental, Eupen, Malmedy y Moresnet, Luxemburgo y Alsacia-Lorena. Seguida por la imposición del patrón de gobierno alemán.
2. El cambio sistemático de todos los nombres no-germánicos: nombres de personas, de calles, de comunidades y de localidades, inscripciones en edificios, nombres de puentes y carreteras, incluso de letreros comerciales.
3. La unidad nacional de todas las regiones incorporadas fue atacada por una preferencia sistemática por todos los habitantes de ascendencia étnica alemana de esas áreas, que incluía también a los miembros de la familia ampliada cuando estaban casados con no-germánicos.
4. Fomentar a las poblaciones de las zonas incorporadas para que se unieran a organizaciones nazis establecidas localmente, prometiéndoles beneficios políticos a aquellos que se unieran.
5. La organización de un sistema para la colonización de las regiones incorporadas, en especial en Polonia occidental. La eliminación masiva de la población polaca y la distribución de sus hogares y propiedades entre los colonos alemanes, que eran alentados a emigrar hacia esos asentamientos tanto desde regiones ocupadas no incorporadas (los Países Bálticos, el Gobierno General, Besarabia) como del Reich mismo, a modo de deducción impositiva.
6. Atacar a la intelectualidad local y al clero, al separarlos del resto de la población y deportarlos para que realizaran trabajo forzoso en Alemania.
7. Prohibir el uso de lenguas locales en las escuelas y en impresiones en todas las regiones incorporadas. Seguido de convertir la lengua alemana en el idioma exclusivo de la educación, la producción cultural y el gobierno.
8. La obligatoriedad de planes de estudio nazis en todas las escuelas de las regiones incorporadas. La exclusión de la juventud polaca de la educación en las artes liberales, conduciéndola a escuelas de oficio.

²³ *Ibíd.*, p. 81.

²⁴ Franz Neumann, *Behemoth*, Oxford, Oxford University Press, 1944, 2^{da} ed. y ed. revisada, pp. 184-220.

9. La destrucción sistemática de monumentos nacionales, librerías, archivos, museos y galerías de arte, especialmente en Polonia. Lemkin menciona en especial el incendio del Seminario Teológico Judío de Lublin en 1939.
 10. Privar a los judíos de los medios de existencia básicos. La extensa confiscación de propiedades, la reglamentación del comercio y el trabajo artesanal, el control sobre los depósitos bancarios.
 11. El enriquecimiento sistemático de las poblaciones alemanas de las regiones incorporadas por medio del traspaso de licencias de comercio y trabajo artesanal, pero también del traspaso de la propiedad de industria y negocios de poblaciones no-germánicas a la población alemana.
 12. El debilitamiento de la resistencia espiritual del grupo nacional al crear una atmósfera de degradación moral, por medio de la imposición de publicaciones y películas pornográficas y el fomento del consumo de alcohol y del juego.
 13. Perseguir una política de despoblación en relación con las “personas de sangre no-emparentada” en los países ocupados. Disminuir la tasa de natalidad de dichas poblaciones (por ejemplo, los polacos) al separar a los hombres de las mujeres, ya que aquellos eran enviados a realizar trabajo forzoso en regiones distantes.
 14. La debilitación y el exterminio físicos de ciertas poblaciones en los países ocupados fueron logrados por medio de la discriminación racial en el racionamiento de comida, la privación de necesidades elementales para preservar la salud y la vida (medicamentos, abrigo, frazadas, medios de calefacción), “el traslado en camiones de ganado y vagones de carga sin calefacción de cientos de miles de polacos de la Polonia anexada hacia el Gobierno General... que resultó en el exterminio de los polacos expulsados.”²⁵
 15. Asesinatos masivos llevados a cabo, principalmente, contra polacos, rusos y judíos.²⁶ Pero también contra elites no-colaboracionistas en los países ocupados: los intelectuales.
- Los ejemplos dados, que se extienden desde la matanza masiva directa hasta el cambio sistemático de nombres, parecerían presentar a primera vista al fenómeno de genocidio a la vez como un *continuum* de violencia y como estando entrelazado con ese *continuum*. Varios especialistas criticaron los problemas de considerar el fenómeno de genocidio como una forma separada hábilmente compartimentada y han abogado por conceptualizarlo en términos de un *continuum* de violencia.²⁷
- Pero Lemkin no describió su concepto de genocidio como un *continuum* de violencia, ni como estando entrelazado con ese *continuum*. Al menos no en el mismo sentido al que se refieren los estudiosos que abogan por la conceptualización de genocidio como un continuo de violencia. Mientras que Lemkin sí presentó una multitud de técnicas genocidas, cuya severidad varía sustancialmente, en ninguna parte se

²⁵ Lemkin, p. 88.

²⁶ Ídem.

²⁷ Por ejemplo: Mark Levine, *The Meaning of genocide*, London, I. B. Tauris, 2005, p. 36. Parece ser que todos los escritores que rechazan la noción de intencionalidad como criterio central que diferencia el fenómeno de genocidio de otras formas de violencia y asesinato masivo estarían de acuerdo en que el genocidio es en sí parte de un proceso continuo.

refirió a que la lógica de escalada²⁸ tenía algo que ver. Lemkin presentó su concepto de genocidio como una forma de crimen muy distinta y compartimentada, cuyas variadas manifestaciones –como las esbozadas en la lista de ejemplos ya explicitada– provienen de la lógica de imperialismo racial que gobierna sobre los proyectos genocidas nazis históricamente específicos. Y, de hecho, es en este contexto de imperialismo racial –dentro del cual el genocidio apareció como una estrategia de determinación– donde debemos buscar la razón por la que en algunos territorios, y con respecto a algunas poblaciones, el genocidio adopta la forma de una leve opresión simbólica, mientras que en otros lugares y sobre otras poblaciones adopta la forma de una brutal violencia aniquiladora.

Lemkin, como hemos dicho, consideraba que el genocidio constaba de dos fases: la primera consistía en los medios para alcanzar la segunda. De allí que fueran las cualidades de las poblaciones blanco, evaluadas desde la perspectiva de la teoría de la raza nazi, las que determinaban el tipo de acciones necesarias para demoler el patrón nacional presente e imponer el patrón nacional alemán en su lugar. Algunas poblaciones solo requirieron la cosmética de los nombres germánicos y la imposición del idioma alemán. Otras poblaciones necesitaron nada menos que la deportación de la población original, acompañada de la aniquilación física de cierta raza anidada dentro de esas poblaciones, una raza cuya misma existencia en el mundo era considerada por la ideología nazi nada menos que ontológicamente contradictoria o, al me-

nos, una amenaza crónica a la integridad, la salud y la prosperidad del patrón nacional alemán, en su interpretación nazi.²⁹

Incluso la matanza total y sistemática de los judíos –posiblemente el proyecto más falto de sentido y poco instrumental que persiguió la Alemania nazi–³⁰ podría entenderse como parte de la realización de la segunda fase del genocidio: la imposición del patrón nacional alemán. De ninguna forma aquí se sostiene que esta fue en realidad la razón por la que los judíos de Europa fueron aniquilados; ha sido bastante comprobado que dichas explicaciones basadas en la ideología son a la vez superficiales y simplistas. Todo lo que se argumenta aquí es que es altamente probable que fuera así como lo entendía Lemkin durante la guerra e inmediatamente después de ella. Lemkin desde luego consideraba que su concepto de genocidio era una estrategia con determinación, en oposición a consecuencias no intencionales de tiempos turbulentos o imprudencia asociada a tiempos de crisis. Pero nunca sostuvo que el propósito de esa estrategia fuera exclusivamente la aniquilación de un grupo per se, sino el proceso de dos fases de destrucción del patrón nacional de las víctimas para lograr la imposición del patrón nacional del opresor. De allí que situaciones en las que la destrucción de un grupo ocurriera, en apariencia, involuntariamente mientras que un Estado buscara lo que podría ser interpretado como la imposición de su patrón nacional –por ejemplo, en circunstancias coloniales³¹–, parece amoldarse bien al concepto de genocidio presentado por Lemkin en 1944.

²⁸ Michael Mann en su *The Dark Side of Democracy - Explaining Ethnic Cleansing*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, acentuó la función crucial de la escalada.

²⁹ Boaz Neumann en su *The Nazi Weltanschauung - Space Body Language*, Haifa, Haifa University Press, 2001 (en hebreo), interpretó la ideología nazi como avalada por un sistema de oposiciones binarias ontológicas, en las cuales el cuerpo judío contrarrestaba al cuerpo alemán en una forma que necesitaba la aniquilación de uno para que el otro pudiera hacerse realidad del todo.

³⁰ Hannah Arendt, "Personal responsibility under dictatorship" (1964), en Jerome Kohn ed., *Responsibility and Judgment*, New York, Schocken Books, 2003, p. 42.

³¹ Dirk A. Moses (ed.), *Empire Colony Genocide - Conquest Occupation and Subaltern Resistance in World History*, Oxford, Berghan Books, 2008.

Hay algo más que debería desconcertarnos en esta lista de actos genocidas perpetrados por la Alemania nazi, que expuso Lemkin en 1944. Mientras que enumeraba políticas de opresión relativamente leves, que ni siquiera la definición contemporánea de genocidio más inclusiva se molestaría en catalogar como tal (por ejemplo, el cambio sistemático de nombres propios), Lemkin no mencionó los campos de exterminio. Esto, por supuesto, refleja cuán limitada era la información que tenía disponible mientras trabajaba en el manuscrito de *Axis Rule in Occupied Europe*.³² En su artículo "Genocide - A modern crime"* , que publicó en abril de 1945, en esencia una repetición de los argumentos de su capítulo sobre genocidio en *Axis Rule in Occupied Europe* de 1944, agregó la referencia a los campos de exterminio y las cámaras de gas.³³ La noción de genocidio fue creada mientras Lemkin seguía siendo ajeno (o al menos no estaba informado de una forma suficientemente confiable) de aquello que se ha convertido en nuestros días en la asociación más directa del término genocidio: los campos de exterminio. Esto, además, muestra que consideraba que el genocidio se refería a lógicas de acción y procesos complejos y delicados, en contraposición a los niveles inconcebibles de asombrosa violencia que el proyecto nazi eventualmente desencadenó.

Pero, incluso dentro de las premisas de los ejemplos dados por Lemkin en su obra de 1944, son los polacos a quienes se representa como las principales víctimas de la actividad genocida nazi. Aun más, mientras que parece quitársele importancia a la victimización de los judíos, no se menciona al pueblo gitano como objetivo. Pero, mientras que la omisión del pueblo gitano

podría ser explicada como producto de la ignorancia (Lemkin sí hizo referencia al exterminio del pueblo gitano en un trabajo posterior sobre el genocidio nazi), la persecución exterminadora sistemática de disidentes políticos por parte de la Alemania nazi no era ningún secreto. Lemkin parece no considerar la focalización y la aniquilación sistemática de grupos políticos –por ejemplo, los comunistas– como parte de lo que denominó en 1944 genocidio. De hecho, continuó oponiéndose a la inclusión del grupo político dentro del concepto de genocidio, a lo largo de los debates concernientes a la redacción de la convención sobre Genocidio de la ONU.³⁴

Al presentar su concepto de genocidio como un sustituto más amplio y profundo del inadecuado concepto de desnacionalización, en su definición y análisis de genocidio de 1944, Lemkin se concentró casi exclusivamente en la agrupación nacional. Su crítica al concepto de desnacionalización parecía no tener nada que ver con su exclusiva focalización en la agrupación nacional, en tanto Lemkin tampoco lidiaba con la aniquilación de otros tipos de agrupaciones.

El aparente lugar marginal que se les da a los judíos como objetivo, en comparación con los polacos, puede explicarse al interpretar que Lemkin consideraba a los judíos parte de las poblaciones polacas no-germánicas: lo que los nazis llamaron de "sangre no emparentada". Lemkin parecía concebir la aniquilación nazi de los judíos polacos como parte de la destrucción del patrón nacional polaco. Y, de hecho, al tomar al Estado polaco anterior a 1939 como una manifestación de un patrón nacional polaco –tenso y turbulento como era–, no hay razón para no contemplar a su población judía, que conformaba el 10,5% de la

³² Dan Stone, "Raphael Lemkin on the Holocaust", *Journal of Genocide research*, 2005, 7(4) pp. 539-550.

* N. del T.: "Genocidio - un crimen moderno".

³³ Raphael Lemkin, "Genocide - A modern crime", *Free World*, 4 de Abril de 1945, pp. 39-43.

³⁴ Ver los comentarios del artículo uno, Doc. E/447 de la ONU. Por alguna razón, Ben Kiernan sostiene lo contrario en su extensa lectura: *Blood and Soil*, New Haven, Yale University Press, 2007, p. 10.

población total en 1921, como una de sus características clave. Utilizando el concepto de *ethnoscape* de Appadurai mencionado más arriba, puede entenderse que el concepto de patrón nacional de Lemkin incluye el *ethnoscape* particular que prevalece, al ser tolerado en un Estado particular. Como argumentamos, la idea misma de *ethnoscape* no podía ser planteada en los años cuarenta. Pero no hay razón para asumir que Lemkin no era sensible al hecho de que ciertos Estados-nación toleraban la presencia de minorías y las consideraban una parte estable y característica de su paisaje nacional: en sí, un aspecto de su patrón nacional.

Identificándola con lo que para él era la primera fase del proceso genocida, Lemkin consideraba la extinción de los judíos polacos como una parte de la destrucción del patrón nacional polaco particular, que caracterizó al Estado polaco antes de 1939. El intento de extinguir a toda la población judía en el mundo, por otro lado, debería ser interpretado, según Lemkin, como parte de la imposición del patrón nacional alemán-nazi sobre el mundo: la realización de la "utopía nazi". Como hemos dicho, esta distinción entre las dos fases del genocidio es estrictamente analítica, en tanto queda claro a partir del ejemplo judío que ambas fases pueden manifestarse en un mismo acto. No obstante, ¿qué quiso decir Lemkin exactamente con el término "patrón nacional"? ¿Podría entenderse que la imposición del patrón nacional alemán-nazi incluye la realización de la "utopía nazi", y entenderse que la destrucción del patrón nacional polaco pre-1939 incluye la ruina de su –aunque tensa y cuestionada– naturaleza inclusiva y heterogénea?

Parece haber algo, al menos contraintuitivo, en asumir que Lemkin en verdad podría haber considerado a los judíos polacos como parte del patrón nacional polaco. La Polonia de entreguerras fue denunciada casi de manera unánime a lo largo de las décadas, después de 1945, como un país prácticamente antisemita.³⁵ Yisrael Gutman declaró, sin pretensiones de argumentar nada que no fuese de conocimiento común, que Polonia sobresalió en Europa del Este debido a su nacionalismo agresivo e intolerante, que discriminaba a las minorías nacionales, fundamentalmente los judíos.³⁶ Y, de hecho, el nacionalismo polaco, incluso antes de 1914, tenía un fuerte e influyente movimiento exclusivista: la *Endecja* (demócratas nacionales), que asociaba exclusivamente la identidad nacional polaca con el catolicismo romano. Antisemita y antialemana con estridencia, la ideología de la *Endecja* consideraba que todas las minorías dentro de Polonia eran candidatas a la asimilación y polonización, excepto las minorías judía y alemana. Estas eran catalogadas como "totalmente extranjeras y hostiles para el cuerpo político polaco".³⁷

La *Endecja* gozaba de una significativa popularidad y una presencia aún mayor en la esfera pública, debido a las tendencias ruidosas de sus partidarios. En cuanto a números, puede haber tenido el apoyo de la mayor parte de la población católica polaca.³⁸ Podría incluso decirse que, solo en la izquierda política y entre los intelectuales liberales de Varsovia (con el 33,1% de población judía) los judíos no eran percibidos como agentes bolcheviques, tomados prácticamente como un sinónimo de agente ruso. Sin embargo, la estructura política de la segunda república polaca –en especial

³⁵ Por ejemplo: Lucy Dawidowicz, *The War Against the Jews*, London, Penguin, 1975, p. 472; Shmuel Almog, *Nationalism and Antisemitism in Modern Europe 1815-1945*, Oxford, Pergamon Press, 1990, p.107; Joseph Marcus, *Social and political History of the Jews in Poland 1919-1939*, New York, Mouton, 1983, p. 8.

³⁶ Yisrael Gutman, *The Jews of Warsaw 1939-1943 - Ghetto underground revolt*, Bloomington, Indiana University Press, 1982, p. xvi.

³⁷ Peter Stachura, *Poland Between the Wars 1918-1939*, London, Macmillan, 1998, p. 65.

³⁸ Jan Tomasz Gross, *Sasiedzi* (traducción hebrea), Jerusalem, Yad Vashem, 2001, p. 52.

durante la dictadura de Józef Pilsudski entre 1926-1935— manifestó una política mucho más inclusiva hacia todas las minorías de Polonia, que conformaban alrededor del 40% de la población en 1921.³⁹ Como se mencionó más arriba, Lemkin mismo era un partidario entusiasta del nacionalismo polaco de Pilsudski. Hasta John Cooper, decidido a describir a Lemkin como un pensador sionista y judeo-céntrico confeso (aun cuando el propio Lemkin aseguró repetidas veces precisamente lo opuesto en su autobiografía inédita y en entrevistas con periodistas⁴⁰), menciona el “floreciente nacionalismo polaco” de Lemkin.⁴¹

Por un lado, los judíos fueron excluidos de gran parte de ciertas áreas del empleo público, como la administración pública y los cuerpos oficiales del ejército (con excepción de los sectores legales y de salud). Por otro lado, entre 1918 y 1921, a alrededor de 600.000 refugiados judíos de la guerra civil rusa se les concedió la ciudadanía polaca. Los judíos eran libres de reivindicar sus intereses políticos por medio de sus propios partidos, al otorgárseles tanta libertad para practicar su religión como en Europa del Este, pero también para ejercer casi todas las “prácticas para preservar la identidad” posibles. Merecía especial atención la libertad para organizar una importante y próspera publicación de prensa de periódicos y revistas, diarios y semanales, en polaco, *idish* y hebreo, que representaban la amplia variedad de identidades y tendencias comunitarias. Debe acentuarse que no menos de un tercio de la población judía en 1921 se definía a sí misma como polaca, más que como judía. Las comunidades judías polacas fundaron escuelas tanto laicas como judías, mientras que los estudiantes judíos conformaban un porcentaje nota-

blemente desproporcionado de la población universitaria.

Los judíos en Polonia fueron creciendo contra un aire profundo, crónico y dominante de inseguridad nacional; se les recordaba constantemente —tanto verbal como físicamente— lo frágil de la legitimidad que tenían como miembros de la entidad política polaca y se los bombardeaba de una forma alarmante con informes objetivos respecto del creciente antisemitismo que los rodeaba, difundidos sistemáticamente por los activistas políticos sionistas. No obstante, la comunidad judía en la Polonia de entreguerras era no solo la más grande de Europa sino probablemente la más dinámica y creativa. Mientras que algunos judíos vivían en la peor indigencia, en particular en los Shtetls del este, y había un proletariado judío vehemente y con conciencia política en los pueblos y las ciudades, los judíos ocupaban un lugar predominante en la industria, el comercio, los negocios y algunas de las profesiones liberales. En general, los judíos parecían disfrutar de un estándar de vida más alto que el de la mayoría de los polacos, acompañado tanto por las libertades de disfrutarlo como por las libertades de extraer la influencia cultural y social que les permitía.

Las cosas empezaron a deteriorarse después de la muerte de Pilsudski en 1935, ya que tanto la derecha exclusivista polaca como los partidos sionistas judíos hicieron campaña a favor de un éxodo del pueblo judío polaco hacia Palestina. El crecimiento de tendencias exclusivistas en la política de Polonia desde 1935 fue explicado por los judíos no-sionistas (*bundistas*, asimilacionistas y ortodoxos) como proveniente del ejemplo nazi en Alemania. En su trabajo pionero sobre el modo en que los judíos polacos percibían su lugar dentro de la

³⁹ Stachura, ob. cit., p. 62.

⁴⁰ John Cooper, *Raphael Lemkin and the Struggle for the Genocide Convention*, London, Palgrave Macmillan, 2008; por ejemplo en p.10, p.12, p.13, p.15.

⁴¹ *Ibid.*, p. 13.

nación polaca y lo que esperaban de sus compatriotas polacos, desde la invasión alemana en 1939 hasta el final de la guerra, Havi Dreifuss Ben Sasson presenta un sentimiento preponderante entre los judíos respecto de su pertenencia orgánica a la nación polaca.⁴²

Trabajando dentro de la historiografía sionista actual del Holocausto, Dreifuss Ben Sasson reconstruyó la eventual desilusión y el trauma de los judíos polacos al desentenderse sus compatriotas de todo sentido de solidaridad hacia ellos. Dreifuss Ben Sasson podría haber comenzado su investigación haciendo la tan clásica pregunta sionista: ¿cómo pudieron haberse engañado tanto los judíos polacos? Aun así, a partir de varios documentos comenzó a revelar una historia diferente. Lo importante para nuestra discusión es que recién en 1943 (cuando Lemkin ya estaba completando el manuscrito de *Axis Rule*) los judíos de Polonia comenzaron a cambiar la imagen que tenían de los polacos, no refiriéndose más a ellos como compatriotas. ¿Deberíamos interpretar las actitudes de los polacos católicos contra sus compatriotas judíos desde la invasión nazi de la URSS en 1941 como solo una revelación de su primigenio y arraigado antisemitismo? ¿O no fue más que una revelación trivial de lo que el teórico político Norman Geras denominó “Contrato de indiferencia mutua,”⁴³ que no demuestra nada respecto del lugar de los judíos en el patrón nacional polaco previo a 1939?

En lo que respecta a la biografía personal de Lemkin –y no podemos negar que necesariamente llevara a cabo su concepción del lugar de los judíos dentro del patrón nacional polaco previo a 1939–,

aunque su integración distaba de ser completa, difícilmente uno pueda hablar de exclusión. Por un lado, experimentó el conocido techo que mantuvo a la mayoría de los intelectuales judíos fuera de la academia. Como consecuencia, Lemkin solo conservó el puesto de Profesor de Derecho en un seminario rabínico: el *Takhemoni College*, aunque también dictaba cursos aislados sobre Derecho en la Universidad Libre de Varsovia. Por otro lado, publicó intensivamente libros y artículos dentro de su campo de pericia, de muchos de los cuales fue coautor junto al legalista polaco más prominente de la época. Lemkin también fue designado secretario de los tribunales de apelación de Varsovia en 1927 y fiscal adjunto en el tribunal del distrito de Varsovia en 1929.⁴⁴

Tal como Lemkin escribió en su autobiografía, junto a su extenuante pero exitosa carrera en Polonia, estaba abriéndose camino dentro de los círculos jurídicos europeos. Trabajando al lado de Emil Stanislaw Rappaport, un profesor de Derecho Criminal en la Universidad Libre de Varsovia, Juez de la Cámara de Apelación de Varsovia, Presidente de la comisión polaca de la Cooperación Jurídica Internacional y Vicepresidente de la *Internationale Association de Droit Penal*, Lemkin se volvió un miembro activo de esas dos organizaciones.⁴⁵ La *Association Internationale de Droit Penal* se había convertido, desde mediados de la década de 1920, en el principal defensor de la Legalidad Internacional, particularmente en lo concerniente al fomento del Derecho Criminal Internacional y la Jurisdicción Internacional. Entre sus figuras líderes se encontraban el profesor Vespasien Pella de la Universidad de Iași

⁴² Havi Dreifuss Ben Sasson, *We Polish Jews? - The Relations between Jews and Poles during the Holocaust - The Jewish Perspective*, Jerusalem, Yad Vashem Press, 2009, en hebreo.

⁴³ Norman Geras, *The Contract of Mutual Indifference: Political Philosophy After the Holocaust*, London, Verso, 1998.

⁴⁴ Cooper, ob. cit., p. 17.

⁴⁵ Daniel Marc Segesser y Myriam Gessler, “Raphael Lemkin and the International Debate on the Punishment of War Crimes (1919-1948)”, *Journal of Genocide Research*, 2005, Vol. 7, No. 4 p. 456.

en Rumania (la extensa población judía en Iasi antes de la Segunda Guerra Mundial parece relevante en este respecto) y el profesor Henri Donnedieu de Vabres de la Sorbona, en Francia. Ambos redactarían junto a Lemkin el borrador de la Secretaría de la Convención sobre Genocidio en 1947.

La relación de Lemkin con activistas del Derecho Internacional de la época no era solamente motivada por aspiraciones profesionales de un típico judío que buscaba la movilidad social. Al ser un jurista internacional, Lemkin consideraba la legislación internacional, como el Tratado de los Derechos de Minorías, y las instituciones tales como la Liga de las Naciones, como una garantía clave para la preservación del patrón nacional polaco inclusivo. En otras palabras, el patrón nacional del Estado polaco de entreguerras requería, según Lemkin, de un regulador externo a cargo de custodiarlo contra los intentos por dismantelar el patrón nacional inclusivo e imponer uno exclusivista. Los legalistas internacionales polacos y sus organizaciones, tales como la Comisión Polaca para la Cooperación Jurídica Internacional y su fuerte conexión con la *Association Internationale de Droit Penal*, parecen ser un clásico ejemplo de la red de organismos que operaban tanto a nivel subestatal como interestatal, con el fin de mantener la conformidad de los Estados con las leyes y normas internacionales. En este aspecto, las actividades de Lemkin no deberían ser interpretadas –tampoco fueron así concebidas por sus contemporáneos– como maniobras para una carrera privada. Eran sin lugar a dudas actividades políticas en las que se trataba de continuar con una determinada agenda política.

Después de 1933, ciertos círculos del gobierno polaco comenzaron a relacionarse con la Alemania nazi con la esperanza de aliarse en contra de la URSS,

que siempre fue considerada como el mayor enemigo de Polonia. Un objetivo supuestamente alcanzado, en tanto la Alemania nazi firmó una declaración de no-agresión con el gobierno polaco. Un gesto en apariencia sencillo para la conquista de la simpatía nazi fue sumarse a la condena del derecho internacional, definido por Carl Schmitt como una creación judía y un velo del imperialismo británico.⁴⁶ Intentos como la propuesta de Lemkin para una legislación internacional contra actos a los que denominó Barbarie y Vandalismo, preparada para la 5^o Conferencia para la Unificación del Derecho Penal, llevada a cabo en Madrid entre el 14 y el 20 de octubre de 1933, eran considerados por el Ministro de Justicia polaco del momento propaganda antinazi. Cooper sostiene que a Lemkin se le impidió ir a Madrid,⁴⁷ mientras que Segesser y Gessler sostienen que, según los documentos oficiales de la conferencia, aparentemente Lemkin no estaba presente allí.⁴⁸ Parece ser que los comentarios de Lemkin en su autobiografía inédita sobre su rol en la conferencia no eran precisos y, de cualquier forma, sí exagerados. En 1934, frustrado por las nuevas corrientes en la política polaca, Lemkin renunció a su puesto de fiscal.

En el contexto de la actual discusión, la propia experiencia biográfica de Lemkin en los años de entreguerras solo refuerza nuestra afirmación de que, mientras que no había nada en calma, estable o seguro en el “patrón nacional” de la Polonia de entreguerras, uno no puede negar o borrar el hecho de que la existencia de minorías estaba entre sus características más esenciales. Lemkin puso de manifiesto en su propia biografía tanto la poco sencilla, pero posible, integración de polacos no católicos en el Estado polaco de entreguerras, como la conexión de ese patrón nacional

⁴⁶ Citado en Neumann, ob. cit., p. 157.

⁴⁷ Cooper, ob. cit., p. 21.

⁴⁸ Segesser y Gessler, ob. cit., p.458.

con el proyecto político mayor del Derecho Internacional. Por lo tanto, queda claro que Lemkin veía la aniquilación del pueblo judío de Polonia inserta dentro de ese patrón nacional, como una parte significativa de su destrucción. La aniquilación de los judíos destruyó tanto a la población judía en sí misma (más del 10%), como a la ecología política que mantenía a la población judía junto a todas las otras poblaciones de Polonia. En otras palabras, la concepción de “patrón nacional” de Lemkin estaba dotada de un importante aspecto político.

La noción que tenía Lemkin de “patrón nacional” debería entenderse como la referencia a todas las formas posibles en las cuales la identidad nacional de un Estado se constituye y mantiene unida –ya sea que tenga un *ethnoscape* homogéneo o un *ethnoscape* rico y variado–, que también incluye la multiplicidad de opciones de “semifusión” dispersas entre esos dos polos binarios teóricos. Lo que denominamos provisoriamente “ecología política” –el efecto sinérgico de las instituciones políticas formales, las instituciones políticas no formales (algunas veces denominadas cultura política),⁴⁹ las tradiciones políticas consolidadas, los patrones de distribución de las poblaciones a lo largo del territorio y los mecanismos discursivos que contienen y reencauzan todos los conflictos y las quejas sociales– debería entenderse como un elemento esencial de aquello a lo que Lemkin quería referirse cuando hablaba del “patrón nacional”. Es igual de importante recordar que el patrón nacional específico del Estado polaco anterior a 1939 era visto por Lemkin como necesitado de la presencia reguladora del Derecho Internacional.

Si nos permitimos llevar esta interpretación de las ideas de Lemkin más lejos, podríamos notar que el “patrón nacional” de la República de Weimar es claramente diferente de aquel de la Alemania nazi. La demolición de la primera y la construcción de esta última también fueron contempladas dentro de los derechos soberanos del Estado alemán y, por lo tanto, no una parte de la lista de crímenes internacionales del régimen nazi. Sin embargo, seguramente Lemkin lo consideró parte de la actividad genocida de la Alemania nazi, al menos en lo que respecta a la aniquilación de los judíos. Como vimos, tanto la renuncia polaca al tratado de Derechos de Minorías en septiembre de 1934, como el repudio del Ministro de Justicia polaco hacia la iniciativa de Lemkin por una legislación internacional contra la Barbarie y el Vandalismo, eran producto de la presión nazi para rechazar el Derecho Internacional. No es una coincidencia que “entre 1926 y 1933, Alemania ocupó una posición única en el consejo de la Liga como el más importante defensor de los derechos de las minorías”⁵⁰. ¿Pero podemos llevar el argumento más lejos y sostener que el régimen nazi perpetró genocidio contra el *genos* bien diferenciado cuyo patrón nacional se manifestó en la República de Weimar? Los nazis destruyeron sistemáticamente ese específico patrón nacional inclusivo y heterogéneo –uno significativamente distinto al del patrón nacional polaco de esa misma época– que, de hecho, se perdió para siempre.

¿Es eso consistente con la forma en que Lemkin definió su concepto de genocidio en 1944? ♦

⁴⁹ G. Peters, *Institutional theory in Political Science - the new institutionalism* London, Pinter, 1999.

⁵⁰ Fink, ob. cit., p. 295.

El presente del pasado: las representaciones acerca del pasado dictatorial en estudiantes de escuelas secundarias del partido de Tres de Febrero

Guillermo Levy

Desde la recuperación de la democracia en la Argentina, el período dictatorial transcurrido entre 1976 y 1983 es objeto de profundos debates y distintos análisis que forman parte de la configuración del presente político y social.

La multiplicidad de actores sociales y políticos que miran el presente a la luz de ese pasado, el enorme desarrollo bibliográfico proveniente de distintas disciplinas, la producción de películas, documentales y horas de televisión generan un efecto de pasado continuo, ampliado por las políticas del gobierno nacional que dio inicio en el año 2003 por el presidente Néstor Kirchner, que impulsó la posibilidad de avanzar en la comprensión de las formas de representación de dicho período histórico.

En los últimos años, las investigaciones sobre las formas de la subjetividad, la memoria y la representación han sido una parte importante de desarrollo de las Ciencias Sociales.

Son muchísimos los trabajos de calidad producidos en estas décadas sobre el impacto de los años de la última dictadura militar, desde distintos abordajes, que van desde la Economía Política, la

Antropología, la Ciencia Política y los estudios de la subjetividad. En general, la motivación de la mayoría de estas producciones excede la mera comprensión del período histórico e intenta pensar ese período en lo que hace a su impronta y su marca hacia el presente en sus diversas dimensiones.

Explorar las formas en que se viene articulando lo que se ha derramado en tanta disputa cultural y tanta experiencia social anterior enmarca el objetivo central de nuestro trabajo exploratorio. Sin embargo, no son tantos los estudios que intentan hacer un abordaje empírico a las formas de representación que van asumiendo distintos sectores sociales acerca de nuestro pasado reciente. Tanto las personas que vivieron el período, en distintas etapas de su vida, como los nacidos con posterioridad a 1983 fueron construyendo y modificando de manera dinámica imágenes del período dictatorial, articulándose estas a su vez con el presente.

Mi interés en este trabajo de investigación se centró en explorar las representaciones¹ en personas que no han vivido esa etapa y que han recibido información

¹ Las teorías sobre la representación remiten a los estudios sobre la ideología; en ese sentido hay un amplio desarrollo desde la teoría del fetichismo en Marx en el Tomo 1 del Capital, pasando por "La ideología Alemana", "Historia y conciencia de clase" de Luckas, a toda la obra de Gramsci, Sorel y Mariátegui. También la obra de Piaget, tanto a la

mediante distintos relatos, sean estos familiares, escolares, mediáticos o desde experiencias de la vida social en general. Información que está enmarcada en la disputa por la interpretación de los hechos históricos ocurridos durante el gobierno militar, que se dio y se sigue dando en la Argentina desde 1983.

Me interesó conocer cómo piensan este período histórico y qué mirada tienen de la política, del poder, de los problemas económicos y sociales y sus percepciones sobre la Argentina. Particularmente, intento construir una intuición acerca de cómo se va saldando el debate histórico, en términos de lecturas del pasado e impacto en el presente, en actores que no han vivido el período y que pertenecen a los sectores socialmente más perjudicados por las políticas represivas y económicas del proceso militar.

Durante el año 2009 se realizaron treinta entrevistas en profundidad a estudiantes del último año de la secundaria en tres escuelas del partido de Tres de Febrero. Todas ellas escuelas públicas ubicadas en barrios socialmente diferentes del distrito (Santos Lugares, Martín Coronado y Fuerte Apache) Las entrevistas, de aproximadamente una hora de duración y efectuadas en forma individual, tuvieron como eje central las percepciones que los jóvenes tienen sobre la última dictadura militar.

La entrevista se dividió en tres partes: una primera en la que se indagó respecto de la situación socio-económica del entrevistado y el nivel de educación formal alcanzado por sus padres; una segunda parte,

en la que se trabajaron percepciones, conceptualizaciones, imágenes y datos que los entrevistados tienen sobre el período dictatorial. En la tercera y última parte se preguntó acerca de algunos temas centrales de la realidad social de la Argentina actual.

Las entrevistas se realizaron en forma individual, con preguntas abiertas y cerradas. El carácter de la muestra que se relevó es una muestra exploratoria. El cuestionario fue usado a manera de prueba en otros establecimientos y fue corregido reiteradas veces antes de las treinta entrevistas.

Todos los jóvenes entrevistados pertenecen a sectores populares y viven en el partido de Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires. Solo se entrevistó a jóvenes que, además de ir a colegios en el distrito, viven allí. Dicho distrito fue especialmente golpeado por las políticas de desindustrialización comenzadas junto con la represión social y política desde 1976 y estuvo, asimismo, fuertemente vinculado al proceso de desarrollo industrial, en el marco de la industrialización por sustitución de importaciones, que tuvo un fuerte impulso en la Argentina desde mediados de la década del cuarenta.²

Las reflexiones que expongo a continuación surgen del análisis de algunas preguntas que seleccioné en función de las que por su *masividad* en el tipo de respuestas o lo disruptivo de lo que expresaban hacía interesante su exposición. En este artículo solo trabajaré las preguntas vinculadas a las representaciones existentes sobre el período dictatorial.³

hora de investigar la construcción del criterio moral en el niño a la gran obra "psicogénesis e historia de la ciencia". En nuestro tiempo la obra de Laclau y Zizek. Cuando hablamos acá de representación nos referimos a las formas en que se configura el pasado en el presente. En qué formas se articulan las imágenes que conforman la memoria entre sí y en qué forma se articulan con el presente. Cuando hablamos de representaciones del presente es simplemente cómo quedan plasmados en el marco de la lucha cultural, de las luchas por la hegemonía, en la estructura de asimilación de las personas, hechos del presente contruidos desde la vivencia personal, desde la experiencia social o desde los medios de comunicación.

² Si bien esta es una afirmación pertinente para todo el territorio nacional, el distrito de Tres de Febrero tuvo especial relevancia en cuanto a la industrialización sustitutiva y en especial la industria metalúrgica. Para información, consultar los archivos de la Unión Industrial de Tres de Febrero con sede en Caseros.

³ Desde el año 2010, el nuevo trabajo de investigación implica la realización de una muestra representativa y no solo un trabajo exploratorio pero agregando, a estudiantes del Partido de Tres de Febrero, estudiantes secundarios de la Capital Federal.

Principales hechos

En la entrevista se les indica a los jóvenes que enumeren de forma libre los que para ellos fueron los principales hechos ocurridos durante el gobierno militar.

“La represión” y “la desaparición de personas” son mencionadas por veintiuno de los treinta alumnos; “la falta de libertad de expresión”, seis menciones; cinco la “guerra de Malvinas” y tres el “robo de bebés”.

La percepción dominante que vincula casi exclusivamente a la dictadura con la represión es notoria y muestra el efecto de los relatos dominantes sobre el período. Llama la atención que haya seis menciones a la falta de libertad de expresión y ninguna mención, en esta primera entrada, a las transformaciones económicas, a la caída de la actividad industrial y de los salarios ni al crecimiento de la deuda externa.

Un tipo de memoria se vuelve hegemónica. Es un tipo de memoria construida desde un sinnúmero de relatos mediáticos, cinematográficos, bibliográficos, donde lo central del período dictatorial es la represión política. Está a su vez diluida en una represión generalizada donde, por ejemplo, el tema de la falta de “libertad de expresión” adquiere, como imagen, una sobredimensionada relevancia que colabora con una operación sutil que se puede detectar en varias respuestas posteriores: *La construcción de un repudio general del período dictatorial a costa de una despolitización de los relatos e imágenes acerca del accionar represivo y, sobre todo, de los actores víctimas de la represión. La poca presencia de la cuestión económica*

social, vinculada al golpe, colabora con esta imagen que genera un repudio masivo pero a costa de una esterilización de la política de antes del golpe y después de él.

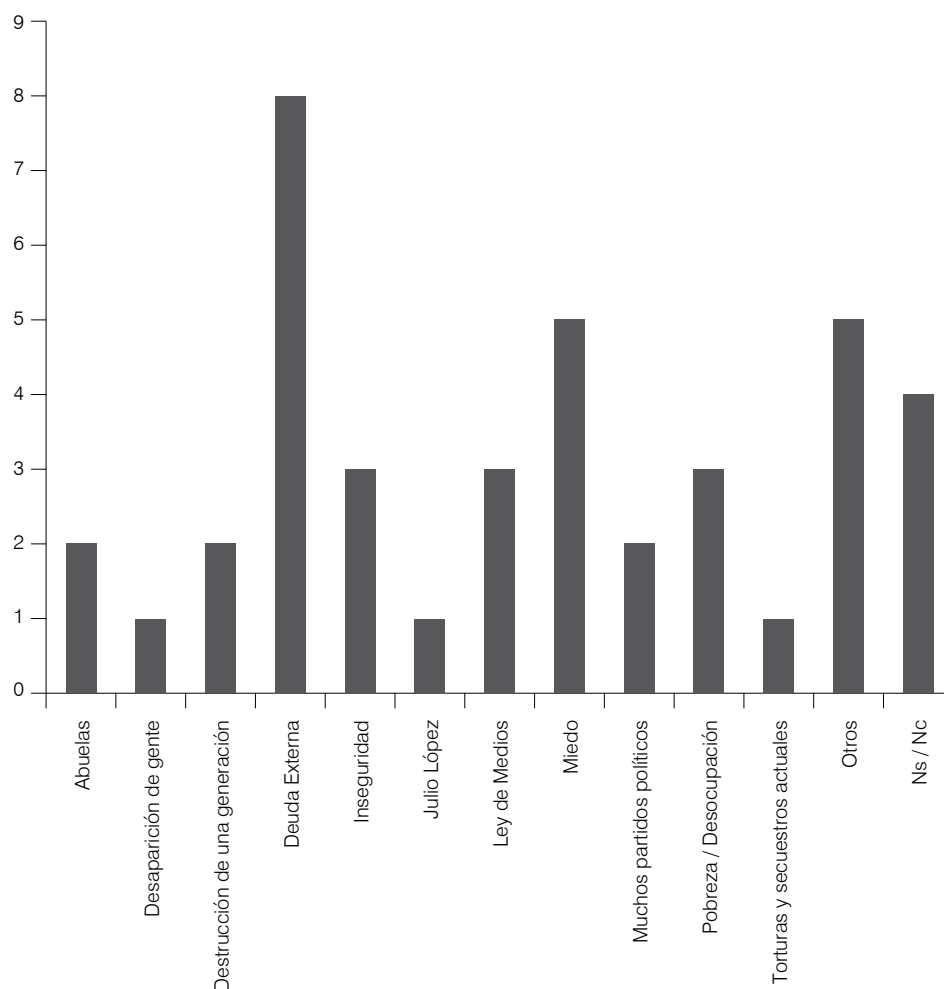
Aun así, no quisiera caer en análisis que parezcan conclusiones acabadas con solo una muestra exploratoria y con datos que aparecen en otras preguntas, como ya veremos, que obligan a no clausurar definiciones cerradas. En este sentido, hay dos cuestiones vinculadas a esta primera pregunta:

La presencia del tema Malvinas no es menor en el marco de una profunda política de *desmalvinización*⁴ comenzada con el inicio del período democrático. El tema Malvinas, salvo pequeñas excepciones, ausente de la enseñanza escolar de nuestra historia reciente y de los medios de comunicación, tiene una cantidad de menciones que no considero menor. Estas cinco menciones mostrarían una presencia que evidentemente fue construida en parte por fuera de los canales de transmisión histórica dominantes, aunque también es cierto que el tema Malvinas cobró más presencia, por lo menos mediática, en los últimos años.

La segunda cuestión es que en esta respuesta podría dar por cerrada la inexistencia en sus representaciones del lazo de la dictadura con cuestiones vinculadas a lo económico y social. Sin embargo, en otra pregunta, que construimos metodológicamente como forma de control de preguntas anteriores, les solicitamos que piensen qué consecuencias hay en la Argentina de hoy vinculadas al pasado de la dictadura. Las respuestas fueron estas:

⁴ El término *desmalvinización* no reconoce una definición académica. Lo usó por primera vez Alain Rouquie, intelectual con llegada al ex presidente Raúl Alfonsín, en una entrevista realizada por Osvaldo Soriano en la revista Humor en el mes de marzo de 1983. Si bien es un término usado por sectores políticos que reivindican la guerra, también es usado por intelectuales críticos a la guerra y a la dictadura, pero que denuncian la eliminación del tema Malvinas de la agenda política nacional. *Desmalvinizar* implica desde el hecho de dejar de estudiar a las islas en la escuela primaria a diluir el reclamo anticolonial; desde la construcción de relatos sobre la guerra en los que Malvinas y todo lo que implica cae en el repudio junto con la dictadura militar hasta la construcción de la imagen de los “pobres chicos de la guerra”, como se retrata en la película más vista sobre el tema, “Los chicos de la guerra”, de Bebe Kamin, realizada en 1984 sobre la novela homónima de Daniel Kon.

Consecuencias actuales del proceso militar



Acá aparecen con ocho menciones la deuda externa, y también el vínculo con la reciente ley de medios. Lo que da para pensar que determinadas preguntas activan determinadas respuestas y no hay que sobredimensionar la información obtenida en una pregunta que podemos considerar que va hacia la globalidad de la memoria y quizás solo apunta a ella fragmentariamente.

Es evidente que hay respuestas que se activan con determinadas preguntas y que su presencia o ausencia no necesariamente permiten reconstruir una visión integrada

del período. En este punto la idea es dejar en claro que el problema de la no aparición de ciertos temas en ciertas preguntas puede ser más producto de la subjetividad del investigador al elaborar la pregunta que a la falta de presencia de tal o cual tema en la representación del período. En ese sentido, para tratar de disminuir la posibilidad de ausencias de temas producto del armado de las preguntas, en algunos temas clave hicimos preguntas diferentes que apuntaban a lo mismo como forma de testear las respuestas.

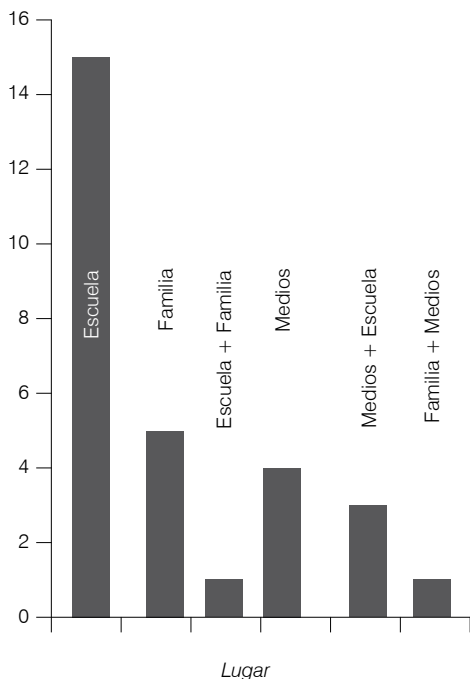
En la primera pregunta en la que se pide enumerar libremente los principales hechos ocurridos durante la dictadura, no aparece nada vinculado al tema económico-social, sin embargo, en la pregunta sobre las consecuencias de la dictadura, la deuda externa aparece con una gran cantidad de respuestas.

El rol de la escuela pública

A partir de preguntar dónde han escuchado mayoritariamente hablar del tema y donde lo escucharon por primera vez, la escuela aparece en un rol central en la disputa por la presencia del período histórico y por su sentido. La pregunta es abierta, o sea, no se le ofrecen a los alumnos opciones predeterminadas.

¿Dónde oíste hablar mayoritariamente del tema?

Cantidad de menciones



La escuela, la familia y los medios abarcan el cien por ciento de las respuestas. Tanto en referencia a dónde han escuchado de este tema mayoritariamente como dónde fue la primera vez.

La escuela sola como respuesta a las dos preguntas tiene el cincuenta por ciento de las respuestas y los que integran la escuela junto a familia y medios representan un veinte por ciento más.

Muchos de los treinta chicos tuvieron su primer acercamiento a esta etapa a partir de la película “*La noche de los Lápices*”, que se suele pasar en la primaria en muchos colegios.

Seguramente el feriado con acto obligatorio que se viene implementando en las escuelas del país implica un nivel de presencia y debate mayor del que ya se venía dando en una enorme cantidad de escuelas, sobre todo públicas, del país. La presencia de un período histórico, formalmente clausurado mas o menos diez años antes del nacimiento de la mayoría de los entrevistados, es un dato contundente, más cuando se lo compara con las imágenes difusas y el desconocimiento de información que muestran acerca de hechos posteriores a la recuperación democrática.

Conceptos fuertes, datos débiles

Si bien la presencia del período es notable –ninguno de los entrevistados mostró desconocimiento de la existencia de la etapa de la que estábamos hablando, casi todos pudieron abordar las distintas formas de conceptualizaciones, casi todos se animaron a interpretar de alguna manera todas las preguntas relacionadas con el período– es muy llamativa la desproporción, frente a esta capacidad, del desconocimiento de por lo menos algunos datos centrales acerca de la etapa como si no fuera necesario manejar información empírica de algo, en este caso un período histórico, para interpretarlo.

¿Cuándo empieza y cuándo termina la dictadura militar?

Especificar por lo menos los años

Pregunta abierta

Ubicaban la época (década o algún año)	16
No tenían idea ni de la época	12
Ubicaron los años correctamente	2

¿De los 12 comandantes que hubo en las cuatro juntas militares, a cuáles conocés o de cuáles alguna vez escuchaste?

Pregunta abierta sin opciones

Videla	15
Ninguno	9
Galtieri	4
Massera	2
Aldo Rico	2
Perón	1
Eva Perón	1
Ricchieri	1
Pinochet	1

¿Qué nombres de represores o torturadores conocés o escuchaste nombrar?

Pregunta abierta sin opciones

Ninguno o no contesta	28
Etchecolatz	1
Galtieri	1

Los datos que preguntamos no tenían ninguna complejidad particular. De los treinta chicos solo uno pudo identificar la fecha exacta del comienzo del golpe y el año de finalización. Otro ubicó bien los

años y los otros veintiocho alumnos contestaron, por ejemplo, “la década de los setenta”, “los años sesenta”, “los cincuenta”, “ochenta y dos”. Muchos directamente no pudieron responder ni los años ni ubicar una época. Con respecto a los nombres de los principales responsables, si bien la mitad conoce a Videla, personaje con más presencia en el período y los medios, el desconocimiento de otros actores del período es prácticamente total, además de algunas respuestas que son realmente asombrosas (Eva Perón, Pinochet). En este marco, pensar que podían conocer el nombre de algunos represores se volvía difícil. Veintiocho de treinta manifiestan no conocer a ninguno.

Con todo esto llama la atención, y sirve para evitar análisis completamente lineales, que en otra pregunta relacionada con el conocimiento de los juicios actuales que se vienen sustanciando contra los represores de la última dictadura a partir de la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida desde los años 2003/2004, veinte de los treinta chicos manifestaron conocer la existencia de estos juicios, aunque no tuviesen conocimiento de a quiénes se juzga ni dónde ni la dimensión de ellos.

Dentro de esta sección de *relevamiento* de datos empíricos y conocimientos históricos concretos, les planteamos que después de finalizado el gobierno militar hubo seis elecciones presidenciales, en las cuales se eligieron seis presidentes. Les pedimos si los podían nombrar, en lo posible en orden.

Solo 1 de los 30 los puso en orden y reconoció que Carlos Menem iba dos veces, luego 18 menciones hubo para Menem y para De La Rúa y 15 para Alfonsín. O sea que el manejo de información del período democrático en algo aparentemente tan sencillo como la ubicación de los presidentes constitucionales mostró que muchos de estos chicos nacidos en la primera mitad de la década de los noventa desconocen, por lo menos desde la pregunta así formu-

lada, los presidentes que hubo desde la transición democrática.

Si bien en la pregunta anterior mostramos el enorme impacto del rol de la escuela, sobre todo de la escuela pública, vemos, como se demuestra a lo largo del trabajo de *relevamiento*, la enorme desproporción entre la capacidad de realizar conceptualizaciones generales y el desconocimiento casi absoluto de datos empíricos en relación a esas conceptualizaciones. Esto nos tiene que hacer reflexionar también sobre la forma de transmitir conocimientos que, en sintonía con métodos menos tradicionales de enseñanza que se empezaron a imponer desde la transición democrática, implicaron la desvalorización de la fijación de datos, lugares y fechas vistos como en relación a un tipo de aprendizaje “memorístico” en contraposición a un aprendizaje “reflexivo”, hasta un punto en que la presencia total del período dictatorial en los chicos se contraponen con que solo dos pudieron ubicar el año de comienzo y fin de la dictadura militar.⁵

Los relatos acerca de la dictadura

“Nosotros ganamos la guerra militar pero perdimos la guerra periodística”

Almirante Emilio E. Massera en su alegato en el Juicio a las Juntas de 1985.

En esta pregunta, central dentro del bloque de preguntas sobre la dictadura militar, les presentamos a los estudiantes cinco relatos que, les decimos, son interpretaciones posibles de lo que pasó, contradictorias entre sí. Les pido que las lean en el orden que quieran y que se tomen su tiempo: luego les preguntamos:

—¿Cuál te parece el relato más correcto, que se acerca más a lo que vos pensás que pasó?

—¿Cuál te parece el más escuchado?

—¿Cuál te parece el más desconocido, el menos escuchado?

Estos relatos están contruidos a la manera de “tipos ideales” *weberianos*.⁶ Esto implica saber de antemano que ningún relato sistemático aquí descrito expresa la real forma que asumen las distintas explicaciones en la vida real y concreta. Sin embargo, creemos que en estos cinco tipos ideales están englobadas todas las explicaciones que se han constituido en la disputa por la interpretación histórica del período. El sociólogo Daniel Feierstein, en el capítulo siete de su libro *“El Genocidio como práctica social, entre el nazismo y la experiencia argentina”*,⁷ sistematiza varios tipos de relatos dominantes y conformadores del sentido común. (*La teoría de la guerra sucia, de la guerra civil, de los dos demonios, del estado terrorista y la teoría del genocidio*).

⁵ Más que bibliografía al respecto, que hay mucha, es útil la experiencia de los que transitamos la escuela secundaria durante el período de transición democrática y la experiencia del ejercicio actual de la docencia. En esos años de la transición, el reclamo estudiantil era, frente a una docencia rígida y conservadora, darle menos importancia a los datos y más al pensamiento crítico. Esto fue tomado, ya en democracia, en muchos colegios, tratando de cambiar formatos y metodología de enseñanza arcaicas por otras más participativas, que den lugar a la reflexión y a la construcción de conocimiento. Lo cierto es que, en la mayoría de los casos, el relajamiento de las lógicas disciplinarias no necesariamente produjo mayor aprendizaje ni capacidad crítica. Hoy habría que empezar a pensar el “odio a lo memorístico” como regresivo, en la medida que ha producido una generación de chicos que, en temas históricos, tienen serias dificultades para ubicar procesos en el tiempo y el espacio, por más que asuman posiciones generales más críticas frente a determinados procesos históricos.

⁶ El uso del concepto “tipo ideal”, que podemos ver desarrollado en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, de Max Weber escrito entre 1904 y 1905 (ediciones varias), es un uso forzado, ya que Weber no lo utiliza para la construcción de relatos. La idea es que, dado que la realidad que se busca explicar tiene una inabarcable cantidad de dimensiones, la construcción del tipo ideal sirve como herramienta metodológica. En nuestro caso, cada relato, si bien en la realidad no se encuentra en forma pura, expresa a grandes rasgos diversos tipos de explicación del período al que responden fuerzas políticas y culturales diferentes.

⁷ Daniel Feierstein, *El genocidio como práctica social, entre el nazismo y la experiencia argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.

Para esta encuesta se excluyó la que solo tiene una presencia académica pero muy poca presencia social (la teoría de la guerra civil o guerra revolucionaria en el marco de la lucha de clases⁸) y desdoblé la teoría mas amplia, abarcadora y por lo tanto ambigua de todas –la teoría de los dos demonios– en tres relatos diferentes que, si bien todos están incluidos dentro del paradigma de los dos demonios, representan versiones diferentes con matices ideológicos importantes.

Así como el primer relato representa la teoría de la guerra producida por los sectores perpetradores y reivindicadores de la represión, el relato dos sería el de la teoría de los dos demonios más cercano al primero; o sea, con muchos puentes con la teoría de la guerra. El tercer relato intenta expresar la teoría de los dos demonios más difundida y que responde al relato oficial del gobierno alfonsinista –podemos ver una de sus más conocidas expresiones en el prólogo del Libro “Nunca Mas”⁹–, y el cuarto relato, la teoría de los dos demonios, es la más *desbalanceada* en su denuncia al Estado que se vuelve terrorista. Si bien mantiene el paradigma interpretativo vinculado a esta teoría, pone en un lugar mucho más *negativizado* a las FFAA que a los grupos políticos revolucionarios y muestra al gobierno militar en una faz mas amplia que la sola faz de represión contra la llamada subversión.

Por último, el quinto relato intenta hacer una breve descripción de la interpretación que plantea que en la Argentina hubo un genocidio, intentando separar la intencionalidad represiva de las acciones de los grupos de militancia revolucionaria y al mismo tiempo poner un fuerte peso en las transformaciones económico-sociales producidas.

Los relatos que los entrevistados recibieron fueron los siguientes:

- 1- En la Argentina hubo una guerra: El Ejército argentino defendió a la sociedad de una agresión comunista. *Los grupos guerrilleros que había en el país querían imponer por la fuerza un sistema parecido al de Cuba o a los países comunistas. La sociedad argentina fue agredida por esos movimientos y el gobierno peronista anterior al golpe no le podía poner freno, por eso las Fuerzas Armadas tuvieron que intervenir y terminar con el problema.*
- 2- La Argentina de antes del gobierno militar era un caos, *por un lado los grupos guerrilleros ponían bombas y querían tomar el poder por la fuerza; los sindicatos hacían paros todo el tiempo. El gobierno peronista de Isabel no tenía el control de nada. Por último, la inflación estaba descontrolada. Los militares tomaron el poder para poner orden y terminar con la guerrilla y los conflictos permanentes. Puede ser que se hayan excedido pero la situación era incontrolable y solo los militares se podían hacer cargo.*
- 3- *En la Argentina en los setenta se enfrentaron los guerrilleros con los militares; unos querían tomar el poder por la fuerza para cambiar todo, haciendo terrorismo; los otros hicieron un golpe de Estado y se excedieron en la represión para combatirlos. El gobierno anterior no podía controlar la situación, era un gobierno débil. Los militares, una vez tomado el poder, hicieron lo que quisieron, no respetaron la ley, usaron métodos ilegales como la tortura, que no se*

⁸ El texto central de esta línea de interpretación es *Los hechos armados. Argentina 1973-1976*, de Juan Carlos Marín. Reeditado en 1996 con el subtítulo de *La acumulación primitiva del genocidio*, Picaso y La Rosa Blindada. También el reciente libro de la socióloga e investigadora Inés Izaguirre, *Guerra civil, lucha de clases y genocidio en la Argentina*, Eudeba, Buenos Aires, 2010.

⁹ *El Nunca Más*, Eudeba, Buenos Aires, 1984, es, aún hoy, el libro mas vendido producido en la Argentina hasta la fecha.

justifica, y sobre todo mataron a muchos inocentes que no eran terroristas. Además, muchos, usaron el Estado para hacer negociados y endeudar el país.

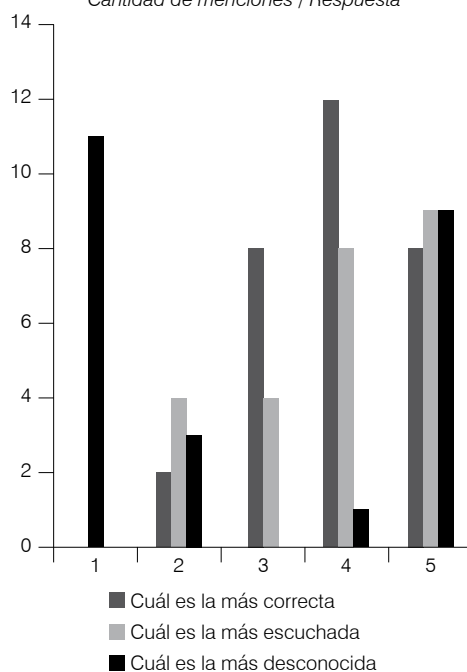
4- La Dictadura vino como respuesta a la violencia guerrillera. *Los guerrilleros en general eran jóvenes idealistas que podrían tener buenas intenciones, pero tienen mucha responsabilidad en el golpe de Estado porque con su accionar violento provocaron a los militares a que tomen el poder por la fuerza y provoquen una violencia mucho mayor contra ellos y excesivamente contra muchos que no eran militantes armados. No mataron solamente enemigos armados sino también persiguieron y mataron a los que pensaban distinto a ellos. Los militares se abusaron del poder, censuraron a la prensa, prohibieron cualquier forma de expresión y fueron corruptos. Además nos llevaron a una guerra inútil y mal planificada como la Guerra de Malvinas.*

5- El golpe de Estado fue un golpe cívico-militar *porque además de los militares participan activamente civiles: la Iglesia y los grandes empresarios, tanto del campo como industriales. Muchos partidos políticos avalaron y colaboraron, inclusive gran parte de la sociedad estuvo de acuerdo. Los militares toman el poder usando como excusa el peligro de una revolución comunista, que no era tal, y el supuesto caos que había. El objetivo principal del gobierno cívico-militar fue aplicar un plan económico que hizo que la Argentina perdiera gran parte de su capacidad industrial dejando entrar sin restricciones productos importados. Además, los trabajadores perdieron muchos derechos y hubo una baja importante del salario. Paralelamente a esto, los*

militares en el gobierno hicieron muchos negociados y nos dejaron una enorme deuda externa que condicionó y condiciona a los gobiernos democráticos. Los militares reprimieron toda la protesta social, sin distinción entre grupos armados y no armados. Quisieron cambiar, por la fuerza, la Argentina, mediante asesinatos, censura, cambios económicos y el endeudamiento externo. Los militares no buscaron matar solo a los guerrilleros sino a todos los que militaban para cambiar las cosas ya fueran de un centro de estudiantes u obreros en una fábrica o gente que ayudaba en los barrios humildes. Hoy muchos de los problemas de la Argentina, como por ejemplo, pobreza, desindustrialización, deuda externa, falta de compromiso político de la gente o el individualismo empezaron o crecieron fuertemente con el gobierno militar.

Realización simbólica

Cantidad de menciones / Respuesta



El dato más contundente, a mi entender, de estas respuestas es el desconocimiento mayoritario y la nula aceptación –cero respuestas– del primer relato. Del relato de la guerra “sucía”.

El tipo de explicación que construyeron los sectores vinculados a la represión o que la reivindican está ausente por lo menos de esta muestra exploratoria. En la primera pregunta, en la que pedimos que digan hechos que pasaron durante ese período, de los treinta chicos, veintinueve nombraron cosas negativas y solo uno mezcló la represión política con el hecho de que “había más seguridad”. En este sentido hay una coherencia con la elección de los relatos en los que la teoría de los perpetradores está ausente.

También es muy fuerte el desconocimiento del quinto relato: la teoría del genocidio. Nueve chicos la consideran la más desconocida pero otros nueve la consideran la más escuchada. Este relato, además, genera también bastante adhesión (siete alumnos), al revés que el primer relato, que no tiene entre los treinta entrevistados ningún adherente.

En estos últimos años, fueron ganando terreno los intentos por explicar la dictadura por fuera de la sola represión política ideológica, tratando de mostrar las políticas de transformación social y económica, desanudando el vínculo entre guerrilla y dictadura para explicar la emergencia de esta y planteando la participación civil necesaria e importante en la etapa.

Esta mirada, más como conjunto de elementos o también como teoría sistemática, fue saliendo del reducido espacio de la sola academia o algunos espacios políticos minoritarios y fue teniendo cada vez más aceptación social. Algo de esa lenta pero progresiva retirada de las teorías de los dos demonios de su lugar hegemónico como paradigma explicativo y también la combinación de estas con otras explicaciones que rompen su núcleo epistémico se puede notar en las respuestas, aunque

la presencia de los relatos *demonizadores* sea contundente.

Veintidós de las treinta respuestas con relación a qué explicación les parece a ellos la más correcta están entre el relato dos, tres y cuatro, aunque más de la mitad de estos veintidós chicos eligen el cuarto relato, que es el que sin duda está más próximo al quinto, y solo dos eligen el segundo, que es el que enfatiza la corresponsabilidad de la guerrilla y del “caos” anterior. Esto no me parece que se pueda soslayar. Aunque el setenta y tres por ciento de las elecciones de relatos explicativos correctos está entre los pertenecientes al núcleo epistemológico de los dos demonios, no parecería que eso implique una hegemonía total de este relato o por lo menos de todos sus núcleos explicativos, como sí se puede hablar de una ausencia total del primero.

¿De los dos demonios al unidemonio?

¿Quién tiene la responsabilidad de lo que pasó?

Pregunta abierta y sin opciones

Militares	53 %	(16)
Gobierno anterior y/o militares	16,6%	(5)
Militares y otros/todos	10 %	(3)
Políticos	6,6%	(2)
Activismo social	3,3%	(1)
La sociedad toda	3,3%	(1)
Sectores económicos	0 %	(0)
Grupos guerrilleros	0 %	(0)
No contesta	6,6%	(2)

A la hora de preguntar sobre la responsabilidad de lo acontecido durante el período militar aparece un tipo de responsabilidad concentrada y acotada.

La responsabilidad es acotada en “los militares” dieciséis respuestas (si agregamos “militares y otros” son diecinueve de veintiocho respuestas positivas y muy lejos el “gobierno anterior” con cinco).

Pensando desde la pregunta anterior, en la que afirmamos la preeminencia de

las distintas formas de la teoría de los dos demonios: vemos al mismo tiempo que –el dato más llamativo de esta respuesta– la guerrilla no recibe ni una mención en cuanto a responsabilidad (tampoco los “sectores económicos”, pero eso es menos novedoso) estamos obligados a pensar más en profundidad sobre la vigencia de las teorías de los dos demonios o por lo menos a verificar que la forma que asume la memoria en estos chicos es más compleja.

La ausencia de la guerrilla entre las menciones no parece implicar una reivindicación de ella; lo que hay es ausencia o dilución de la guerrilla y de la militancia anterior al golpe de Estado. Esta ausencia no implica tampoco un mayor desarrollo de un análisis crítico que se podría plasmar en un tipo de representación en el cual la desaparición del peso “guerrilla”, a la hora de explicar, implicaría la convicción de que los sectores de poder sobreactuaron el peligro guerrillero para imponer transformaciones económicas y sociales estructurales.

Esta ausencia del “primer demonio” quizás funciona en la memoria como una *condición necesaria* para lograr un repudio más generalizado al accionar de la dictadura. Una condición de la memoria que funciona de múltiples maneras y que permite acomodar, sin tensión, un relato de repudio total, sin matices, al período dictatorial.

El desequilibrio de la responsabilidad solo hacia los militares –que cambia el equilibrio que había construido la teoría de los dos demonios clásica, producida por el *alfonsinismo*, representada en el prólogo del libro *Nunca Más* y que planteaba dos polos demonizados en iguales términos y con igual carga de la responsabilidad– rompe el núcleo explicativo de “dos demonios” como productores de la tragedia sobre un pueblo, pero no rompe su *núcleo epistémico*: un núcleo epistémico que implica la *demonización* como herramienta despolitizadora del relato histórico. *Demonización* como forma de extirpar un acontecimiento

de la historia. *Demonización* que acota las responsabilidades a un actor que se vuelve todopoderoso, en el sentido de que absorbe, para un solo actor social, todas las causalidades de un proceso histórico.

La crisis del relato de los dos demonios en un contexto social y político de alto repudio general a la dictadura puede dar lugar a una nueva teoría, una nueva forma de representación: *La teoría del unidemonio*. *Unidemonio* militar, acotado, sin civiles, sin la Iglesia, sin empresarios. Un demonio que lucha en soledad contra una parte de una sociedad, diluida en “*gente que piensa distinto*”, como apareció varias veces en la conversación con los chicos por afuera de las respuestas a la hora de representar quiénes eran los desaparecidos.

“*Gente que piensa distinto*” no es “gente que actúa distinto”; la represión acá es inevitablemente desmesurada e indefendible. Pensar la represión pasada como represión contra “las personas que se oponen” o las que “critican” o solo “piensan distinto” quita peso específico a las formas de militancia y organización que la dictadura vino a aniquilar y produce un repudio total, general, mucho más accesible a un público más amplio.

Planteo a modo de supuesto que el costo por el repudio generalizado a la dictadura es la conservación del núcleo despolitizador y *deshistorizador* de las teorías de los dos demonios.

Reflexiones finales, reflexiones iniciales

No es sencillo construir una mirada de conjunto de las distintas respuestas, sobre todo si quisiéramos unir en alguna conclusión cerrada las preguntas sobre el pasado dictatorial con las percepciones de cuestiones vinculadas a su realidad social actual. No está de más volver a insistir en que este fue un estudio exploratorio en el marco de un trabajo más ambicioso que estamos realizando a modo de muestra probabilística de adolescentes, tanto del distrito de

Tres de Febrero como de la Capital Federal. Por eso también estas reflexiones son el punto de partida de un arduo trabajo por indagar en las formas de la subjetividad histórica y política de una porción importante de nuestros jóvenes.

Como elementos para resaltar, es interesante ver por un lado la fuerte presencia del período dictatorial; el conocimiento de su existencia de una forma más nítida que los períodos posteriores.

Claramente existe un discurso de valorización de la vida democrática. Se impuso –eso se ve en todos los chicos encuestados– una conceptualización de la democracia como democracia liberal, en la que las libertades individuales y la libertad de expresión ocupan el espacio más relevante. Bajo esa idea construida a posteriori de la experiencia dictatorial se producen las imágenes del pasado.

En ese sentido, la dictadura como un espacio de represión de libertades e ideas cobra fuerza articulado con el interés de diversos grupos políticos y económicos de producir una doble exclusión que se articula muy bien en estas formas de memoria. Esa doble exclusión consiste en excluir la esfera de lo económico-social –o sea el modelo de producción y desarrollo y las formas de distribución del ingreso– tanto de la explicación de la dictadura (en su causa, en su intención como en sus consecuencias) como para excluir cualquier contenido social de la idea de democracia, recludiéndola a la pura democracia liberal, como la define bien José Nun en su libro *Democracia*.¹⁰ Hay más preguntas, que no hemos desarrollado en este artículo, en las que se ven más claros los ideales sociales y, en su mayoría, la línea mayoritaria que se puede trazar es que la concepción de democracia dominante es esta concepción liberal que no incluye, en su definición, nada de la agenda económica y social.

Con todos estos bordes de configuración de una memoria, se produce, a partir también de la acción de un sinnúmero de actores sociales, la construcción de un repudio generalizado, como se ve en la pregunta en la que se les exponen cinco relatos en los que el único relato reivindicador de la dictadura no es elegido por nadie y el relato que la cuestiona pero la justifica produce solo dos adhesiones.

Al mismo tiempo que estas imágenes de repudio *democratista* se van solidificando, coexisten con un desconocimiento profundo y llamativo acerca de datos concretos, empíricos que den mayor sustento a los relatos. Una presencia sólida del período coexiste con el hecho de que solo uno de los treinta entrevistados pudo ubicar el año del comienzo y fin de la dictadura o que solo pudiesen identificar masivamente a Videla entre comandantes y represores.

Lo que llamo en este artículo, “teoría del *unidemonio*” se *funcionaliza* a la ecuación de repudio total y despolitización de la víctimas como condición. La guerrilla casi no está presente como actor del período, ni críticamente ni en forma de reivindicación en el relato de los entrevistados. Su lugar, el lugar de las víctimas, del objeto de la represión, es ocupado por una masa indiferenciada de individuos que podrían ser críticos, librepensadores, comprometidos que fueron víctimas del brazo asesino del gobierno militar.

Quizás estemos asistiendo a un producto contradictorio en términos de memoria del período dictatorial, una memoria vinculada a un fuerte repudio, articulada con un discurso de fuerte valoración de lo democrático pero con poca capacidad para entender las cuestiones fundamentales sobre el período, y con poca capacidad, también, para construir un pensamiento crítico sobre el presente. En una de las preguntas sobre actualidad, que no desarrollamos en

¹⁰ José Nun, *Democracia, gobierno del pueblo o gobierno de los políticos*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000.

el presente artículo, se les pregunta a los chicos quiénes tienen el poder en la Argentina. En las respuestas, los empresarios ocupan un lugar mucho más relegado que partidos políticos o inclusive sindicatos. Esto refleja la predominancia de percepciones que se arraigaron en el sentido común construido en la posdictadura y fueron profundizadas en el neoliberalismo. *Estos y otros supuestos cercanos a un sentido*

común neoliberal que hallamos en otras respuestas no encuentran escollos en una memoria crítica y condenatoria del pasado dictatorial. Ese enlace roto o nunca construido es quizás la tarea de una verdadera política de memoria, que no se contente meramente con un repudio a un pasado no vivido, sino que también implique adquirir una conciencia crítica que pueda articular ese pasado con este presente. ♦

Artículos

“Votamos por la armonía”

Análisis del discurso político hegemónico pos dictadura sobre la temática de los derechos humanos*

Nicolás Duffau

Resumen

En este trabajo analizaremos los motivos expuestos por quienes defendieron la vigencia de la *Ley de la Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado* –que evitó el juicio a militares y policías acusados de violación a los derechos humanos durante la dictadura (1973-1985)– en el referéndum revocatorio de la normativa celebrado en abril de 1989. Tal como había sucedido en la discusión de otras leyes directamente relacionadas con hechos ocurridos durante los doce años de dictadura y su antesala, afloraron memorias sectoriales sobre el pasado reciente, vinculadas a la coyuntura política del momento. Para ver esto, centraremos nuestra atención en las posturas de los políticos de los partidos Colorado y Nacional, así como de algunos medios de prensa que, en la mayoría de los casos, respondían a esos intereses partidarios. Analizaremos los fundamentos de esta posición, con intención de ver, más allá de posturas concretas, la elaboración de ciertos argumentos y significados que emergieron en el Uruguay posdictatorial y fueron el basamento de un tipo de lectura sobre el pasado reciente y sobre la democracia (recuperada a partir de 1985).

Abstract

The Ley de la Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado prevented military and police officers accused of Human Rights violations during de Uruguayan dictatorship (1973-1985) from being tried. This paper analyzes reasons given by those who defended its validity in the April 1989 Referendum. Linked to the current political situation, sector memories of the recent past arose, as had happened in the discussion of other laws related to the dictatorial period and previous years. Attention will be focused on the political stance of the Colorado and the Nacional parties: moreover, we'll analyze the case of some media that supported these parties. We'll also analyze the base for this position in order to examine how certain arguments and meanings that emerged in Uruguay after the dictatorship could lead to certain “readings” about the recent past and new democracy (recovered on 1985).

Palabras claves: Partidos - Democracia - Discursos - Derechos humanos.

Keywords: Parties - Democracy - Political discourse - Human rights.

Recibido: 09/05/2010. Aprobado: 10/07/2010 - 24/11/2010.

* Agradezco a Magdalena Broquetas, Aníbal Corti y Vania Markarian sus comentarios.

“Hemos dicho que el país precisaba pacificación y la va a tener”¹

El 1º de marzo de 1985 Julio María Sanguinetti asumió la Presidencia de la República, liderando el primer gobierno electo democráticamente, aunque con ciudadanos aún proscritos y presos, luego de doce años de dictadura. Las acusaciones de violaciones a los derechos humanos por parte de policías y militares durante la dictadura y sus años previos fue una de las cuestiones más perentorias que afrontó el nuevo gobierno. La cuestión formaba parte de las plataformas programáticas de varias organizaciones sociales surgidas durante la dictadura o en la transición democrática (Familiares de Detenidos Desaparecidos, Servicio Paz y Justicia), así como de las campañas internacionales encabezadas por exiliados uruguayos que reclamaban el fin de la dictadura y la liberación de los presos políticos.²

Inicialmente, el Poder Ejecutivo y el Parlamento del período manifestaron su voluntad de investigar las violaciones a los derechos humanos. Una de las primeras medidas del nuevo gobierno fue promover la “Ley de Amnistía” que, aprobada el 5 de marzo de 1985, permitió la liberación de los responsables de delitos políticos y

delitos comunes conexos con los primeros, cometidos entre el 1º de marzo de 1962 y el 1º de marzo de 1985.³ Asimismo, el 23 de abril de 1985 se creó en la Cámara de Representantes la “Comisión Investigadora sobre la situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la motivaron.” La Comisión se dividió en dos subcomisiones: una para analizar las denuncias presentadas sobre ciento sesenta y cuatro uruguayos desaparecidos entre 1973 y 1978 (ciento dieciocho hombres, treinta y ocho mujeres y ocho niños), en Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay; la otra subcomisión debía encargarse específicamente de los asesinatos de los parlamentarios Zelmario Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, ocurridos en Buenos Aires el 20 de mayo de 1976.⁴ Tal como relatan Carlos Demasi y Jaime Yaffé, los dos grupos avanzaron con lentitud porque el Parlamento retrasó la votación de las facultades especiales requeridas para realizar las investigaciones. Esto significaba básicamente poder citar a testigos o protagonistas de los hechos investigados y realizar otros procedimientos para la obtención de información, como el ingreso al Batallón de Infantería Blindado N° 13, donde se sospechaba que había restos óseos de detenidos desaparecidos.⁵

¹ Frase del discurso de Julio María Sanguinetti tomado de “Discurso pronunciado ante la Convención del Partido Colorado el 28 de febrero de 1985”, Comité Ejecutivo del Partido Colorado, Montevideo, 1986, p. 8.

² Vania Markarian, *Idos y recién llegados. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos 1967-1984*, Correo del Maestro - Ediciones La Vasija, México, D.F., 2006, pp. 151-193.

³ Fueron excluidos de la normativa los procesados por delitos de sangre, que sin embargo recuperaron la libertad “en atención a los rigores del tratamiento penitenciario sufrido” y se contabilizaron dos días de pena cumplida por cada día de privación de libertad. Magdalena Broquetas, “Pacificación, olvido y perdón en la inmediata post-dictadura en Uruguay (1985-1986)”, *Temáticas* [Dossier Memorias de la represión en América Latina], vols. 33, 34, 2009, p. 52.

⁴ Carlos Demasi y Jaime Yaffé, *Vivos los llevaron... Historia de la Lucha de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (1976-2005)*, Trilce, Montevideo, 2005, pp. 57, 58.

⁵ En marzo de 2006 los integrantes del grupo de antropología forense de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación confirmaron que los restos óseos encontrados en diciembre del año 2005 en el Batallón N° 13 pertenecían a Fernando Miranda, militante comunista y docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, detenido el 30 de noviembre de 1975 y desde entonces desaparecido. La aparición de los restos de Miranda y los del militante comunista Ubagesner Chaves Sosa, en una chacra de la localidad de Pando en noviembre de 2005 confirmó la existencia de enterramientos clandestinos en distintos predios pertenecientes al Ejército. Las denuncias sobre enterramientos clandestinos y remoción de restos (conocida popularmente como “operación zanahoria”) se sucedieron desde 1985; sin embargo, el primer estudio científico que corroboró las denuncias se produjo en 2004 y a partir de 2005, con el ascenso de la izquierda al gobierno, un equipo de antropólogos y arqueólogos de la Universidad de la República ingresó por primera vez a algunos predios militares para realizar excavaciones. Al respecto se puede consultar: *Investigación Arqueológica sobre Detenidos Desaparecidos*, IMPO, Montevideo, vol. V, 2007.

El 4 de noviembre del mismo año, al concluir su labor, la Comisión Investigadora presentó un informe, en cuya introducción reconocía que *"de ninguna forma, la Comisión encuentra atenuantes para la modalidad empleada durante los procesos militares de Argentina y Uruguay, respecto de las desapariciones. Ellas tuvieron un trasfondo de crueldad superior a la misma instancia de la muerte. La técnica de la muerte. La técnica de la desaparición, su entorno y sus consecuencias, conforman en efecto el perfil del crimen de lesa humanidad."*⁶ El informe, primer documento en el cual un órgano estatal asumió las prácticas violatorias de los derechos humanos que se realizaron durante la dictadura, reconoció la desaparición de niños y adultos, por lo que responsabilizó a setenta y un integrantes de las Fuerzas Conjuntas Uruguayas (militares y policías), así como a tres militares extranjeros.

Durante 1985 y 1986, la organización *Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos* presentó varias demandas ante la Justicia Civil acusando a policías y militares de haber participado en torturas, asesinatos y desapariciones de uruguayos dentro y fuera del país. Los acusados se negaron a prestar declaración, llegaron a cuestionar la legitimidad de la Justicia Ordinaria para juzgar actos considerados "de servicio" e indujeron a la Justicia Militar a interponer una contienda de competencia con relación a los delitos cometidos por funcionarios militares. El 24 de noviembre de 1986, la Suprema Corte de Justicia no hizo lugar al reclamo de la Justicia Militar y decidió que el Poder Judicial debía actuar en las denuncias presentadas. Esto implicaba que, si los militares

no concurrían a declarar, se configuraba una situación de desacato que el Ministerio del Interior, a través de la policía, debía resolver conduciendo a los citados mediante el uso de la fuerza pública.⁷

Los rumores de una posible insurrección ante las citaciones judiciales sobrevaron los discursos públicos así como los análisis periodísticos del período. Si bien existía malestar militar,⁸ no se ha probado hasta el momento la existencia de un plan de insubordinación por parte de sectores castrenses. El "desacato", la "insubordinación", el "nuevo golpe", fueron varios de los argumentos tomados por los principales dirigentes políticos del oficialismo colorado para solicitar el fin de las citaciones. El 19 de diciembre de 1986, el Comandante en Jefe del Ejército, General Hugo Medina, subordinado, por disposición constitucional, del presidente de la República, retuvo en su despacho la citación judicial que convocaba al teniente, e integrante del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, José Nino Gavazzo, a declarar el 22 de diciembre de 1986.

Ante el supuesto "nerviosismo" militar y con intención de lograr la "pacificación" del país, las mayorías legislativas coloradas y del Partido Nacional aprobaron, el 22 de diciembre de 1986 (día que vencía el plazo para que Gavazzo compareciera ante la Justicia), la "Ley de la Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado". Firmada por nueve legisladores del Partido Nacional, era un proyecto sustitutivo, pero similar, al presentado por algunos legisladores del Partido Colorado en los días previos.⁹ Finalmente ambas fuerzas políticas (con algunas excepciones entre sus integrantes) apoyaron la propuesta que estableció

⁶ El informe completo, consultado para este trabajo, en *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, 4 de noviembre de 1985, pp. 1890-1897.

⁷ Carlos Demasi y Jaime Yaffé, ob. cit., pp. 57, 58.

⁸ En octubre de 1986 dieciséis generales en situación de retiro y los clubes militares se pronunciaron sobre la inconveniencia de llevar a los militares ante la Justicia.

⁹ Sobre los proyectos anteriores véase Magdalena Broquetas, art.cit., pp. 51-60.

la “caducidad” de la “pretensión punitiva del Estado” respecto de las posibles violaciones a los Derechos humanos cometidos desde la instauración del régimen militar y hasta el 1º de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales. De esta forma, el Estado reconoció los delitos, pero impidió la acción del poder judicial y resolvió el problema político que podía generar un (posible) desacato militar. Quedaron de este modo clausuradas las potestades de la Justicia Civil para juzgar y procesar a militares y policías responsables de las violaciones a los derechos humanos.

La organización *Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos* convocó a un referéndum nacional para lograr la anulación de la nueva Ley.¹⁰ Con la participación de voluntarios, la *Comisión Nacional Pro Referéndum*, organización que reunió a todos los opositores a la vigencia de la Ley, logró recolectar 634.702 adhesiones, que permitieron convocar a la instancia electoral con el objetivo de habilitar el referéndum revocatorio de los artículos 1º al 4º de la “Ley de Caducidad”. Las firmas fueron entregadas a la Corte Electoral, que demoró poco más de un año en validar la mayoría de las rúbricas y evidenció varias irregularidades en el procedimiento al anular firmas en exceso.¹¹ Terminado el proceso de conteo y ratificación de firmas, el 19 de diciembre de 1988 la Corte Electoral convocó a la realización del referéndum para el domingo 16 de abril de 1989. Con afán de evitar confusiones respecto al uso de los términos “SI” y “NO”, se establecieron dos papeletas de colores diferentes para identificar la voluntad del votante:

“verde” para pronunciarse por la derogación parcial, “amarillo” para hacerlo a favor de su mantenimiento. De allí que los partidarios de una u otra postura fueran identificadas con los colores que apoyaban.

El 16 de abril de 1989 concurrió a sufragar el 85% de los habilitados. De ellos, el 42% (821.260 votos) lo hizo por “DEJAR SIN EFECTO” los artículos 1º al 4º de la Ley (papeleta verde), mientras que un 55% (1.073.345) lo hizo por “CONFIRMAR” esos artículos (papeleta amarilla). La reafirmación, por voluntad soberana, de la Ley evitaba que un número importante de militares y policías acusados de torturar, matar y desaparecer fueran juzgados.¹²

“Para nosotros, como siempre, primero están las Instituciones”¹³

Durante los meses previos al referéndum, los defensores de la normativa implementaron una intensa campaña propagandística en la que insistía en que el mantenimiento de la norma era garantía fundamental para que el país continuara por la senda democrática. En la mayoría de los discursos elaborados durante la campaña, pero que formaban parte del debate político desde (al menos) 1986, se aceptaba la posibilidad de que se produjese un nuevo golpe de Estado si parte del articulado legal era derogado y los militares perdían la inimputabilidad consagrada en la aprobación de la Ley de Caducidad. Los dos candidatos nacionalistas en las elecciones de 1989, Luis Alberto Lacalle y Gonzalo Aguirre, afirmaron, en una conferencia de prensa convocada para respaldar la vigen-

¹⁰ El referéndum es un mecanismo constitucional por el cual, según el inciso 2º del artículo 79, el 25% de los habilitados para votar puede interponer un recurso para anular total o parcialmente una ley.

¹¹ Carlos Demasi y Jaime Yaffé, ob. cit., p. 67.

¹² Hasta el momento, la mayoría de los militares y policías acusados de violar los derechos humanos no han sido juzgados por los tribunales competentes. Luego del año 2005, fueron procesados José Nino Gavazzo, Jorge Silveira, Ernesto Rama, Gilberto Vázquez, José Arab, Luis Maurente, Ricardo Medina, José Sande Lima, Juan Antonio Rodríguez Buratti, Juan Carlos Larcebau, Gregorio Álvarez y los prófugos Manuel Cordero y Jorge Tróccoli. Todos detenidos porque el Poder Ejecutivo entendió que los casos en los que estaban imputados se encontraban por fuera de la normativa.

¹³ Frase del discurso, ya citado, de Julio María Sanguinetti.

cia de la Ley, que "la norma aprobada trajo al país pacificación y afianzamiento de las instituciones."¹⁴ El recurso del miedo fue uno de los elementos centrales del discurso democratizador y tuvo su basamento en el temor social a la restauración de las violencias del pasado y la desestabilización de las instituciones democráticas.¹⁵ Incluso es interesante ver cómo los protagonistas de la transición –en particular los políticos blancos y colorados–, aunque usaron en la práctica el miedo, nunca hablaron de las características específicas que tuvo la transición como el fruto de un chantaje o una imposición militar, sino como un proceso rebotante de virtudes: generosidad, templanza, grandeza de espíritu, voluntad de reconciliación.

En tono amenazante, el candidato a vicepresidente por el *herrerismo*, fracción dentro del Partido Nacional, sostuvo que al momento de votar el ciudadano no debía juzgar un problema teórico ni de mera convicción personal "sino medir las consecuencias de su decisión para el futuro del país y saberse responsable de lo que a este pueda ocurrirle."¹⁶ Por su parte, Washington Beltrán, editorialista de *El País*, órgano oficioso del Partido Nacional, insistió en la incertidumbre que desencadenaba la anulación de la Ley y preguntó si "¿vamos a incurrir en la aventura de dar un salto en el vacío, que si alguna derivación nueva puede tener, es arriesgar lo que ya tenemos[?]"¹⁷ En otra nota, el mismo medio, hasta hacía poco uno de los respaldos periodísticos de la dictadura, planteó que el triunfo de la papeleta verde "abrirá en

el país un capítulo de denuncias y contra-denuncias; haría lugar a un sin fin de causas que perturbarían seriamente el andar nacional, dando lugar a citaciones, conminatorias, renuencias y negativas a comparecer con toda la secuela de debates, conflictos legales, opiniones encontradas, que a la postre absorberían la atención del país con desplazamiento de los verdaderos problemas nacionales necesitados del esfuerzo, la imaginación y la colaboración de todos."¹⁸

De esta forma, se enfatizó la necesidad de consolidar la democracia evitando propiciar una crisis institucional como la que tendría lugar en caso de que los militares citados no concurrieran a declarar, incurriendo en un desacato. Las autoridades políticas, en particular el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, es decir, el Presidente de la República, aceptaron la posibilidad de que se produjese un golpe de Estado si no se conservaba la amnistía. El Poder Ejecutivo y el Parlamento no adoptaron ninguna medida para detener o conducir ante el Poder Judicial a los supuestos conspiradores. Incluso, usando sus potestades constitucionales, el Presidente de la República podía destituir a cualquier militar sospechoso o acusado de conspirar contra el sistema democrático o el gobierno.¹⁹

La exaltación del sistema democrático y su debilidad ante enemigos externos, no solo militares, sino también (reproduciendo un estereotipo dictatorial) "subversivos", fue la "cláusula gatillo" utilizada por los políticos de los llamados partidos tradi-

¹⁴ *El País*, 1º de abril de 1989, p. 5.

¹⁵ La historiografía uruguaya no prestó atención a la permanencia de la cultura del miedo en las sociedades posdictatoriales. Sí se puede apreciar un sostenido esfuerzo desde el psicoanálisis a partir de las obras de Daniel Gil, Marcelo Viñar y Maren Ulriksen y el enfoque de Alvaro Rico en *Cómo nos domina la clase gobernante*.

¹⁶ *El País*, 1º de abril de 1989, p. 5.

¹⁷ *El País*, editorial, 2 de abril de 1989, p. 6.

¹⁸ "Comunistas, socialistas y tupamaros" en *El País*, 8 de abril de 1989, p. 6.

¹⁹ Sí se había impulsado, con acusaciones de instigación a la asonada y al desacato civil, un juicio político contra el Senador *frenteamplista* José Germán Araújo, uno de los principales denunciadores de los vínculos entre políticos y militares y una de las voces más firmes en oposición a la Ley de Caducidad.

cionales²⁰ para evitar cualquier cuestionamiento a su actuación. De esta manera se trasladó la responsabilidad de una ruptura institucional a la ciudadanía y se evitó hacer referencia a las violaciones a los derechos humanos, que era el tema de fondo por el cual se había sancionado la Ley y contra el cual se habían pronunciado los organismos de derechos humanos que encabezaban la campaña a favor de la derogación parcial de la normativa. El 16 de abril de 1989 los electores se encontrarían en la “cruz de los caminos”, ya que ese enemigo externo (difuso pero identificado, circunstancialmente, con la “amenaza militar”) podía atentar contra las instituciones en caso de ver alterada su situación.

Desde filas del Partido Nacional el argumento de la amenaza no se remitió solo a la posibilidad del desacato; según esta visión podía sobrevenir la crisis institucional a raíz de la violación al “pacto” asumido por el Partido Colorado, el Frente Amplio y las Fuerzas Armadas, tras el acuerdo del Club Naval. Se estableció que, como consecuencia del acuerdo realizado en agosto de 1984 entre el Partido Colorado, el Frente

Amplio y las Fuerzas Armadas, había “caducado la pretensión punitiva del Estado”, respecto de los delitos cometidos por militares y policías durante el período dictatorial.²¹ De esta forma, y pese a la sintonía con el Partido Colorado, el Partido Nacional se presentó ante la opinión pública como el único sector con autoridad moral para pronunciarse sobre el tema, ya que no había participado del acuerdo, pero apoyaba (mayoritariamente) la Ley para preservar el sistema democrático.²²

Según los discursos analizados, el abandono de los “rencores” del pasado, legitimados por la amnistía para presos políticos y militares, era la única forma de no “repetir la historia”. Es interesante cómo se presentó la actitud contestataria asumida en los sesenta y setenta por parte de organizaciones sindicales, sociales y movimientos o partidos políticos, como “rencores”, antes que como ideales o acciones. Engarzado con esta visión, se hizo referencia a todo reclamo de justicia como “revanchismo”. En uno de los tantos editoriales a favor del voto amarillo, *El País* catalogó la convocatoria al referéndum como una ac-

²⁰ Así se denomina al Partido Nacional y al Partido Colorado ya que se puede decir que son las dos comunidades políticas más longevas del Uruguay. Hasta el triunfo de la coalición de izquierdas Frente Amplio, en las elecciones del 31 de octubre de 2004, los dos partidos se alternaron en el gobierno. No obstante, debemos aclarar que no consideramos a estas dos comunidades políticas como estructuras monolíticas ya que, pese a sus acuerdos parciales, mostraron numerosos puntos de divergencia en otras temáticas. En este caso, lo que permite unirlos es el discurso que elaboraron para defender la vigencia de la Ley, ya que los discursos elaborados por los referentes de los sectores políticos aquí analizados no operaron en el vacío, sino que en la mayoría de los casos se hicieron en respuesta a los planteos de “verdad y justicia” de la izquierda política, los sindicatos y las organizaciones sociales. Quedará por fuera de este análisis la construcción de un relato por parte de los sectores de izquierda y sus posturas sobre el tema de la Ley de Caducidad.

²¹ Entre julio y agosto de 1984, representantes de las Fuerzas Armadas, el Partido Colorado, el Frente Amplio y la Unión Cívica llevaron adelante negociaciones con el objetivo de viabilizar el retorno a la democracia. El Partido Nacional decidió no participar debido a que su líder, Wilson Ferreira Aldunate, había sido apresado luego de su regreso del exilio. Las actas de la reunión nunca se hicieron públicas y los delegados del Frente Amplio insistieron en que en esas instancias no se había acordado evitar el juzgamiento de los militares y policías implicados en caso de torturas o desaparición forzada. El presunto pacto acordado en el Club Naval (en caso de haber existido) no tenía fuerza jurídica alguna, por lo cual una insubordinación militar configuraría un desacato de todos modos. Seguramente en el Club Naval hubo un “pacto de honor” y los que lo incumplieran obtendrían solo una condena moral, por lo cual nada vinculaba a los partícipes de las reuniones con el cumplimiento de un acuerdo.

²² Con este argumento se vindicaba la figura de Wilson Ferreira Aldunate, uno de los líderes nacionalistas más importantes, quien encabezó desde el exterior varias campañas internacionales de denuncia contra la dictadura uruguaya. En 1986, Wilson apoyó la Ley de Caducidad con el argumento de garantizar la gobernabilidad y la democracia, por lo que ese “gesto de grandeza”, tal como se definió durante la época (y que rescata la historiografía nacionalista actual), fue utilizado por sus seguidores (de forma póstuma, ya que Wilson murió el 15 de marzo de 1988) para fundamentar la posición de un partido político que, en pleno año electoral, al apoyar la vigencia de la Ley garantizaba la continuidad de las instituciones. Véase Diego Sempol, “La historiografía blanca sobre el pasado reciente: entre el testimonio y la historia”, *Cuadernos de la historia reciente*, N° 2, 2007, pp. 23-38.

titud propia del "revanchismo" de aquellos que buscaban "la reparación de los odios en nuestra escena pública y, con ello, [el] negativismo de los enfrentamientos y conflictos que traban la posible acción positiva por el bien del país."²³ El senador colorado Francisco Forteza recriminó el "vengativo afán" de "los sediciosos derrotados" que "ahora buscan alguna forma de vengarse de aquellos que en su momento estuvieron contra ellos, más allá del problema referido estrictamente a los derechos humanos."²⁴ Al referirse a la campaña propagandística de los partidarios del voto verde ("cuya financiación se desconoce aunque se presume"), el diario *El País* reprochó la selección de hechos para recordar solo "los horrores que se vivieron en la República a partir de 1973." Pero "esa misma privilegiada memoria les falla estrepitosamente cuando de los otros 'horrores' se trata, vale decir, de los que desde 1968 a 1973, sumieron al país en la barbarie criminal, jalonada por una serie interminable de secuestros, robos, incendios, atentados dinamiteros y asesinatos a mansalva, incluso de humildes y víctimas inocentes." Y aconsejó no "malquistarse con los principales protagonistas de aquella omitida etapa de "horrores", los tupamaros, que al fin y al cabo, fueron los inventores del referéndum contra la Ley de Caducidad."²⁵

La reiteración del carácter "violentista" e "insurgente" de las víctimas y su equiparación con los perpetradores, en tanto ambos sectores (extremos) eran los responsables del quiebre institucional, también formó parte del discurso político pos dictatorial. Esta relación –respaldada en la dicotomía

presos amnistiados/militares amnistiados– también podría ser representada como la igualación de la amnistía (entendida como la extinción de los delitos) con la impunidad (entendida esta como la ausencia de castigo ante una o varias personas que violaron alguna ley).²⁶ La equivalencia entre la Ley de Caducidad y la amnistía que había otorgado la libertad a los presos políticos fue iniciada, como señala Broquetas, por los principales representantes del Partido Colorado, quienes defendieron la equiparación de la Ley de Caducidad y la Ley de Pacificación de 1985, que permitió la liberación de los presos políticos. Esta posición sería rápidamente acompañada por la mayoría del Partido Nacional y por los voceros de los círculos militares.²⁷ El presidente Sanguinetti defendió esta posición cuando sostuvo que "no es posible que luego que la sociedad, tras perdonar a quienes habían cometido crímenes por el lado de los tupamaros, muchos estuvieron presos otros no lo estuvieron nunca, inicie un camino de juicio, después de cuatro años, sobre sectores militares o policiales que no nos conduciría a fortalecer este clima de paz que el país tiene. [...] Este es un tema político, no es moral. La discusión no es moral, es esencialmente política, como tampoco es un tema judicial. No se le puede pedir a un juez que resuelva sobre una guerra, no le puedo pedir que resuelva un asunto cuando tiene de un lado una manifestación de iracundos de izquierda reclamando el cambio social y por otro lado un conjunto de militares que piensan que están siendo tratados injustamente."²⁸ Esta postura de

²³ *El País*, editorial, 1º de abril de 1989, p. 6.

²⁴ "Forteza: plebiscito permitirá ratificar la Ley de Caducidad", en *El País*, 9 de abril de 1989, p. 21.

²⁵ "Amnesia de los Verdes", en *El País*, 7 de abril de 1989, p. 6.

²⁶ Véase Paul Ricoeur, *La memoria, la historia y el olvido*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004, p. 578.

²⁷ No obstante, es importante aclarar que las argumentaciones contaron con varios planos que fueron desde la negación de los hechos ocurridos en la dictadura hasta las declaraciones que "sacrificaban" la investigación sobre lo ocurrido en el pasado y ponían la mira en el "futuro". Incluso, durante la campaña, encontramos algunos artículos que expresan las diferencias entre los sectores del Partido Colorado y el Partido Nacional que, a priori, no parecían tener demasiados puntos de controversia sobre la cuestión.

²⁸ "Sanguinetti: el voto verde crea riesgo al país", en *El País*, 12 de abril de 1989, p. 1.

identificar la antesala de la dictadura como un período de “guerra” encubrió el accionar del Estado terrorista, justificó el “combate a la subversión” impuesto por la dictadura y el trato de “combatientes” a los supuestos adversarios (la guerrilla, pero también dirigentes estudiantiles, sindicales, sociales o de sectores políticos que nunca empuñaron un arma). Asimismo significó un fuerte *reduccionismo* de las causas sociales, económicas y políticas que desencadenaron el golpe de Estado de 1973.²⁹

Al momento de explicar las causas de esa “guerra”, se dijo que la guerrilla tupamara generó “*las condiciones para que germinaran, como robustos vástagos, once años de gobierno de facto*”³⁰ porque fueron los insurgentes, en tanto habían iniciado la guerra, quienes obligaron a las Fuerzas Armadas a participar de los acontecimientos. Según uno de los artículos analizados, “*para salvar las instituciones, legalmente constituidas, hubo que recurrir a las llamadas Fuerzas Conjuntas, integradas por militares y policías que tuvieron que luchar denodadamente y con grandes sacrificios*

para cumplir con su juramento de defender la República contra sus enemigos.” Para el mismo autor, militares y tupamaros pelearon una guerra en la que “*lamentablemente se cometieron actos reñidos con los derechos humanos, pero trágicamente se cometen estos actos en una guerra.*”³¹ De todos modos, esta posición de la “guerra” no fue exclusiva de los partidos políticos tradicionales o de los militares, sino que también se mantuvo, casi de forma inalterada, entre los integrantes del Movimiento de Liberación Tupamaros, que también defendieron su condición de combatientes.³²

Otro recurso para reforzar esa idea de guerra se resumió en la escueta frase “*Sin vencidos ni vencedores*”, fórmula presente en la paz firmada el 8 de octubre de 1851 que puso fin al conflicto bélico conocido como “Guerra Grande” (1839-1851), que fue retomada originariamente para justificar esta idea según la cual se amnistiaba a dos bandos.³³ Los discursos provenientes de los partidarios de la vigencia de la Ley agregaron otros elementos a este relato de lo ocurrido y englobaron a la izquierda en

²⁹ En noviembre de 1958 el triunfo electoral del Partido Nacional terminó con la hegemonía del Partido Colorado, tras noventa y tres años de gobierno. El Consejo Nacional de Gobierno –órgano colegiado–, que asumió en marzo de 1959 con mayoría del Partido Nacional, estableció la liberalización del comercio, con el consiguiente abandono de las prácticas proteccionistas, y provocó la pérdida de terreno de los productos nacionales, lo que devino en el quiebre de varias industrias. La contención de los salarios por debajo del nivel de precios y la disminución del poder adquisitivo profundizaron la crisis económica y marcaron los reclamos de los sectores trabajadores, que aumentaron sus movilizaciones. Esta situación no mejoró con el regreso a un sistema presidencialista en 1967; por el contrario, a partir de la presidencia de Jorge Pacheco Areco, el gobierno abusó la legalidad constitucionalmente por la aplicación de Medidas Prontas de Seguridad para contener la movilización contraria a los planes económicos y sociales.

³⁰ “El tema recurrente” por Washington Beltrán, en *El País*, 2 de abril de 1989, p. 6.

³¹ “No pasarán! [editorial]” por H. Billig Lowi en el órgano de prensa *pachequista* (fracción dentro del Partido Colorado) *Opinión*, 7 al 13 de abril de 1989, p. 2.

³² Esta idea estaba presente en los primeros documentos del MLN, como *Treinta preguntas a un tupamaro* y no varió luego del período dictatorial, tal como se puede ver en la conferencia de liberación en marzo de 1985 o en la literatura testimonial aparecida desde mediados de la década de 1990. Véase “Conferencia del MLN-T” tomado de *Las Bases*, Montevideo, 1985, s.n., p. 9.

³³ “No es esta la primera vez que los uruguayos hemos estado enfrentados. A lo largo de nuestra historia han sido más los períodos de duro enfrentamiento que los de paz. Apenas nacidos a la vida independiente en 1830, 5 años después, en 1835, ya el país tuvo que dictar una ley de estas de excepción para cicatrizar heridas que nos estaban dejando los enfrentamientos entre los uruguayos. Y qué decir de la Guerra Grande, de la Paz de Octubre, de la Revolución del Quebracho, de las Revoluciones de Saravia. Y aun de la dictadura de Terra, que dio lugar en 1935 al dictado de una ley de excepción. Pero a través de toda nuestra historia, los uruguayos hemos cicatrizado las heridas del pasado. Hemos dejado de lado las pasiones encendidas en los conflictos mediante soluciones de generosidad y grandeza. [...] Sin vencidos ni vencedores. En clima de unidad nacional. Lanzados a construir un futuro mejor para todos los uruguayos, pudiéndonos dedicar de una vez por todas a los temas que realmente interesan al país: al desarrollo económico del Uruguay, a la justicia social entre todos sus habitantes.” El senador del Partido Nacional Alberto Zumarán en declaraciones a *El País*, 11 de abril de 1989, p. 5.

su conjunto y al movimiento sindical como responsables del quiebre institucional. Era al mismo tiempo un mecanismo capaz de colocar en un mismo pedestal a la violencia militar (nunca estatal) con la violencia insurgente. La violencia de la "izquierda" (y en esto englobaron a la guerrilla, al movimiento sindical y a otros sectores políticos) era condenable, no así la aplicación casi permanente de Medidas Prontas de Seguridad a partir de 1968, la militarización de trabajadores, las torturas en comisarías denunciadas en el Parlamento o la represión con armas de fuego a las movilizaciones sindicales y estudiantiles por parte del Estado.

La negativa a reconocer la violencia estatal no fue una actitud aislada, sino que formó parte de posiciones más elaboradas, por la cual los "garantes" de la democracia uruguaya convocaban a "dar vuelta la página" y abandonar toda revisión de la acción militar (y por consiguiente estatal). El senador nacionalista Alberto Zumarán sostuvo que "contra la Ley de Caducidad se invocan los Derechos humanos", lo que consideró "un planteo incorrecto del tema" y saldó ad hoc la discusión al afirmar que "los Derechos humanos se violaron en el pasado" pero hoy "no estamos ante un problema de Derechos humanos, hoy felizmente no hay violación a los Derechos humanos."³⁴ Mientras, Adela Reta, la titular de la cartera de Educación y Cultura, insistía con que en Uruguay no había desapa-

recidos, ni se había secuestrado niños.³⁵ El interés minoritario que concitaba la temática de los Derechos humanos sobresale en la mayoría de los discursos defensores de la Ley.³⁶

"Hay circunstancias en que la sociedad precisa dar vuelta la página"³⁷

En sus ensayos sobre memoria social, Paul Ricœur definió el "olvido evasivo",³⁸ que estaría directamente relacionado con un "perdón complaciente" ("que pretende ahorrarse el deber de la memoria") y "benévolo" en tanto apunta a "evitar la justicia" y se vincula con la "búsqueda de la impunidad". Como sostiene Broquetas, tomando la tipología del olvido propuesta por Ricœur, "en Uruguay el derrotero durante la restauración democrática de la cuestión de las violaciones a los derechos humanos por parte de policías y militares, cuya expresión política se plasmó en la "Ley de Caducidad", configuraría un caso de "olvido institucional" en el que se manifestó la voluntad de no saber."³⁹ De esta forma, en la discusión pública del pasado reciente las mayorías políticas articularon una memoria que justifica el perdón o el olvido.

Desde la perspectiva de Ricœur, el politólogo Álvaro Rico considera que uno de los tantos usos del pasado reciente que condiciona las interpretaciones y conductas en la democracia posdictadura consis-

³⁴ *El País*, 11 de abril de 1989, p. 5.

³⁵ "No desapareció ningún niño en nuestro país", en *El País*, 14 de abril de 1989, p. 7. Aunque puede que en ese entonces Reta no estuviera al tanto, posteriormente se probaría que al menos una niña, Macarena Gelman, desapareció en Uruguay y presuntamente Sanguinetti contaba con esa información. Véase Carlos Liscano, *Ejercicio de impunidad. Sanguinetti y Batlle contra Gelman*, Ediciones del Caballo Perdido, Montevideo, 2004.

³⁶ Una vez conocido el resultado de la convocatoria electoral, el diario *El País* lamentó "la enorme pérdida de tiempo y de energías que se ha registrado en estos últimos tiempos, distraiendo a la población de sus verdaderos problemas e inquietudes." *El País*, 17 de abril de 1989.

³⁷ Manuel Flores Silva, político colorado, argumentando en 1988 su posición sobre la Ley de Caducidad. Tomado de la entrevista del periodista Carlos Montero (1988) en *Uruguay 1989. Partido Colorado*, Puntosur, Montevideo, p. 232.

³⁸ Según Ricœur se trataría de una "expresión de la mala fe, que consiste en una estrategia de evitación motivada por la oscura voluntad de no informarse, de no investigar el mal cometido en el entorno ciudadano, en resumen, por una voluntad de no saber". Paul Ricœur, *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Arrecife, Madrid, 1999, pp. 58, 59 y 64.

³⁹ Magdalena Broquetas, art. cit, p. 69.

tió en el “*elogio del olvido*.”⁴⁰ Aldo Marchesi ha señalado que ese olvido fue interpretado por los políticos como “*un gesto de generosidad y una apuesta al nuevo Uruguay que se quería construir en democracia*.”⁴¹ Esta idea quedó de manifiesto en la respuesta que el Vicepresidente de la época brindó al periodista Carlos Montero en 1988, cuatro meses antes del referéndum. Cuando expresó los motivos por los cuales apoyaba la vigencia de la Ley, sostuvo que “*lo que importa realmente es dar vuelta la hoja. Después de buena parte de un período de gobierno democrático, de respeto a las libertades y a los derechos de todos, creo que podemos permitirnos esta generosidad que quizás no es generosidad. Diría, un egoísmo bien entendido. Es mucho más importante el futuro que el pasado*.”⁴² Cerca de la instancia comicial, el semanario *La Democracia* del Partido Nacional convocó al voto amarillo porque “*el país está harto de lamerse la heridas*.”⁴³ Este olvido era además presentado como una postura de “grandeza” y “generosidad”, mientras que, como ya señalamos, el afán de justicia de los familiares de desaparecidos fue presentado como una postura revanchista y vengativa.

El “recurso del miedo” vertebró la negación del revisionismo, ya que todo intento por remover o indagar en aspectos del pasado fue visto como un riesgo para garantizar el transcurso del primer gobierno democrático. Por tanto, siguiendo esta línea argumentativa, el olvido (institucional) era, además de una práctica fomentada, una necesidad para salvaguardar el sistema. Desde esta perspectiva, evitar un

desacato militar, anunciado públicamente, equivalía a un acto de responsabilidad política que invertía los términos de análisis trasladando la atención del pasado al futuro.

Retomando la idea fuerza que englobaba la frase “*sin vencidos ni vencedores*”, se dijo, en calidad de argumento compensatorio, que la ley de amnistía a los presos políticos, y por ende la negativa estatal a juzgar sus crímenes, era el primer olvido del Estado uruguayo.⁴⁴ De esta forma se ponía nuevamente en igualdad de condiciones la suerte de las víctimas (en tanto habían sufrido el encierro prolongado y, mayoritariamente, la tortura) con la de sus victimarios.

A partir de 1985 se realizó una relectura de la historia, pero no con afán de entender un pasado de crisis, sino como una reafirmación de ese presente. Más allá de las consideraciones puntuales sobre distintos episodios del pasado, la construcción histórica que planteó la elite gobernante en ese momento presentó al Uruguay como un país sin violencia. El Uruguay “*vareliano*”⁴⁵ que permitía por la educación la posibilidad de ascender socialmente y la integración social. A su vez, y en referencia a la política, se exaltaba la capacidad de desplazar los conflictos sociales a través de la sanción de normativas de “contención” y amortiguación social.

Desde el discurso de asunción de Sanginetti la “*nación*” era definida no como algo natural y eterno (típico de las posturas organicistas) sino como el resultado de un quehacer político, en el que el Partido Colorado había tenido un protagonismo histó-

⁴⁰ Esta posición no será exclusiva de la clase gobernante ya que, una vez pasado el referéndum de 1989, numerosos ex guerrilleros, en particular varios de sus líderes más connotados como José Mujica o Eleuterio Fernández Huidobro, se opusieron a la anulación o derogación de artículos de la ley de caducidad.

⁴¹ Aldo Marchesi, “¿«Guerra» o «terrorismo de Estado»? Recuerdos enfrentados sobre el pasado reciente uruguayo”, Elizabeth Jelin, *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas “in-felices”*, siglo XXI, Madrid, 2002, p. 132.

⁴² Enrique Tarigo al periodista Carlos Montero en *Uruguay 1989. Partido Colorado*, ob. cit., p. 80.

⁴³ “La razones de los blancos: generosidad, templanza, grandeza”, en *La Democracia*, 7 de abril de 1989, p. 7.

⁴⁴ Magdalena Broquetas, art. cit.

⁴⁵ En referencia a José Pedro Varela, modernizador de la educación pública, en especial la primaria, en el último cuarto del siglo XIX.

rico⁴⁶. Esa democracia ejemplar de la "Suiza de América" –siguiendo la expresión del presidente colorado Luis Batlle Berres (1947-1951)– llevaba a explicar desde una perspectiva histórico-política los quiebres institucionales como una "excepción". La transición uruguaya fue destacada como una transición de carácter excepcional y se la consideró un ejemplo de "pacificación" sin grandes conflictos (en estos casos la amenaza militar no era tenida en cuenta). El espejo solía ser Argentina, tal como queda de manifiesto en las declaraciones de Enrique Tarigo,⁴⁷ del diario *El País*⁴⁸ y del Ministro de Trabajo y Seguridad Social de la época, el político colorado Hugo Fernández Faingold.⁴⁹

Los políticos de los partidos Nacional y Colorado buscaron justificar algunas de sus acciones en el nuevo contexto, así como las posiciones asumidas durante los años de dictadura en los cuales muchos de ellos, o de sus correligionarios, colaboraron con el régimen de facto (de allí también la pretensión de olvido y la negativa a revisar ese pasado).⁵⁰ Durante la campaña de 1989 este tipo de explicaciones, que se convertirían a la postre en la "verdad" estatal, encontraron

su máxima expresión. Esa lógica no relacionó la "caída" de la democracia con una coyuntura económica y social particular, ni con la incapacidad de los partidos políticos para tomar medidas y afrontarlas; por el contrario, sostuvo que sujetos extraños se aprovecharon de la situación de vulnerabilidad del país para intentar derribar las instituciones, en el caso de la insurgencia, y hacerse con el poder, en el caso de los militares. En esa línea argumentativa la "culpa política" –en términos de Jaspers– no recayó sobre los políticos o el Estado, sino que se responsabilizó a los insurgentes.⁵¹

Como parte de esa culpación, el discurso de los partidarios de la Ley de Caducidad reparó en lo que consideró negativo de los años previos al desenlace golpista. Sobre la actitud asumida por la izquierda y el movimiento sindical, todos englobados en el mote de "sesentistas", recayó la condena, la acusación y la responsabilidad por el quiebre de las instituciones. Esta idea se extendió a los partidarios del voto verde, a quienes se acusó de actuar "contra la pacificación nacional, contra la convivencia, contra la obra positiva de progreso" y se los consideró responsa-

⁴⁶ Un día antes de asumir la presidencia, Sanguinetti habló a sus correligionarios y sostuvo que su sector político era "el Partido constructor de la Democracia", el "Partido que forjó las Instituciones." "Discurso pronunciado ante la Convención del Partido Colorado el 28 de febrero de 1985", en Julio María Sanguinetti, ob. cit., pp. 4, 5.

⁴⁷ "Fíjese el panorama argentino. Argentina no ha podido solucionar este tema. Dictó una Ley de Punto Final primero, dictó una Ley de Obediencia Debida después y tuvo en el medio toda esa cosa entre trágica y farsesca de la Semana Santa, con un teniente coronel [Aldo] Rico que obliga al Presidente a ir a negociar. Y todos sabemos que en Argentina la situación de las Fuerzas Armadas es difícil, con un corte transversal en las jerarquías que es muy peligroso. Yo repito que nuestro problema nosotros lo cortamos con la espada de Damocles. No es la mejor manera de desenredar una madeja pero es una manera de terminar con el problema. Terminamos con el problema y creo que es realmente absurdo pretender volver atrás. Este es el último problema que nos queda de los muchos que heredamos de la dictadura." Enrique Tarigo al periodista Carlos Montero en Uruguay 1989. Partido Colorado, ob. cit., pp. 78, 79.

⁴⁸ "Comunistas, socialistas y tupamaros, con el voto verde, buscan reabrir tensiones y enfrentamientos como ha ocurrido en los procesos de transición de otros países, pero no debe sorprendernos que los extremismos de izquierda dentro de su estrategia, busquen el caos y la perturbación." "Comunistas, socialistas y tupamaros" en *El País*, 8 de abril de 1989, p. 6.

⁴⁹ "Creo que la transición en Argentina ha sido enlentecida por la forma en que el sistema político ha conducido la vida política de su país y ha administrado el poder durante los últimos años. Contrariamente, el proceso de transición en el Uruguay fue acelerado a nivel del sistema social y del sistema político, por el enfoque asumido por este gobierno y por la forma en que este gobierno administró el poder." Hugo Fernández Faingold al periodista Carlos Montero en Uruguay 1989. Partido Colorado, ob. cit., p. 285.

⁵⁰ El político colorado Pablo Millor, uno de los más activos defensores de la Ley de Caducidad, había integrado el Consejo de Estado de la dictadura. Pocos días antes del referéndum tildó de "necrológicos" a los familiares de desaparecidos en un claro intento por desnaturalizar los objetivos de la Comisión Nacional Pro Referéndum y deslegitimar sus reclamos. Véase *Opción*, 7 al 13 de abril de 1989, p. 7.

⁵¹ Jaspers entiende la "culpa política" como "las acciones de los estadistas y de la ciudadanía de un Estado, por mor de las cuales tengo yo que sufrir las consecuencias de las acciones de ese Estado, a cuya autoridad estoy sujeto y a través de cuyo orden determino mi existencia (responsabilidad política)." Karl Jaspers, *El problema de la culpa. Sobre la responsabilidad política de Alemania*, Paidós, Barcelona, 1998, p. 53.

bles de “sembrar el caos, la tensión y los recursos violentos, por cuanto en ese clima es que sacan su posible tajada para los objetivos de fondo que los mueve o sea la destrucción del estilo de vida liberal democrático que es el uruguayo.”⁵² El mecanismo se apoyaba en la instalación de un artefacto ideológico, el “nuevo Uruguay”, que construía dilemáticamente una fractura radical con el pasado: en el “antes” predominaba la crisis provocada por el marxismo, mientras que el presente y el futuro involucraban el crecimiento económico y el desarrollo social.

Muchos de los significantes que formaban parte de la matriz del discurso dictatorial fueron exagerados en democracia de forma tal que todo reclamo sindical, toda protesta estudiantil o planteo político de un sector de la izquierda se interpretó como un elemento propio de sus características “*violentistas*” e “*irracionales*”. El político colorado Manuel Flores Silva señaló el peligro que implicaba para el país la restauración del “*pensamiento “sesentista” radical, dogmático, antiliberal e intolerante, antirreformista y revolucionarista.*” Por tanto, una tarea de la hora, amparada en parte por la vigencia de la Ley de Caducidad, era superar “*la restauración de valores anacrónicos*” y del “*pensamiento obsoleto*” considerados obstáculos “*para la democracia*”. En otras palabras: “*el nuevo país, el país moderno, precisaba una batalla ideológica que sepultara los arcaísmos.*”⁵³ Asimismo, se buscó banalizar cualquier planteo de lucha de cla-

ses, marxismo o socialismo, situación que se agudizará por la crisis vivida por la propia izquierda a partir de la implosión del socialismo real en 1989.⁵⁴ Según esta visión los movimientos sociales eran continuadores de las prácticas *sesentistas* y fueron los políticos, en tanto carecían de esas actitudes e ideas condenables, los únicos capacitados para defender el orden democrático.

En relación con esta idea se impuso una construcción de presupuestos y sobrentendidos que se aceptaron como parte implícita de la realidad.⁵⁵ Es decir, una forma de conocimiento acrítico sobre los acontecimientos sociales y sus conflictos, aun para los sujetos que lo padecían.

Relacionado con el sentido común, y si tomamos algunas de las categorías utilizadas por James Scott en su análisis sobre el discurso del poder, es dable sostener que en el Uruguay se produjo una *eufemización* de algunos de los hechos más comprometedores de la dictadura.⁵⁶ Es decir, se elaboró un relato “*cosmético*” para embellecer o bien ocultar aspectos comprometedores para el poder, porque se consideraron negativos o podían convertirse en un problema si se los nombraba explícitamente. De esta forma, solo por nombrar algunos entre varios, la “tortura” pasó a ser un “apremio”, el “golpe de Estado” un “quiebre institucional” y la “dictadura” un “régimen de facto”. De esta manera evitaron las descripciones en un lenguaje más gráfico, más cotidiano y expulsaron los hechos del discurso oficial.⁵⁷

⁵² “Comunistas, socialistas y tupamaros” en *El País*, 8 de abril de 1989, p. 6.

⁵³ Manuel Flores Silva, en *Uruguay 1989. Partido Colorado*, ob. cit., p. 193.

⁵⁴ Esa “banalización” se extenderá a distintas manifestaciones sociales. A modo de ejemplo podemos citar el caso del movimiento por los derechos homosexuales que comenzó a manifestarse una vez restituidas las instituciones democráticas. Cualquier movilización de este tipo, que comprende el reclamo por el respeto de derechos civiles y humanos, recibió una cobertura periodística que solo reparaba en los disfraces, la vestimenta o el baile de las personas que manifiestan el orgullo por su opción sexual.

⁵⁵ Álvaro Rico es, a nuestro entender, quien mejor analizó la creación del sentido común en el Uruguay posdictadura. Álvaro Rico, *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura. Uruguay 1985-2005*, Trilce, Montevideo, 2005, pp. 82-103.

⁵⁶ James Scout, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, ERA, México., D.F., 2004.

⁵⁷ Esta *eufemización* se puede apreciar en la modificación arquitectónica de algunos de los lugares directamente vinculados con el terrorismo de Estado que fueron destruidos o, como la cárcel de Punta Carretas, convertido en un centro comercial de lujo. Al respecto véase Hugo Achugar, “El lugar de la memoria, a propósito de monumentos (motivos y paréntesis)”, en Elizabeth Jelin y Victoria Langland, *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Siglo XXI, Madrid, 2001, pp. 191-216.

Este sentido común permitió restaurar la autoridad gobernante sin cuestionar la responsabilidad de los políticos y las instituciones en la crisis de las décadas de 1960-1970. Por lo tanto, el golpe de Estado, la dictadura, el terrorismo estatal, fueron tratados como una excepción que permitió no arrojar dudas sobre la responsabilidad de la política institucional y los políticos. "Yo fui el primer preso político que tuvo este país" repite con insistencia el ex presidente Jorge Batlle.⁵⁸ "A mi me encapucharon y me llevaron" sostiene uno de los defensores de la Ley de Caducidad, el político del Partido Nacional y ex presidente Luis Alberto Lacalle.⁵⁹ Los políticos, en particular los pertenecientes a los partidos tradicionales, se presentaron como las víctimas de la dictadura no solo por las "detenciones" a las que fueron sometidos, sino también porque el régimen dictatorial avasalló la democracia que ellos representaban. De esta forma, las crisis y la violencia perdieron toda vinculación con la política y sus principales actores se (re)presentaron en una relación de exterioridad atemporal con el proceso previo al golpe de Estado, e insistieron en su carácter de víctimas de los acontecimientos históricos.

La victimización contribuyó a que evitaran cualquier análisis sobre la responsabilidad que les cupo en el ascenso de las fuerzas represivas. El golpe de Estado en Uruguay no fue estrictamente un alzamiento

contra un gobierno constitucional, sino que fue llevado a cabo por el Presidente de la República, en alianza con los militares y varias figuras civiles. Muchos dirigentes partidarios, Batlle y Sanguinetti, por ejemplo, avalaron el Estado de Guerra Interno, la Ley de Seguridad del Estado, la actuación de las Fuerzas Conjuntas (militares y policías actuando contra la subversión), durante el gobierno de Juan María Bordaberry.⁶⁰

Ese nuevo tipo de "olvido selectivo" sirvió para que los integrantes de los partidos tradicionales se posicionaran (ellos y a la "política") como ajenos al proceso que desencadenó el golpe de Estado y también, al igual que la sociedad, víctimas de la lucha entre dos frentes: la guerrilla y los militares. Esta explicación reductora de las causas u origen de la dictadura, que atribuyó la responsabilidad a la acción de sujetos identificados o contruidos como ajenos a la vida política, se estructuró como sentido común y neutralizó cualquier posibilidad de investigar o comprender el pasado reciente.

Los partidarios de la Ley de Caducidad se eximieron de responsabilidad en la crisis de los sesenta, pero reclamaron para sí la "salida política" de los ochenta en la cual se recuperaron (sin análisis ni autocrítica) las instituciones que los enemigos externos llevaron a la crisis.⁶¹ La pacificación impulsada no solo garantizaba la democracia, sino que abría el camino del "consenso" contra-

⁵⁸ Véase "Preso en mi ciudad", en *la diaria*, 31 de julio de 2009, p. 3.

⁵⁹ En 1984, aun en dictadura, Lacalle relató al equipo periodístico de la revista *Guambía*: "El 28 de junio [de 1973] yo agarré una bandera que tenía aquí, y me fui al Directorio [del Partido Nacional] convencido de que iba a haber una especie de partido movilizad, y éramos muy pocos. Hicimos unos panfletos que no demoraron mucho en ser rastreados y el 6 de julio de 1973, creo, me sacaron de casa, funda de almohada en mano para después ser utilizadas para fines un poco más explícitos." "Reportaje sin corbata: Luis Alberto Lacalle", en *Guambía*, año II, n° 19, p. 60. En octubre de 2009 Alberto Zumarán, uno de los principales políticos del Partido Nacional de la segunda mitad del siglo XX, sostuvo que Lacalle era partidario de acompañar el proyecto constitucional de los militares en 1980, que finalmente fue derrotado. Véase *La República*, 5 de octubre de 2009, año X, n° 3409, pp. 4, 5.

⁶⁰ A modo de ejemplo: Eduardo Paz Aguirre (1929-1987), político de filiación colorada, fue uno de los dos redactores de la Ley de Seguridad del Estado que a partir de julio de 1972 suspendió las garantías individuales y brindó potestades a la Justicia Militar para actuar sobre los detenidos por delitos de "subversión". El 27 de junio de 1973, día del golpe de Estado, Paz Aguirre presidió la última sesión del Senado y en diciembre de 1986 fue uno de los más enérgicos defensores de la Ley de Caducidad.

⁶¹ En este sentido, es interesante ver cómo continuaron con la idea de "salvadores" impuesta por los militares que justificaron su accionar poniendo el acento en su rol de defensores de la sociedad contra la amenaza "subversiva", "comunista", "apátrida". Véase "No pasarán! [editorial]" por H. Billig Lowi en *Opinión*, 7 al 13 de abril de 1989, p. 2.

puesto a la "intolerancia irracional" de los sesenta.⁶² La "irracionalidad" del voto verde fue destacada por los defensores de la Caducidad, tal como queda de manifiesto en los editoriales de *El País* a dos semanas de la instancia electoral: "*Toda la campaña propagandística a favor de la amarilla se lleva a cabo de manera racional, mediante argumentos emitidos serenamente, invocaciones reales, sin agravios, sin deformaciones, sin vocinglería. Por el contrario, los sostenedores de la verde, contraria a la Ley, faltos de argumentos, recurren al estrépito de propagandas vacías, mucha 'Bamba' y pocas razones, con pintarrajeo de los muros y hasta de los monumentos nacionales, en la utilización de cuanto subterfugio se les ofrece, con una disponibilidad financiera sorprendente al punto que hace difícil ubicar su procedencia en el ámbito local.*"⁶³ El político colorado Manuel Flores Silva también explotó el supuesto componente irracional de los partidarios del voto verde y sostuvo que el triunfo de la papeleta amarilla implicaba "*derrotar cívicamente al país de la intolerancia, al país que insulta, al país que agravia, al país que grita; vamos a hacer triunfar al país que piensa, que razona, al país que tiene concordia en el alma.*"⁶⁴ Ese consenso, según el cual toda movilización desembocaría indefectiblemente en el caos y el cuestionamiento al sistema provocaría su quiebre, logró imponer en 1989 la idea según la cual la verdad, la justicia y los derechos humanos, así como otras reivindicaciones sociales, debían sacrificarse en pos de la democracia. Como señala Álvaro Rico, la desestabilización del sistema

no se restringió a la investigación sobre los hechos ocurridos en dictadura (este fue el primer ensayo), sino que el discurso se reelaboró para otros aspectos de la vida política y social del país.⁶⁵

Consideraciones finales

La aprobación plebiscitaria de la Ley de Caducidad marcó la clausura del tema de los derechos humanos en lo que se refiere a la opinión pública y la movilización al menos hasta mediados de la década de 1990.⁶⁶ Como se puede ver en la mayoría de los medios de prensa, a los pocos días de saldada la contienda electoral el asunto desapareció de la agenda mediática y los discursos políticos de los distintos sectores. En nuestro trabajo pudimos apreciar cómo los discursos de la campaña en el referéndum de 1989 *resignificaron* y prolongaron algunos de los argumentos elaborados por la dictadura.⁶⁷ El referéndum es solo un ejemplo, y un pretexto, para estudiar consideraciones más generales sobre la política posdictatorial; es decir, sin abandonar el contexto histórico y la particularidad de cada caso, algunos de los puntos identificados en el trabajo se podrán encontrar en otros debates políticos desde 1985 hasta la actualidad.

La referencia permanente al pasado, no para investigar o comprender sino para atemorizar o escarmentar sobre lo que puede suceder, fue uno de los elementos centrales de ese discurso. Con estas premisas, los políticos elaboraron un relato que se naturalizó y que neutralizó cual-

⁶² Esto no quiere decir que la izquierda no fuera partidaria de la pacificación, puesto que había participado de las instancias de negociación durante la transición democrática. Sin embargo, nos remitimos a los discursos de los sectores políticos que sindicaban a la izquierda como el enemigo y partidaria del "caos".

⁶³ *El País*, editorial, 1º de abril de 1989, p. 6.

⁶⁴ *Jaque*, 12 de abril de 1989, p. 3.

⁶⁵ Álvaro Rico, ob. cit., pp. 118, 119.

⁶⁶ En 1996 la convocatoria realizada por Rafael Michelini, hijo de Zelmar, a realizar una marcha en silencio bajo la consigna "*Verdad, memoria y nunca más*" reavivó la discusión sobre los Derechos humanos y comenzó una escalada de apariciones públicas, discusiones, testimonios (militantes y militares), que pusieron en cuestión algunos de los sentidos construidos en la posdictadura sobre los acontecimientos ocurridos en el pasado reciente.

⁶⁷ Claro que la idea de "dar vuelta la página" fue una construcción exclusiva de la transición.

quier discurso alternativo. En la posdictadura imperó la idea según la cual en este país de excepción elementos externos no midieron su fuerza, en particular aquellos pertenecientes a la guerrilla y al movimiento sindical, lo que provocó que los militares “salieran de los cuarteles” y encabezaran un gobierno dictatorial durante doce años. Los políticos, en especial los pertenecientes a los partidos tradicionales, borrando o deformando su participación en el proceso predictatorial, se presentaron como los únicos capaces de salvar la democracia, para lo cual no había que revisar el pasado, no había que dejar actuar a la justicia. A través de la aprobación de la Ley de Caducidad institucionalizaron la impunidad de las vio-

laciones y hechos delictivos de la dictadura y posteriormente alcanzaron, recurriendo con insistencia al miedo y a la posibilidad de volver al pasado, la reafirmación ciudadana de esa Ley. La mayoría de los electores resolvió instalar la “impunidad” como un elemento de convivencia por el cual un conjunto de ciudadanos (militares y policías) se rigen por un estatuto jurídico particular. A la luz de los resultados del referéndum, el “*olvido estratégico*” –si seguimos a Ricœur– resultó en buena medida exitoso, ya que uno de los argumentos más usuales de quienes impulsaron el voto para ratificar la ley fue el de no remover el pasado, dar vuelta la página y mirar hacia adelante.⁶⁸ ✦

Fuentes

Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, “Informe de la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre la situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la motivaron”, 4 de noviembre de 1985, pp. 1890-1897.

Ley 15.848 (Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado), 22 de diciembre de 1986, tomada de www.parlamento.gub.uy.

Sanguinetti, Julio María, Discurso pronunciado ante la Convención del Partido Colorado el 28 de febrero de 1985. Discurso pronunciado ante la Asamblea General el 1º de marzo de 1985, Montevideo, Comité Ejecutivo del Partido Colorado, 1986.

Uruguay 1989. Partido Colorado, Puntosur, Montevideo, 1988.

Prensa

Brecha (abril de 1989)

Disculpe (abril de 1989)

El País (abril de 1989)

Jaque (marzo-abril de 1989)

La Democracia (marzo-abril de 1989)

Opinión (marzo-abril de 1989)

⁶⁸ El 25 de octubre de 2009 una nueva convocatoria electoral, esta vez un plebiscito, para anular la Ley de Caducidad no superó el 50% de los votos necesarios, por lo cual la normativa, pese a la condena de diversos organismos internacionales, continúa vigente.

Las organizaciones políticas en las villas de Buenos Aires: entre la radicalidad sesentista y la fragmentación neoliberal

Eva Camelli

Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo analizar y comparar las prácticas políticas de las organizaciones *villeras* de la Ciudad de Buenos Aires durante las décadas de 1960 y 1990. Los momentos seleccionados para analizar se presentan, en el transcurso del pasado siglo, como dos décadas claramente distantes y particulares en cuanto a los modos de organización y de prácticas participativas en la política en general y estos cambios, consecuentemente, impactaron en los modos de funcionamiento de la militancia en torno a cuestiones territoriales en particular. Si durante la década de 1960 la predisposición a la participación política del campo popular fue generalizada, durante la década *menemista* esta predisposición se vio desanimada por las consecuencias de las políticas neoliberales implementadas, que provocaron una suerte de extendida desmovilización y una exacerbación de los métodos políticos *clientelares* en los sectores más vulnerables de la población.

Abstract

This paper aims to analyze and compare the political practices of organizations in the shanty towns in the city of Buenos Aires during the sixties and nineties. The time periods selected for analysis are presented in the course of the last century, as two distant and particular decades in terms of organization and modes of participation in politics and these changes, consequently, had an impact in militancy around territorial issues in particular. If during the sixties the predisposition to political participation of the working class was widespread, during the nineties this predisposition was dismayed by consequences of neoliberal politics, which led to a sort of extended demobilization and an exacerbation of the political patronage method in the most vulnerable sectors of the population.

Palabras claves: Villas - Organización política - Planes de Erradicación - Radicalización política - Neoliberalismo.

Keywords: Shanty towns - Political organization - Eradication Plans - Radical politics - Neoliberalism.

Presentación

El presente trabajo tiene por objetivo analizar y comparar las prácticas políticas de las organizaciones *villeras* de la Ciudad de Buenos Aires durante la década de 1960 y durante la década de 1990. Los momentos seleccionados se presentan, en el transcurso del pasado siglo, como dos décadas claramente distantes y particulares en cuanto a los modos de organización y de prácticas participativas en la política en general y estos cambios, consecuentemente, impactaron en los modos de funcionamiento de la militancia en torno a cuestiones territoriales en particular.

De esta forma, las preguntas que orientan el trabajo apuntan a establecer continuidades y rupturas en cuanto a los modos de concebir la participación política en el marco de las organizaciones territoriales de las villas de la ciudad. ¿Cuáles fueron las características de las organizaciones en cada momento? ¿Qué vínculo se estableció con el Estado? ¿Cuáles eran las demandas principales? ¿Cuáles fueron los objetivos políticos en cada momento?

Si durante la década de 1960 la predisposición a la participación política del campo popular fue generalizada, durante la década *menemista* esta predisposición se vio desanimada por las consecuencias de las políticas neoliberales implementadas, que provocaron una suerte de extendida desmovilización en los sectores más vulnerables de la población. De esta manera, la hipótesis que orienta el trabajo afirma que los modos de hacer política durante la década de 1960 fueron desarraigados de la cultura *villera* hacia la década de 1990. Sobre el final del trabajo, y a modo de ensayo de nueva hipótesis destinada a comprender las causas de este cambio, se plantea una nueva pregunta: ¿cuáles fueron las causas que habilitaron esta modificación en las prácticas políticas en las villas? Para

ello se propone analizar los efectos del terrorismo de Estado diseminados en el entramado social como elemento central en el análisis.

Surgimiento de las villas en la Ciudad de Buenos Aires

Los inicios de esta particular y marginal forma de asentamientos urbanos datan del año 1931, cuando arribó a la Ciudad de Buenos Aires un grupo de inmigrantes polacos sin recursos económicos para afrontar por sus propios medios los gastos de una vivienda. En ese momento, el Estado ofreció refugio en unos galpones vacíos ubicados en Puerto Nuevo (Retiro). A este *nucleamiento* se lo denominó Villa Desocupación, en alusión a la crisis mundial de 1930 y, de esta manera, se inauguró la primera villa de la ciudad.

Paulatinamente las villas se fueron incrementando, alcanzando una mayor presencia en el tejido urbano durante la década de 1940. En el transcurso de estos años se produjeron grandes migraciones internas como consecuencia de la crisis de las economías rurales y regionales –que expulsaban fuerza laboral– y la profundización del proceso de industrialización por sustitución de importaciones –que demandaba fuerza laboral en los centros urbanos donde se radicó la industria–. La descomposición de las economías regionales, junto con el crecimiento económico centrado en la industria ubicada en las grandes urbes, alentó el crecimiento demográfico concentrado en la gran ciudad. “Sin embargo, la tasa de crecimiento de la población urbana fue mayor a la del crecimiento de la población industrial, lo que provocó una masa de marginados del proceso productivo o de una inserción inestable”.¹ De esta manera, uno de los efectos de este proceso migratorio fue el empeoramiento

¹ María Cristina Cravino, *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*, Buenos Aires, UNGS, 2006, p. 36.

de la situación habitacional en la ciudad. A muchos de estos nuevos pobladores, corridos de sus pueblos y ciudades de origen por la falta de trabajo, les resultó imposible acceder a una vivienda y se asentaron en las villas existentes.

Así, los años que van entre 1930 y fines de la década de 1950 pueden ser descritos como *la etapa del proceso de formación de las villas de la ciudad*.² En esta etapa se desarrollaron *organizaciones barriales*, que tuvieron como objetivo “atemperar los efectos más críticos de la pobreza, a través de lazos de solidaridad y redes de ayuda mutua”.³ Estas experiencias dieron el puntapié inicial a la posterior *organización sectorial*, destinada a defender las demandas de los *villeros* en tanto actor político social, la cual necesitó un tiempo de gestación y de convivencia en el territorio.

De esta manera, en los años que van desde 1930 a 1958 se crearon organizaciones de sociabilidad barrial, relacionadas al deporte y al esparcimiento, especialmente al fútbol. Otro tipo de organización barrial de aquella primera etapa fueron los clubes de madres, que tenían por objetivo resolver los problemas vinculados al cuidado de los hijos en el horario laboral de la madre y los problemas relacionados con la salud y educación. Estas prácticas contribuyeron a la integración de los vecinos, como así también a propiciar espacios de participación y organización.

Inmediatamente a estas experiencias surgieron organizaciones que buscaban dar respuesta a las situaciones de pobreza, intentando mejorar las condiciones mí-

nimas de habitabilidad del lugar. De este modo, nacieron organizaciones que se *nuclearon* en torno a las reivindicaciones políticas y sociales relacionadas con su hábitat. “Las comisiones o juntas vecinales son formas de agrupamiento más complejas que las anteriores y exigen un cierto nivel previo de participación y organización de los vecinos. Las mejoras en la calidad de vida urbana y el rechazo al desalojo fueron los ejes principales del trabajo”.⁴ Estas experiencias se constituyeron en los cimientos de una organización sectorial que se fue gestando hacia fines de la década de 1950 y que fue creciendo y se fue consolidando a lo largo de la década de 1960.

La década de 1960

A los fines del presente trabajo, se tomará en este apartado el período comprendido entre los años 1958, momento en que se conforma la primera organización de *villeros* como sector social, que dará comienzo a una nueva etapa en su experiencia política organizativa, y el año 1976, momento en que el golpe de Estado arremetió violentamente contra las organizaciones políticas del campo popular.

La Federación de villas y barrios de emergencia de la Capital Federal (en adelante Federación), se formó en el año 1958. Esta fue la primera *organización sectorial* de los *villeros* y tuvo por objetivo articular las demandas del conjunto de la población *villera* y luchar por sus intereses desde una estrategia global.⁵ Se puede entender este momento como el comienzo de una *segun-*

² Eva Camelli, “Historia político organizativa de las villas de la Ciudad de Buenos Aires: 1930-1976”, en CD *Memorias Arbitradas de las Jornadas internacionales de Problemas Latinoamericanos*, Mar del Plata, 2008, p. s/n.

³ María Cristina Cravino, *Las villas de la ciudad...*, ob. cit., p. 59.

⁴ Ídem.

⁵ María Cristina Cravino, “Las organizaciones villeras en la Capital Federal entre 1989-1996. Entre la autonomía y el clientelismo”, en *NAyA Congreso Virtual 1998*, disponible en: <http://www.naya.org.ar/congreso/ponencia2-11.htm> [consultado en julio 2008].

Asimismo, utilizo el término *sectorial* haciendo alusión a la organización gremial que se da en las diferentes industrias por sector. Si bien es muy diferente el tipo de organización política que puede desarrollarse en una fábrica y el que puede desarrollarse en el territorio, encuentro ciertas analogías que me permiten trasponer el término: las villas

da etapa caracterizada por la organización de las villas como sector social,⁶ fundada en base a las antiguas organizaciones barriales, que se extendió hasta el golpe de estado de 1976, momento en que este proceso se vio imposibilitado por el accionar de la última dictadura militar.

La conformación de la Federación –ligada al Partido Comunista– se encontró en estrecha relación con la acción estatal. Durante los años dictatoriales de la autodenominada Revolución Libertadora (1955-1958), por primera vez las villas fueron identificadas como un problema, no solo habitacional sino también social, y con el fin de resolverlo se implementó la primera erradicación, *Plan de Emergencia* de 1956, ejecutado por la Comisión Nacional de la Vivienda. El Plan tenía por objetivo eliminar las villas de la ciudad, pero resultó ineficiente. Mediante su implementación se mostró a los *villeros* la capacidad de ataque del Estado, ya que no se contempló la solución habitacional de todas las familias asentadas en las villas al tiempo que hacía un fuerte hincapié en las tareas de “reeducación” de los *villeros*, considerados “inadaptados”.⁷ Si bien esta política (fallida) de construcción de viviendas respondía a una necesidad de la dictadura de atenuar el conflicto social con sectores del peronismo,⁸ identidad política hegemónica entre

el sector *villero*, los modos de ejecución y las lógicas subyacentes al Plan derivaron en el resultado inverso: ante este accionar las villas formaron su propia organización sectorial dispuesta a enfrentar los atropellos desplegados desde el estado.

Este vínculo fundacional entre la organización del sector *villero* y el Estado se perpetuó a lo largo de los años, tendiendo a fluctuar entre la demanda-negociación y la confrontación: en la medida en que la acción del Estado era de “tolerancia”, los habitantes de la villa orientaban su práctica a una mejora en las condiciones edilicias y de servicios mínimos y al fortalecimiento de la organización interna de la villa; cuando la política del estado se inclinaba por la erradicación, la organización *villera* adoptó estrategias defensivas, concentrando su accionar en la resistencia al desalojo.

De esta manera, la Federación se convirtió en el organismo representativo de los *villeros* y en el interlocutor político ante el Estado y ante los diferentes partidos y agrupaciones de la época. En cuanto al avance en la organización del sector *villero*, cabe destacar el desarrollo político realizado: si territorialmente en un primer momento se crearon organizaciones barriales (tendientes a atemperar las condiciones de extrema pobreza) el pasaje a una organización representativa de los intereses sectoriales

se organizaron con cuerpos de delegados por manzanas; se votaba una comisión representante de la villa y sus demandas iniciales requerían mejoras en las condiciones de habitabilidad del barrio –al tiempo que las demandas iniciales de cualquier organización gremial parten de mejoras en las condiciones de trabajo–. De esta manera, cuando utilizo el término *sectorial*, me estoy refiriendo a la organización política que se dio en la villa a diferencia de las *organizaciones barriales*, que tuvieron como fin el esparcimiento o la resolución de problemas particulares sin atender a las reivindicaciones planteadas por su situación de *villeros* (de todas maneras, como hemos visto, el desarrollo de estas *organizaciones barriales* permitieron la *organización sectorial* que se dio a posteriori y colaboraron con ella).

⁶ Eva Camelli, “Historia político organizativa...”, ob. cit., p. s/n.

⁷ A través de un programa de asistencia social dirigido desde el Estado se pretendía la “readaptación social” de los habitantes trasladados a los nuevos barrios, aunque el Plan “no dejaba de señalar que la solución más acertada debería ser «el reintegro de esas agrupaciones humanas a los respectivos lugares de origen y trabajo, de donde fueron arrancados para precipitarlos a la miseria»”, Oscar Yujnovsky, *Claves políticas del problema habitacional argentino 1955-1981*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984, p. 99.

⁸ Las medidas tomadas por Aramburu tenían como objetivo “desperonizar al país” especialmente mediante la proscripción del peronismo, aspiraba desarticular el movimiento. Lucas Lanusse, *Sembrando vientos. Argentina: del primer peronismo a la masacre de Ezeiza*, Buenos Aires, Vergara, 2009, p. 63. De esta manera, una de las estrategias de los sectores que tomaron el poder para poner fin al conflicto entre peronistas y antiperonistas fue dejar de confrontar y contemplar sus reivindicaciones con el objetivo de integrarlos y, así, disgregarlo políticamente.

implicó un grado mucho más alto de organización, estructuración y participación de los *villeros* y, en consecuencia, un posicionamiento propio ante los conflictos, alianzas, demandas y negociaciones a realizar con diferentes actores políticos.

Pero este crecimiento se fue dando en forma escalonada, ya que, como bien describe Oszlak, durante los primeros años de actuación de la Federación fue escasa la participación de las bases, que se movilizaban casi exclusivamente en momentos de eminentes desalojos, y su estructura organizativa era aun incipiente.⁹ Durante esos años la Federación funcionaba mediante “comisiones vecinales que representaban a sus habitantes. La principal reivindicación y motivo de movilizaciones en este período fue la permanencia en los terrenos ocupados”.¹⁰

De este modo, el golpe de Estado de 1966, liderado por Onganía, encontró a la Federación poco preparada para enfrentar la nueva coyuntura política. Tanto la organización *villera* como el resto de las organizaciones políticas se vieron afectadas en su funcionamiento por el carácter represivo de la dictadura militar. En cuanto a las villas del país, emergentes naturales incitaron a un accionar inmediato del Estado: las inundaciones sucedidas en el área metropolitana en octubre de 1967 por el desborde de los ríos Matanza y Reconquista, que afectaron a la población de las villas ubicadas en las zonas bajas de las cuencas, fue comprendida como una catástrofe nacional. En consecuencia, en diciembre de 1967, se dictó la ley nacional 17.605, que

dio lugar al *Plan de Erradicación de Villas de Emergencia de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires* (en adelante PEVE).¹¹

Los modos de ejecución del PEVE impusieron un control autoritario y absoluto del estado. En el período que abarca este gobierno militar, no se reconoció a la Federación como un interlocutor legítimo al tiempo que se impusieron estrictas normas de control por parte de organismos estatales tanto en las villas existentes como en los barrios a los cuales trasladaron a la población.¹² El carácter violento de las erradicaciones y el incumplimiento de los compromisos estatales generó el rechazo y la oposición de los *villeros* frente al gobierno, agudizando la contraposición de intereses entre ambos: “la oposición a la erradicación constituyó un punto de *nucleamiento* en torno al cual se conformaron alianzas con otros sectores del movimiento popular: las principales fueron la Confederación General del Trabajo de los Argentinos y el Movimiento de Curas para el Tercer Mundo.”¹³

Si en un primer momento el *Plan de Emergencia* de 1956 incentivó la organización de los *villeros* como sector social, la implementación del PEVE de 1968 logró fortalecer las demandas y las alianzas políticas de este. La profundización del conflicto social se dejaba traslucir en todos los ámbitos sociales y las villas de la ciudad no fueron la excepción.

En mayo de 1969 el *Cordobazo* reflejó el fracaso de la política económica de la Revolución Argentina y fue a partir de este estallido social que se expandió el proceso de radicalización política gestado durante

⁹ Oscar Oszlak, *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Buenos Aires, Humanitas-CEDES, 1991, p. 152.

¹⁰ María Cristina Cravino, “Las organizaciones villeras...”, ob. cit., p. s/n.

¹¹ Ministerio de Bienestar Social. *Plan de erradicación de las villas de emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires*, Buenos Aires, MBS, 1968.

¹² El PEVE contenía dos etapas complementarias: el pasaje a “núcleos habitacionales de transición” y la adquisición de la vivienda definitiva. Estas etapas se desfilaron en el tiempo y el proyecto nunca fue completado; así, las viviendas transitorias se transformaron en residencias permanentes, caracterizadas por la precariedad de los materiales, las reducidas dimensiones y algunas de ellas se construyeron en zonas anegables. A pesar de la aplicación del PEVE, la población *villera* continuó aumentando.

¹³ Oscar Yujnovsky, *Claves políticas...*, ob. cit., p. 167.

la década de 1960. Enmarcados en este contexto de enfrentamiento al Estado por el rechazo al PEVE y de agitación política generalizada, la organización del sector *villero* pasó de peticiones exclusivamente sectoriales a articular políticamente con sectores de la izquierda que defendían estrategias políticas con perspectivas a cambios estructurales. Este cambio en los objetivos implicó un avance en cuanto a su horizonte de lucha, a sus articulaciones con otras organizaciones y, fundamentalmente, al fortalecimiento del sector, construyendo una identidad *villera* que pasó de su tradicional *identidad de resistencia*, creada por los sectores estigmatizados por las instituciones dominantes para oponer principios o valores contrapuestos, a construir una *identidad proyecto*, orientada a transformar la estructura social.¹⁴

Asimismo, “el potencial político de una población tan considerable que empezaba a contar con recursos organizativos no desdeñables no podía pasar desapercibido para ciertos partidos y movimientos que en la cambiante escena política argentina aspiraban a ganar su apoyo”.¹⁵ Entre los principales actores que confluieron en un proyecto político alternativo con el sector *villero* se encontraron el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (en adelante MSTM) y la organización Montoneros.

El MSTM fue la expresión argentina de una corriente de la Iglesia a nivel mundial que se caracterizó por la revisión de ciertos preceptos católicos en relación a la coyuntura socio-económica de los países atrasados dentro del capitalismo mundial. La

aplicación a nivel local de la Encíclica tuvo su inicio en 1967, cuando los sacerdotes Héctor Botán, Miguel Ramondetti y Rodolfo Ricciardelli hicieron circular un *Manifiesto de 18 Obispos del Tercer Mundo*, que logró una gran repercusión en Argentina. Hacia fines de ese año, quedó constituido el MSTM.¹⁶

En la Conferencia de Medellín del episcopado latinoamericano de 1968, las nuevas ideas de la Iglesia se hicieron presentes mediante un manifiesto enviado por los sacerdotes encuadrados en las ideas del Concilio Vaticano II. “Las declaraciones más radicales hechas en Medellín incitaron a una revolución teológica que se extendió por amplios sectores de la Iglesia Católica durante los años sesenta y produjo un impacto particularmente fuerte en los jóvenes argentinos”.¹⁷

La confluencia política que se dio entre el MSTM y la organización *villera* resultó predecible: teniendo en cuenta que una parte de la Iglesia católica históricamente tuvo un trabajo especial con los sectores pobres y que las nuevas ideas promovidas por el Concilio Vaticano II incitaban a un compromiso político en pos de la emancipación de los sectores más vulnerables, la articulación política entre ambos no implicó demasiados esfuerzos. Fue paradigmático el trabajo realizado en la villa 31 (Retiro) por el Padre Mugica, quien llegó a tener un liderazgo indiscutido en el barrio. Como él, varios sacerdotes pertenecientes al MSTM desarrollaron tareas en diferentes villas de la ciudad.

Estos cambios acontecidos en la Iglesia influyeron en las organizaciones

¹⁴ Manuel Castells, “Paraísos comunales: identidad y sentido en la sociedad red”, en *La era de la información*, vol. II, *El poder de la identidad*, Madrid, Alianza Editorial, 2003, p. 30.

¹⁵ Oscar Oszlak, *Merecer la ciudad...*, ob. cit., p. 150.

¹⁶ Cabe destacar que la revista *Cristianismo y Revolución*, dirigida por Juan García Elorrio (hasta 1970, año de su muerte), contribuyó a la radicalización política de los sacerdotes que integraron el MSTM. La revista salió por primera vez en septiembre de 1966: en ese momento su objetivo fue denunciar al gobierno de Onganía por sus supuestas bases cristianas, pero en lo sucesivo la revista se convirtió en un espacio de reflexión y difusión de temas como la práctica pastoral y la militancia revolucionaria, el carácter internacional de la lucha antiimperialista, el rol de la vanguardia, etc.

¹⁷ Richard Gillespie, *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo, 1998, p. 82.

políticas católicas y nacionalistas. Paradójicamente, varios de los fundadores de la organización Montoneros provenían de sus filas –Acción Católica y Tacuara–. Montoneros¹⁸ entendía que, en la coyuntura argentina, el conflicto se plasmaba en el enfrentamiento entre nacionalismo e imperialismo y, por consiguiente, sostenía que la lucha debía partir de una alianza popular y multclasista, con el objetivo de instaurar el “socialismo nacional”. El método elegido fue la lucha armada: específicamente adoptaron las técnicas de la guerrilla urbana¹⁹ en el marco de la estratégica “guerra popular”.²⁰

Con la aparición de Montoneros, que coincidió con la formación del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en el seno del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT),²¹ otra de las fuerzas guerrilleras más importante del período, desde el gobierno se destacó la necesidad de arribar a acuerdos con las diferentes organizaciones populares por temor al crecimiento de proyectos políticos alternativos. Especialmente esta preocupación estuvo presente durante el período presidencial de Lanusse, quien, en relación a las villas, reconoció a la Federación (muy debilitada como órgano representativo para este entonces) como

interlocutora de las demandas del sector y se lograron compromisos tendientes a mejorar las villas existentes en la ciudad. Pero la Federación de villas y barrios de emergencia de la Capital Federal atravesó una crisis política hacia 1972 que provocó su disolución.

La debacle de la tradicional organización sectorial de las villas fue consecuencia del trabajo político que comenzó a realizar Montoneros en el “frente de masas.”²² Durante los años 1971 y 1972, la acción de la organización se basó en la actividad guerrillera, centrada en la propaganda armada y robos destinados a la obtención de recursos.²³ Si bien entendían su acción enmarcada en una estrategia integral dentro del peronismo, solo desarrollaron en estos primeros años el frente armado, dejando vacante el trabajo político dirigido al “frente de masas.” Solo hacia la segunda mitad del año 1972 la organización entendió necesaria la actividad política de masas, en vísperas de una nueva etapa signada por la legalidad montonera bajo el nuevo gobierno peronista. Esta nueva estrategia condujo a la formación de diferentes frentes que constituyeron la denominada “Tendencia Revolucionaria”. Entre las organizaciones de masas que se crearon se encontraba el Movimiento *Villero* Peronista (en ade-

¹⁸ La organización tiene sus inicios en 1968 pero su aparición pública se concretó recién el 29 de mayo de 1970, en el primer aniversario del *Cordobazo*, con el secuestro de Aramburu.

¹⁹ “Nosotros adoptamos el método del más alto nivel posible con la táctica de la guerrilla urbana. De este modo, el Movimiento Nacional Peronista comenzaba a estructurar su estrategia de guerra integral, este es, golpear al enemigo en todo lugar, por todos los medios y en todo momento” (“Aquí están, estos son los soldados de Perón”, folleto de la organización Montoneros, sin fecha. [Fechado según el CeDInCl en abril de 1973]).

La guerrilla rural era descartada principalmente por dos motivos: los fracasos de diferentes experiencias de guerrilla rural en el país (Uturuncos, Ejército Guerrillero del Pueblo, Fuerzas Armadas Peronistas) y por la demostrada capacitación adquirida por las Fuerzas Armadas para detectar la actividad guerrillera en el campo luego de la Revolución Cubana, facilitada por los organismos de contrainsurgencia estadounidense. Véase Richard Gillespie, *Soldados de Perón...*, ob. cit., p. 105 y Lucas Lanusse, *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*, Buenos Aires, Vergara, 2007, p. 64.

²⁰ Eva Camelli y Florencia Luchetti, “LOMJE - AVOMPLA: el problema de la masividad en las estrategias políticas revolucionarias”, en CD *Memorias del XXVII Congreso ALAS*, Ciudad de Buenos Aires, 2009.

²¹ El ERP se fundó en junio de 1970 en el V Congreso del PRT y su aparición pública se realizó en septiembre del mismo año con el asalto a la Comisaría de Policía N° 24 de Rosario. Véase Luis Mattini, *Hombres y mujeres del PRT-ERP. De Tucumán a La Tablada*, La Plata, De la campana, 2007.

²² Retomo el término “frente de masas” de la propia organización. Con este término hacían referencia al trabajo político legal y público, con la intención de interpelar a la mayor parte de la población que aspiraban a representar.

²³ En estos años la estrategia guerrillera comenzó a ganar la simpatía de algunos sectores de la sociedad y se inició un crecimiento vertiginoso de la organización.

lante MVP).²⁴ “La inscripción de la acción política *villera* dentro del conjunto de las movilizaciones populares que comenzaba a liderar el peronismo radicalizado y el esfuerzo desplegado por incrementar la participación de los pobladores y mejorar la eficacia de sus organizaciones preparó el terreno para un rol más protagónico que este sector desempeñaría durante la nueva experiencia que se inició con las elecciones de 1973”.²⁵

De esta manera, la crisis de la Federación, dirigida por el Partido Comunista, estuvo anclada en la competencia que tuvo que afrontar con Montoneros, a partir de su lanzamiento de los “frentes de masas”, la cual era absolutamente desventajosa para la antigua organización. La identificación de los *villeros* con una organización peronista como el MVP contó con un apoyo prontamente generalizado, que nunca pudo obtener la Federación en sus más de diez años de actuación política en las villas, y con un entusiasmo que creció vertiginosamente en la población *villera*, que se presentó claramente como peronista antes que comunista. La Federación quedó aislada y desvirtuada con la aparición y desarrollo del MVP, situación que provocó su pronta extinción como organización política.²⁶

Así, encontramos hacia principios de 1973 un avance político no calculado del sector *villero*, gracias al enriquecimiento que acogió de estas nuevas alianzas. Según Yujnovsky “en este período las organizaciones de *villeros* alcanzaron nuevamente legitimidad, desarrollo organizativo y fuerte

autonomía. Ello les permitió eludir los objetivos *clientelísticos* estatales y actuar en favor de un proyecto político alternativo”.²⁷ El MVP contó con una amplia legitimidad dentro de las villas y alcanzó importantes mejoras en los barrios. Asimismo, teniendo en cuenta la asunción del tercer gobierno peronista y la participación a que en él aspiraba tener la izquierda peronista, el MVP “reclamó la creación de un organismo estatal específicamente dedicado a atender el problema *villero*”²⁸ y participó en decisiones tendientes a marcar prioridades y asignar recursos para el trabajo en las villas. En este sentido, en el breve período que duró el gobierno de Cámpora y los meses subsiguientes, la estrategia de acción fue meramente institucional. Luego, al ritmo de la agudización del conflicto, se pasó a formas de acción que alternaron, en menor medida, la demanda a través de canales institucionales (en el estrecho margen que estos presentaron) y la acción contestataria, en constante incremento entre 1974 y 1976.

De este modo, a lo largo de estos años podemos observar tres estrategias de acción diferenciadas: por un lado, *estrategias de demanda y negociación*, ya que la actuación de la Federación, en un principio, y del MVP después, mantuvieron, de diferentes modos, los canales institucionales de demanda y negociación con el Estado; por otro lado, una *estrategia de integración*, en el breve lapso del gobierno de Cámpora y, por último, una *estrategia de resistencia*, plasmada en la articulación política establecida entre el MVP y Montoneros.

²⁴ Los otros frentes fueron: la Juventud Peronista (para el trabajo juvenil y política general), la Juventud Universitaria Peronista (para el trabajo con estudiantes universitarios), la Juventud Trabajadora Peronista (para la actividad sindical), la Unión de Estudiantes Secundarios (para el trabajo en las escuelas), la agrupación Evita (para el trabajo con la rama femenina) y el Movimiento de Inquilinos Peronistas (para el trabajo en inquilinatos y hoteles). Véase Richard Gillespie, *Soldados de Perón...*, ob. cit., p. 337.

²⁵ Oscar Oszlak, *Merecer la ciudad...*, ob. cit., p. 155.

²⁶ La información proveniente de fuentes peronistas afirman que la Federación estaba integrada por militantes del PC de clase media y que contaba con muy pocos referentes y adherentes en las villas. Esta fue una gran debilidad a la hora de competir con el MVP, ya que ante el nuevo escenario político el único cambio registrado en los barrios fue perder las “visitas” de estos militantes a las villas. Véase *El Descamisado*, Año I, N° 4, 12-06-1973.

²⁷ Oscar Yujnovsky, *Claves políticas...*, ob. cit., p. 194.

²⁸ María Cristina Cravino, *Las villas de la ciudad...*, ob. cit., p. 61.

Por lo descrito hasta acá se puede afirmar que, durante el período analizado, la organización *villera* se caracterizó por activar una fuerte participación en el territorio, con la actuación de las juntas vecinales, logrando una amplia representatividad. El sector *villero* alcanzó un desarrollo organizativo destacable en lo que respecta a su poder de demanda y negociación como actor político frente al Estado. Las principales reivindicaciones planteadas a nivel sectorial eran la expropiación de las tierras, la suspensión de desalojos y la construcción de viviendas definitivas. Pero, traspasando los términos de la lucha territorial, estas reivindicaciones se enmarcaban en un proyecto más amplio, en el que se insertaba el MVP, representado por Montoneros, organización con un proyecto político alternativo al vigente.

La última dictadura en las villas

El último gobierno militar introdujo el *genocidio* como política de estado. Específicamente se trató de un *genocidio reorganizador*,²⁹ que se caracteriza por el aniquilamiento de una parte de la población con el objetivo de transformar las relaciones sociales al interior del estado. El auto-denominado Proceso de Reorganización Nacional utilizó como *tecnología de poder* la desaparición de personas para llevar a cabo el aniquilamiento de las fracciones sociales que consideró "subversivas"; el correlato institucional de esta tecnología de poder fueron los centros clandestinos de detención.³⁰ El terror impartido por el

Estado operó fundamentalmente sobre el conjunto de la vida social e impactó profundamente en los modos de participación y organización política. Los años posteriores a la dictadura se caracterizaron por el decrecimiento en la actividad política de los sectores populares y modificaron sustancialmente los modos organizativos en relación a lo acontecido en las agrupaciones políticas previo al golpe militar.

La persecución, secuestro y desaparición de dirigentes y militantes no fue el único padecimiento que sufrió la población *villera*: el gobierno militar llevó adelante una política de erradicación de las villas en la Ciudad de Buenos Aires, retomando el proyecto plasmado en el PEVE de 1968, con una metodología de extrema violencia con el propósito de eliminarlas totalmente del tejido urbano de la ciudad. Podemos identificar este período como *la etapa de erradicación casi total de las villas de la ciudad*. Las erradicaciones compulsivas se llevaron adelante en el año 1977³¹ –momento en que el MVP estaba sobradamente desestructurado a causa de la desaparición de sus principales referentes durante 1976– y redujeron en el 94% la población *villera* de la ciudad.³²

Con la apertura democrática comenzó un nuevo período de crecimiento sostenido de las villas, cuya población aumentó el 300% entre 1983 y 1991.³³ De este modo, durante el gobierno de Alfonsín se atravesó una *etapa de re-instalación de las villas erradicadas* de la ciudad y, a nivel organizativo, en los primeros años de este gobierno

²⁹ Para una distinción de los diferentes tipos de genocidio véase Daniel Feierstein, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires, FCE, 2007.

³⁰ Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 1998, p. 27.

³¹ Las erradicaciones estuvieron signadas por una extrema violencia y abusos de todo tipo contra los pobladores de las villas. Para un análisis de la erradicación de la última dictadura militar véase Oscar Oszlak, *Merecer la ciudad...*, ob. cit. y Eduardo Blaustein, *Prohibido vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura militar*, Buenos Aires, Comisión Municipal de la Vivienda, 2001.

³² En 1976 la población *villera* contaba con 213.823 habitantes; luego de las erradicaciones, para principios de los ochenta, la población descendió a 12.593. Véase María Cristina Cravino, *Las villas de la ciudad...*, ob. cit., p. 49.

³³ En 1991 se registraron 50.945 habitantes. Y para el año 2001 la población registrada fue de 107.805 habitantes. *Ibid.*, pp. 49-50.

se trabajó con el objetivo de recuperar la infraestructura existente antes del atropello de las topadoras militares por los terrenos; recién hacia fines de esta gestión se volvió a conformar una organización sectorial.

La década del noventa

En este apartado se abarcará el período comprendido entre 1989, año en que comenzó la gestión justicialista a nivel nacional, que aplicó medidas neoliberales en el nuevo contexto de la economía mundial, y el año 2001, momento en que el estallido social de diciembre impactó de modo profundo en las organizaciones territoriales de las villas como así también en los asentamientos del Gran Buenos Aires.³⁴

Adentrándonos en los noventa, cabe destacar que en nuestro país durante esta década se implementaron medidas económicas que marcaron el comienzo de un nuevo modelo de acumulación dentro del capitalismo mundial. Entre otras cosas, el neoliberalismo afectó las políticas urbanas, marcando un punto de inflexión respecto de momentos anteriores. Estos cambios devinieron en la categorización de la ciudad en términos de “áreas brillantes”, es decir, rentables, y “áreas opacas”, es decir, no rentables. “Esto fue producto de que en los noventa se cambió de «urbanismo reglamentario» a un criterio «estratégico» (operacional y fragmentario) –sin marco jurídico– y se priorizó el área centro de la ciudad”.³⁵ Al concebir el espacio urbano en términos de renta y ganancia, el Estado pasó a actuar bajo una lógica empresarial y, en este sentido, las tierras donde se establecían las villas se convirtieron en un espacio a recuperar para su explotación económica.

Pero, ciertamente, si bien el Estado no aplicó ningún tipo de mejoras en infraestructura en las villas, tampoco trabajó seriamente en ningún plan de erradicación viable para desalojar a los habitantes. La novedad central para los pobladores fue la aplicación de políticas sociales focalizadas, que estuvieron presentes allí donde se manifestaba algún tipo de conflicto con el fin de atenuarlo. Este tipo de política social atentó contra la construcción colectiva ya que, inevitablemente, creó una suerte de competencia intravecinal en pos de obtener recursos básicos para la reproducción diaria.

Resulta importante destacar que el impacto de las reformas económicas en el mercado laboral implicó una *desestructuración* de la fuerza de trabajo; las organizaciones que tradicionalmente contenían a la masa trabajadora se vieron fuertemente debilitadas y, al mismo tiempo, nuevas organizaciones sociales surgieron como espacio aglutinante de las nuevas identidades populares (desocupados, trabajadores precarizados, etc.). De esta manera, el territorio se convirtió en un espacio central en la organización de diferentes sectores sociales.

En esta década, uno de los problemas más desgarradores fue la suba constante del desempleo. Los trabajadores menos calificados y con una inserción inestable e informal en el mercado laboral –como era el caso de la mayoría de los pobladores de villas– fueron uno de los sectores más afectados, al tiempo que la propia situación empujó a familias enteras a residir en las villas, aumentando así la densidad de población. La consecuente pauperización del ya lamentable nivel de vida de las familias *villeras* condujo a una situación extremadamen-

³⁴ Entiendo necesario marcar un corte en el 2001 puesto que el cambio de escenario a nivel territorial amerita un análisis diferenciado en cuanto a los modos participativos y a las estrategias políticas impulsadas.

³⁵ María Cristina Cravino, *Las villas de la ciudad...*, ob. cit., p. 24. Entre los proyectos realizados bajo esta nueva concepción urbana se encuentran: Puerto Madero, privatización del zoológico, construcción de nuevas vías rápidas, demolición del Albergue Warnes, renovación del antiguo mercado del Abasto, etc.

te crítica en los niveles de pobreza. Si en la década del sesenta los villeros eran obreros venidos del interior del país con experiencia en el campo gremial, para los noventa su composición se hizo más compleja, y pasó a mostrar “la heterogeneidad de la pobreza, incluyendo a antiguos *villeros*, nuevos migrantes (del interior del país y de países limítrofes) y sectores pauperizados”.³⁶

En este contexto, en el que se presentó un Estado empresarial, completamente insensible a la problemática *villera*, un crecimiento poblacional en las villas y un agravamiento de la pobreza, se crearon tres organizaciones sectoriales que se disputaron la representación de los *villeros* frente al Estado. Hacia 1987 se organizó nuevamente la villa como sector social, dando comienzo a una *etapa de surgimiento de nuevas organizaciones sectoriales*.

El Movimiento de Villas y Barrios Cautivos de Capital Federal (en adelante MVBC) fue la primera organización en entrar en escena y se propuso ser un movimiento independiente, sin vinculación con partido político alguno (claramente diferenciado de su antecesor MVP) y pluralista. Formaban parte del movimiento todos los habitantes de las villas de la ciudad. El MVBC se organizó mediante la conducción de un colegio, integrado por dos representantes de cada villa. El colegio debía resolver exclusivamente las cuestiones planteadas por las comisiones vecinales o los habitantes. Pero en la realidad quedó atravesado por las internas del Partido Justicialista, conflicto que desacreditó a la organización dentro de los barrios. Uno de los problemas centrales devino cuando una cantidad importante de sus miembros se incorporó como trabajadores de planta del gobierno de la

ciudad (mediante un acuerdo firmado durante la gestión de Carlos Grosso). Si bien la intención de los dirigentes fue ingresar como empleados al gobierno para “presionar desde adentro”, desde la óptica de los funcionarios oficialistas se puede leer una clara acción de clientelismo político. A partir de este momento, existió poco y nulo espacio para defender los intereses genuinos de los habitantes de las villas.

Pasada más de una década, en el año 1998, con el fin de construir una organización verdaderamente representativa de los *villeros*, un grupo de dirigentes se unieron y conformaron la Federación de villas, núcleos y barrios marginados de la ciudad de Buenos Aires (en adelante FEDEVI). Esta organización sectorial fue codiciada por diferentes partidos, que se acercaron a ella con el fin de “ganar” a los dirigentes para su proyecto. La FEDEVI tuvo fuertes afinidades con el Frepaso, pero en regla general mantuvieron vínculos con representantes de los más diversos partidos y frentes. Juan Cymes, un dirigente histórico en la militancia en las villas que fue el referente principal de la FEDEVI, planteó como consigna que “existen buenos y malos en todos los partidos y lo importante es individualizar en cada caso”.³⁷ En esta organización se priorizó enfáticamente respetar las discusiones y decisiones tomadas por las bases, característica que la diferenciaba de las otras dos organizaciones, según la propia autodefinition de los integrantes de la FEDEVI.

En el mismo año en que se formó la FEDEVI también se conformó la Federación de trabajadores por la tierra, la vivienda y el hábitat (en adelante FTV), en el marco de la Central de Trabajadores Argentinos (en adelante CTA).³⁸ Esta organización “pre-

³⁶ *Ibid.*, p. 38.

³⁷ *Ibid.*, p. 73.

³⁸ La CTA se conformó en 1994 como un movimiento sindical opositor al gobierno de Menem, de estrategia multi-sectorial, que desarrolló actividades que excedieron el ámbito gremial, ya que entendían que en el nuevo contexto –signado por la crisis económica y la flexibilización laboral– la vinculación con la clase obrera no debía remitirse exclusivamente a la actividad sindical. Así, encararon activamente la búsqueda de espacios para construir un proyecto opositor con los trabajadores no agremiados (como los cuentapropistas, desocupados, trabajadores informales, etc.), realizando un corrimiento de la matriz sindical a una matriz de militancia territorial.

tendió ser comprensiva de todo el país e intentó agrupar toda una serie de reivindicaciones en relación a aquellos que ocuparon tierra fiscal o privada (entre ellos las villas), los que tenían dificultades con créditos estatales para la vivienda, los pequeños productores (por lo general endeudados), indígenas (...) o cuestiones ambientales”.³⁹ De este modo, la FTV no fue una organización exclusivamente encargada de trabajar en las villas, sino que su objetivo fue construir un “movimiento social asociado a la central gremial opositora”.⁴⁰ Luego, hacia el año 2000 la FTV devino en movimiento piquetero.

Así, el escenario de las organizaciones *villeras* en la década del noventa quedó planteado de la siguiente manera: el MVBC se convirtió en empleado municipal, anulando su capacidad de ser un órgano representativo de los habitantes de las villas; la FEDEVI parecería presentarse como la organización sectorial más legítima dentro del sector *villero*, por ser la que propuso un espacio de debate y participación de los habitantes; la FTV-CTA persiguió un objetivo de mucho mayor alcance, excediendo las capacidades de una organización sectorial, lo cual se presentó como un espacio atractivo pero, para los fines de las demandas de las villas de la ciudad, los alcances fueron escasos.

Se puede afirmar entonces que, durante esta década, la organización sectorial de las villas se presentó fragmentada, puesto que contó con tres organizaciones diferenciadas. Asimismo, a nivel discursivo, la intención del MBVC y de la FEDEVI fue mantenerse independiente a todo partido político, aunque en la realidad sucediera otra cosa. Este posicionamiento impedía cualquier tipo de estrategia política que excediera el marco territorial.

En cuanto a las vinculaciones establecidas con el Estado, las tres organizaciones

activaron estrategias diferentes: mientras el MVBC se incorporó a él, la FEDEVI mantuvo una relación de demanda y negociación con el fin de arribar a las mejoras en los barrios y la FTV-CTA tuvo una vinculación más tensa y reclamativa.

La demanda realizada por el sector *villero* en estos años se centró en el reclamo por la radicación de las villas en los lugares donde estas se asentaban y la demanda por políticas sociales de vivienda para todos los habitantes de las villas. Como puede observarse, a excepción de la FTV-CTA, que planteó una política opositora al gobierno de turno con una estrategia amplia para construir una organización alternativa, las dos organizaciones meramente sectoriales –MVBC y FEDEVI– se inclinaron por limitarse a reclamar por las problemáticas básicas de las villas, remitiendo a demandas exclusivamente territoriales, y mantenerse al margen de cualquier articulación con todo tipo de actor político.

Los cambios en los modos organizativos y en las estrategias políticas llevadas a cabo son claramente distantes de la experiencia realizada por este sector en la década del sesenta. La situación económica y laboral explica una parte de este cambio, pero en términos de organización política entiendo que un elemento central a analizar podría anclarse en la experiencia atravesada por los *villeros* durante la última dictadura militar. Las desapariciones de integrantes del MVP operaron a modo de escarmiento para quienes tuviesen intenciones de participar en organizaciones políticas. La impunidad, la fuerza, la violencia y el terror desplegado por el Estado tuvieron secuelas de todo tipo. Si bien en este escrito se intentó revisar cómo se desarrollaron las organizaciones políticas antes y después de la dictadura, sería interesante vincular los cambios analizados a ese violento desgarramiento acontecido a partir de 1976.

³⁹ María Cristina Cravino, *Las villas de la ciudad...*, ob. cit., p. 75.

⁴⁰ Ídem.

Reflexiones finales

Para culminar este trabajo, interesa retomar y sintetizar ciertas características destacables de cada momento analizado para distinguir los modos de acción política en cada uno de los períodos.

Si en los sesenta la organización *villera* se presentó unificada, con un alto nivel de participación de sus habitantes y enmarcada en una estrategia política que se autodefinía como revolucionaria, para los noventa las características fueron opuestas: se encontraron tres organizaciones que se disputaron la representación del sector, exponiendo la fragmentación de este, el nivel de participación fue escaso y las demandas no excedieron el plano meramente territorial.

Durante los sesenta los modos de vinculación con el Estado que estableció la organización sectorial *villera* atravesaron momentos diferenciados: durante la actuación de la Federación como órgano representativo, la relación para con el Estado tendió a la demanda de infraestructura y vivienda y a la resistencia al desalojo, dependiendo de la política impartida por el gobierno de turno. Con la aparición del MVP y la participación del sector *villero* en espacios estatales, la estrategia fue de cierta conciliación puesto que Estado y proyecto político estuvieron, por algunos meses, conjugados en un mismo espacio. Luego de esta breve experiencia, que comenzó con la asunción de Cámpora y que se desvirtuó al poco tiempo, la relación entre el MVP y el Estado retomó su vínculo habitual: demandar y resistir. En los noventa, en cambio, la forma exclusiva de vinculación entre las diferentes organizaciones sectoriales y el Estado se basó en la demanda constante de diferentes planes y beneficios sociales, que se implementaron de forma focalizada, aumentando la fragmentación y la competencia entre los habitantes del barrio.

Principalmente lo que interesa destacar como eje de diferenciación entre ambas experiencias es que en los sesenta se trabajó territorialmente pero con horizontes que traspasaron las fronteras de las villas, mientras que en los noventa las expectativas políticas se vieron disminuidas.

Asimismo, resulta inexorable contemplar el contexto económico en cada década analizada. Con los avatares atravesados por la economía nacional e internacional, tanto las fuentes laborales como la valorización del trabajo se vieron afectadas en cada momento histórico. Para los sesenta, la fuente de trabajo principal de los *villeros* de la ciudad continuaba fuertemente asentada en las fábricas, el puerto y el ferrocarril. En cambio, en los noventa el desempleo, la precarización laboral y la nueva composición social de las villas expusieron una situación mucho más compleja para la organización sectorial, puesto que las necesidades básicas eran mucho más urgentes. Si Ratier afirmaba que “la villa es un termómetro de la pauperización del país”⁴¹ para los noventa se extiende la limitación geográfica: las villas de Buenos Aires exponen la pauperización de Latinoamérica: contienen entre sus habitantes a inmigrantes de los países más desfavorecidos en la repartija económica imperante en el sistema actual.

Retomando los argumentos de este autor en su investigación publicada en 1971, pueden encontrarse puntos de contacto con la situación de la década del noventa. Ante su descripción del funcionamiento de los ingenios azucareros del norte del país durante los sesenta, afirma: “el ingenio consigue tener siempre una mano de obra cuantitativamente numerosa y cualitativamente pasiva frente a sus abusos. Para asegurarse aún más tales condiciones se prefiere contratar bolivianos —a cuya «entrada ilegal» en el país hacen la vista gorda

⁴¹ Hugo Ratier, *Villeros y villas miseria*, Buenos Aires, CEAL, 1973, p. 3

las autoridades—, cuya semiclandestinidad hace posible la superexplotación”.⁴²

Esta situación es trasladable a las villas en los noventa; sirva como ejemplo la publicitada forma de trabajo en los talleres de costura, donde la mayoría de los “trabajadores” son bolivianos condenados a un modo de vida semiesclavo.

¿Qué implica esta continuidad en la condición de vida de estos sectores anclados en la miseria? En principio, y como explicación quizá obvia, explícita la continuidad del capitalismo, con las desigualdades e injusticias que en sí mismo contiene. Pero treinta años implican cambios y estos no son menores. Estructuralmente, las condiciones de pobreza persisten con las características propias de su época, devenidas del desempeño de la economía a nivel mundial. ¿Qué diferencias pueden destacarse de los dos momentos analizados más allá las continuidades existentes? Las organizaciones *villeras* se presentaron desde su comienzo como el vehículo para canalizar las legítimas demandas de este sector marginado, otorgando una identidad grupal, que en su momento de mayor fuerza —los sesenta— implicó también un posicionamiento político de alto compromiso y fuertemente contestatario. Es esta característica la que se ausenta en los noventa: las nuevas organizaciones sectoriales mantienen una relación casi exclusivamente *clientelar* con el Estado, sin proponerse una autonomía —relativa— respecto a este. La falta de participación de los *villeros* expone cierta apatía diametralmente opuesta a la experimentada en los sesenta.

Se puede objetar, y coincido en ello, que las situaciones de extrema pobreza requieren respuestas urgentes, en las que

las negociaciones son necesariamente desiguales y en las que la población *villera* debe tolerar imposiciones y mecanismos dañinos para la construcción de una organización sectorial participativa y representativa en pos de obtener recursos imprescindibles para la vida. Pero lo que queda expuesto a lo largo del trabajo es que años atrás fue posible que el sector *villero* se organizara masivamente, con acuerdos y metas colectivas claras al corto plazo, con proyectos realmente innovadores en lo que respecta a la villa y con un programa más amplio que intentó ser revolucionario, con los aciertos y desaciertos que haya contenido.

¿Qué pasó en el medio? ¿Qué hizo que esta experiencia acumulada por el sector *villero* haya sido desmantelada para la década del noventa? Una línea de trabajo que me resulta interesante, sin ser la única, puede orientarse a comprender estos cambios como consecuencia del genocidio perpetrado en el país por la última dictadura militar. Si el exterminio del sector movilizado políticamente con proyectos alternativos fue el blanco de ataque de los militares argentinos, las secuelas que esta desaparición (física y política) arrastró podrían observarse en los cambios de las organizaciones *villeras* que a lo largo de este trabajo se intentó mostrar.

Desaparecer militantes, desarticular organizaciones, desparramar sangre y miedo. Desarmar un proyecto político. Creo posible encontrar en este éxito lamentablemente alcanzado por las Fuerzas Armadas las condiciones posibles para explicar la fragmentación, la apatía y el clientelismo que atravesaron en los noventa las organizaciones *villeras* de la ciudad. ♦

⁴² *Ibíd.*, p. 74.

La Shoá puesta en escena. El “teatro documental” y las primeras representaciones del Holocausto en Alemania

Marcelo G. Burello

Resumen

En el cincuentenario del juicio a Eichmann, cabe recordar que un aspecto crucial de la *Vergangenheitsbewältigung* (“superación del pasado”), una etapa ya constitutiva de la “memoria cultural” de todo el mundo occidental, se realizó mayormente gracias al trabajo de las mediaciones estéticas. Una condición *sine qua non* para que los alemanes de la “segunda generación” pudieran comenzar a abordar el trauma de la historia reciente era, precisamente, que la producción artística a cargo de tamaña responsabilidad les perteneciera íntegramente y mirara de frente el núcleo del conflicto: la implementación de la “Solución Final”. Y esa ardua labor inaugural fue cumplida, por dos dramas de la corriente del “teatro documental”: *El vicario* (1963), de Rolf Hochhuth, y *La indagación* (1965), de Peter Weiss. El éxito –no exento de escándalo– que esas obras fundacionales recibieron en su país contribuyó a que la imagen de los Campos de exterminio nazi comenzara a asumir contornos definidos en la conciencia de la opinión pública internacional.

Abstract

50 years after Eichmann's trial, a key factor to the *Vergangenheitsbewältigung* was accomplished mainly through the work of aesthetic mediations. A *sine qua non* condition for “second generation” Germans to begin to approach the trauma raised by their recent history was just that the artistic production involved in such a huge responsibility should be entirely their own, and with a straightforward attitude regarding the core of the matter: the “Final Solution”. This harsh first task, was fulfilled by two “documentary theatre” dramas: Rolf Hochhuth's *The Vicar* (1963) and Peter Weiss' *The Investigation* (1965). With some scandals attached, the national success of these plays helped to define more accurately the image of nazi Extermination Camps in terms of international public opinion.

Palabras claves: *Vergangenheitsbewältigung* - Representación del Holocausto - Teatro documental - Autonomía del arte.

Keywords: *Vergangenheitsbewältigung* - Holocaust representation - Documentary theatre - Autonomy of art.

I. Eichmann en Jerusalén

El año 2011 marca el cincuentenario del histórico juicio a Karl Adolf Eichmann, cuyas últimas palabras, como sabemos por Hannah Arendt, fueron "Larga vida a Alemania, larga vida a Argentina, larga vida a Austria. No los olvidaré". Ese triste sintagma obliga a que quienes pertenecemos a alguna de las nacionalidades invocadas tengamos el deber de alzar la voz al respecto cada vez que sea posible y un aniversario ha de ser una ocasión propicia para ello. El juicio provocó controversias y polémicas que desbordaron los análisis morales, políticos y legales propios de los procesos jurídicos contra criminales en la esfera internacional y, entre la ola de repercusiones, hubo un efecto que quizás no fue debidamente percibido en la estela de lo sucedido en Jerusalén entre 1961 y 1962 y que, sin embargo, era tan importante como los demás impactos suscitados por ese verdadero hito en la historia del Derecho: un efecto estético. Decimos "estético" no por el incalculable potencial artístico del ríspido juicio en sí,¹ sino porque la sola realización de este y su consecuente divulgación en la opinión pública impulsó, y en cierto modo autorizó, la reapropiación del tema de fondo –la "solución final" de la "cuestión judía" bajo el Tercer Reich– por parte del mundo artístico. Más específicamente, del teatro alemán y, más puntualmente aún, de la Alemania Occidental (2011 también marca, de hecho, el 50º aniversario de la inauguración del Muro de Berlín, que selló la separación de los dos países). En un artículo

crucial para nuestro asunto, lo señala bien Andreas Huyssen al decir que "fue recién después del proceso a Eichmann que la cuestión del Holocausto se volvió un tema dominante en las cortes alemanas, en los medios y en la escena teatral".² El *dictum adorniano* de que "escribir un poema después de Auschwitz es barbarie", a menudo tan mal comprendido, no suponía una clausura de toda productividad artística en torno al oprobioso genocidio perpetrado por los nazis, sino la afirmación enfática de que toda obra de arte que tuviera al Holocausto por referente debía estar configurada de modo tal de registrar y promover un cambio radical de actitud estética.³ Y para que ese registro pudiera tener lugar, el espantoso denominador "Auschwitz" debía ser elaborado de alguna manera. De *cualquier* manera posible.

En efecto, el proceso *jerusalitano* no solo desató enardecidos debates sobre los límites entre jurisdicciones nacionales y jurisdicción internacional, crimen de guerra y crimen de lesa humanidad, criminal "de escritorio" y criminal "de campo", castigo regular y castigo *ejemplificador* y muchos otros espinosos deslindes, sino que además tuvo el valor de provocar y nutrir reacciones bien concretas siquiera en la parte oeste del país de origen de esos crímenes inefables. Una vez ejecutado Eichmann, el fiscal general Fritz Bauer –quien, al igual que Simon Wiesenthal, presuntamente había proporcionado a la inteligencia israelí datos claves para la detección de dicho funcionario nazi– se ocupó en persona de que el tribunal de Francfort del Meno lle-

¹ Por su parte, la captura previa a manos de la Mossad ingresó inevitablemente a los anales de la historia del espionaje y enseguida fue adaptada a la crónica literaria y al relato cinematográfico.

² Andreas Huyssen, "La política de la identificación: 'Holocausto' y el drama en Alemania Occidental", en *Después de la gran división. Modernismo, cultura de masas, posmodernismo*, trad. de P. Gianera, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2006, p. 170-203; la cita, p. 189.

³ Escrito ya en 1949, el artículo "Crítica cultural y sociedad" fue publicado en 1951; en español, T. W. Adorno, "Crítica cultural y sociedad", en *Crítica de la cultura y sociedad I. Prismas. Sin imagen directriz*, trad. de J. N. Pérez, Madrid, AKAL, 2008, pp. 9-26; la cita, p. 25. En "Compromiso", de 1962, el filósofo retoma lo dicho para reafirmarlo; v. *Notas sobre literatura*, trad. de A. B. Muñoz, Madrid, AKAL, 2003, p. 406. Para una lúcida y remozada imputación a la presunta postura *adorniana*, puede consultarse Jean-Luc Nancy, *La representación prohibida. Seguimiento de La Shoah, un sople*, trad. de M. Martínez, Buenos Aires, Amorrortu, 2006.

vara al estrado a cuanto criminal “activo” o “pasivo” se pudiera incriminar respecto del campo de exterminio de Auschwitz (la acusación alcanzaba las 700 páginas de extensión). Así, dado que el tenue eco del juicio de Nuremberg –ejecutado por las fuerzas de ocupación y no por la población autóctona– ya se había disipado mucho tiempo atrás, el procesamiento de Eichmann pasó a ser ante todo el disparador de procedimientos análogos en territorio alemán: si los aliados, los soviéticos y hasta los israelíes juzgaban a los alemanes, ¿por qué no habrían de juzgarlos los propios compatriotas? Este era el reclamo de la nueva generación, los *Nachgeborenen* (literalmente, los “nacidos después”), que ahora enfrentaban a sus mayores con predecibles e incontestables preguntas, dada la perturbadora “ausencia de un proceso de autodepuración”.⁴ Pero además, y mientras se enjuiciaba a algunos de los muchos responsables de los crímenes de Auschwitz, hete aquí que sucedió algo digno de atención: valiéndose del formato del “teatro documental”, caro a la tradición alemana (pensemos en Büchner), un joven y desconocido dramaturgo llamado Rolf Hochhuth publicó en 1962 una pieza monumental llamada *El vicario*, que sería conspicuamente estrenada en la “Freie Volksbühne” de Berlín occidental en 1963, y otro autor más afianzado, Peter Weiss, capitalizaba el enorme éxito de su pieza *Marat-Sade* (1963) para pasar a ocuparse del irritante tema de Auschwitz en lo que un año después sería el “oratorio” *La indagación*. Con esas obras, tan *sui generis*, por primera vez se daba que autores alemanes retrataban múltiples aspectos de la Shoá –incluyendo los Campos– en lengua alemana y ante alemanes, promoviendo el debate en la esfera pública. La mentada

necesidad de elaborar conscientemente el pasado reciente –que a la sazón quedaría fijada en el concepto estándar de *Vergangenheitsbewältigung* (“superación del pasado”)– había comenzado y un nuevo capítulo empezaba a escribirse en la “memoria cultural” europea.

II. El vicario

Hasta entonces, el teatro local había conocido algunos dispares intentos de poner el Holocausto en escena, por así decirlo. Entre los más resonantes hay que contabilizar desde la adaptación de *El diario de Ana Frank* (1956), de Frances Goodrich y Albert Hackett (idos guionistas de Hollywood!), hasta *Andorra* (1961), del suizo Max Frisch. Nada casualmente, se trataba de obras que *no* acontecían en territorio germánico durante la guerra y que *no* mostraban la “Solución Final”, sino maniobras aisladas (el encierro y la delación de la familia Frank en Amsterdam) o alusiones elípticas (un caso de antisemitismo en una Andorra más que similar a Suiza). Ernst Schumacher, prestigiosísimo crítico teatral, ha enumerado casi todos los productos artísticos previos a las piezas de Hochhuth y Weiss en parte para desmitificar la ausencia total de anteriores *estetizaciones* del Holocausto y en parte para revalidar los méritos de ambos dramaturgos, máximos –ya que no únicos– exponentes de esa incipiente y conflictiva tradición.⁵ En esa heterogénea lista de artistas de la palabra y de la imagen abundan obras no solo de creadores no alemanes sino además en lengua no alemana, a saber: los polacos Wanda Jakubowska, Maria Zarebinska-Broniewska y Tadeusz Borowski, el checo Arnost Lustig, el rumano Paul Celan (¿es preciso recordar que el poema “Fuga de muerte”

⁴ Hans Mommsen, “El Tercer Reich en la memoria de los alemanes”, en Y. H. Yerushalmi, (ed.), *Usos del olvido*, trad. de I. Agoff, Buenos Aires, Nueva Visión, 1989, pp. 53-65; la cita, p. 56.

⁵ E. Schumacher, “Die Ermittlung von Peter Weiss”, en Volker Canaris, (ed.), *Über Peter Weiss*, Francfort d. M., Suhrkamp, 1976, pp. 69-91.

fue primero escrito en rumano, bajo el título de "Tango de muerte", y luego trasvasado al alemán por el propio autor?), los franceses Jacqueline Savérias y Jean Laffitte, los norteamericanos John Hersey y Arthur Miller (quien, dicho sea de paso, fue uno de los prestigiosos "testigos internacionales" invitados al juicio de Francfort). En cambio, sí eran alemanes –aunque eso no parece haberles producido un gran orgullo– los también mencionados Nelly Sachs, Anna Seghers, Erich M. Remarque, Johannes Becher, Hedda Zinner, Luise Rinser, Rolf Honold, Heinar Kipphardt y Bruno Apitz, ninguno de los cuales había acertado a mostrar los Campos, aunque sí otros aspectos de la barbarie nazi. (Curiosamente, Schumacher omite el *Sobreviviente de Varsovia* de Arnold Schönberg y peor aun, a Ingeborg Drewitz y su drama *Alle Tore waren bewacht* –"Todas las puertas estaban vigiladas"–, de 1955, que fue la primera pieza teatral alemana que abordó indirectamente el problema de la supervivencia en los Campos.)

El propio Hochhuth, según sus declaraciones, había concebido la idea del drama durante una estadía en Roma, en 1959, pero recién pudo redondear su pieza hacia 1961 y, tras algunos infortunios editoriales (la presentó a una casa editorial afiliada al grupo Bertelsmann, que la rechazó para no entrar en conflictos con el gobierno y la Iglesia), llegó a verla publicada por la casa hamburguesa Rowohlt –tras previa aprobación del eminente Erwin Piscator, quien refiere la historia en su prólogo– en paralelo a la condena y ejecución de Eichmann. Haciendo explícita esta sugestiva simultaneidad, el entonces célebre Golo Mann –que entre tanto ha caído a un olvido del que solo se lo rescata para invocarlo como

hijo de Thomas Mann– diría en un texto que acompañaba la edición ampliada del drama (1967): "Si recuerdo bien, en la sustanciación de la sentencia que puso fin al proceso de Eichmann se decía que los autores no estaban en condiciones de representar las dimensiones humanas del crimen, los padecimientos de las víctimas, y que esa sería, en todo caso, la tarea de los grandes poetas. No quiero decidir si Rolf Hochhuth es un gran poeta, el futuro ya lo dirá. Pero es un poeta, y por lo que ha logrado con su *Vicario* siento admiración. [...] El drama de Hochhuth no solo logra lo que los jueces *jerusalitanos* esperan de los poetas futuros, sino mucho más".⁶ En efecto, la conexión y hasta la retroalimentación entre el juicio de Jerusalén, *El vicario* y el juicio de Francfort es hoy un dato históricamente probado.⁷

Lo primero que hay que decir del *Vicario* es que es una pieza idiosincrásica y extraña, si no fallida. Al acumular definiciones posibles tales como "documento épico, épico-científico, épico-documental", "teatro épico político", y "teatro total" para definirla, Piscator delata su singularidad e incluso su carácter contradictorio, algo que se hace más evidente aún cuando el propio autor establece en el epílogo una doble filiación dramática –que Piscator mismo repite en el prólogo–: la de los opuestos Schiller y Brecht (!).⁸ Para empezar, la obra condena la actitud del Vaticano hacia el Tercer Reich en general –a partir del Concordato de 1933– y su política genocida en particular y, empero, está dedicada a dos párrocos (de los cuales uno, el Padre Lichtenberg, está transpuesto libremente en el personaje del Padre Riccardo Fontana). De los cuatro epígrafes, se deduce que dos son irónicos (pues exaltan al Papa Pío XII, sujeto de la denuncia de la obra) y

⁶ Rolf Hochhuth, *Der Stellvertreter. Ein christliches Trauerspiel*. Mit Essays von K. Jaspers, W. Muschg, E. Piscator, G. Mann, Reinbek bei Hamburg, Rowohlt, 1975, p. 11.

⁷ Cf. Bernd Balzer, *Rolf Hochhuth: Der Stellvertreter*, Francfort d. M., Moritz Diesterweg, 1986, p. 13.

⁸ Las "definiciones", en Rolf Hochhuth, *El vicario*, pról. de E. Piscator, trad. de A. Gil, México, Grijalbo, 1964, p. 12; la yuxtaposición del máximo dramaturgo idealista y del máximo dramaturgo materialista se encuentran en p. 370.

dos, en cambio, anticipan el punto de vista del autor, si bien uno pertenece al sombrío protestante Søren Kierkegaard y el otro al luminoso católico François Mauriac. En la vasta y pretenciosa didascalia con la que comienza el polémico acto quinto, que transcurre en un Auschwitz fantasmagórico y de burdas reminiscencias infernales,⁹ Hochhuth se permite decir (y es indudable que la cita *in extenso* vale la pena, en tanto constituye un documento inaugural de más de una problemática aún vigente): “Una de las características comunes a los sucesos y descubrimientos decisivos de nuestra época es que sobrepasan la capacidad de comprensión humana. No hay imaginación que se baste, por sí sola, para representar Auschwitz, o el aniquilamiento de Dresde, o de Hiroshima o, para el caso, los vuelos de reconocimiento espacial. Ni siquiera, simplemente, la moderna potencia de la industria, o los récords múltiples de velocidad. El hombre no es capaz ni de concebir lo que puede ser. Siendo ello así, nos ha preocupado durante mucho tiempo la cuestión de si Auschwitz debía ser mostrado a nuestra época, y por qué razones. El naturalismo documental no basta ya como principio, como norma de estilo. Una figura tan estereotipada como la del ‘Doctor’, que ni siquiera tiene en la obra nombre propio; los monólogos; otras muchas cosas, evidencian que no se puede aspirar a copiar la realidad, ni siquiera en el decorado. Porque, además, nos parece peligroso proceder en el teatro como hace Celan en su magistral poema *Fuga de muerte*, en el que ha transformado en metáfora la asfixia

de los judíos...”.¹⁰ Más allá de la inteligente utilización ensayística del texto teatral, semejantes afirmaciones confunden al acompañar una obra poblada de todo tipo de invenciones y artificios y acaso traicionan la mala conciencia de quien parecería estar haciendo teatro solo como un expediente *faute de mieux*: al abrumar cuantitativamente y oscilar cualitativamente, da la impresión de que el dramaturgo no sabe si está ofreciendo una ficción potenciada o una no-ficción despotenciada. Lo cierto es que de entre todos los recursos de los que hubo de valerse el novel autor para encarar semejante tarea, una tarea cuya importancia percibió hasta la angustia (como se desprende de sus comentarios preventivos y autoapologéticos), el que parece haber resultado más útil para normalizar culturalmente su bizarro producto y hacerlo asimilable para críticos y espectadores es el de lo que se conoce como “documentalismo”, es decir, la utilización directa de materiales de archivo.¹¹

Una mirada a lo muy aplicado que fue este recurso en el teatro alemán de aquella época basta para probar que el drama seguía sintiéndose la forma artística *par excellence* de la conciencia nacional, como ya lo había sido en la Ilustración (por algo se llamó a esta década “la segunda Ilustración”) y el “docudrama” aparecía como la expresión más a tono con los tiempos. Entre las obras y autores dignos de mención figuran, por ejemplo, la *Cantata de Gotinga* (1958), de Günter Weisenborn; *El perro del general* (1962), *El caso Max Oppenheimer* (1964) y *Joel Brand* (1965), de Heinar Kipphardt; *El*

⁹ Nobleza obliga: para los miles de espectadores que asistían a la obra se trataba de las primeras “imágenes” de los Campos de exterminio y la fuerza del impacto visual no puede menospreciarse. El documental *Nuit et brillard* (1955), de Alain Resnais, había circulado muy modestamente y la televisión del juicio a Eichmann solo había mostrado gente hablando en un tribunal. Por aquellos años cantaba Lennon “*Living is easy with eyes closed...*”: la auténtica iconografía de los Campos tardaría mucho aún en difundirse.

¹⁰ *Ibid.*, p. 283 (trad. corregida).

¹¹ Peter Weiss los cataloga como “Expedientes, actas, cartas, cuadros estadísticos, partes de la Bolsa, balances de empresas bancarias y de sociedades industriales, declaraciones gubernamentales, alocuciones, entrevistas, manifestaciones de personalidades conocidas, reportajes periodísticos y radiofónicos, fotografías, documentales cinematográficos y otros testimonios...”; en Peter Weiss, “Notas sobre el teatro-documento”, en *Escritos políticos*, trad. de F. Formosa, Barcelona, Lumen, 1976, pp. 99-110; la cita, p. 99.

vicario (1963), *Soldados* (1968) y *Guerrillas* (1970), de Rolf Hochhuth; *La indagación* (1965), *Canto del fanteche lusitano* (1967), *Discurso de Viet Nam* (1968) y *Trotzki en el exilio* (1970), de Peter Weiss; *Dallas, 22 de noviembre* (1965), de Felix Lützkendorf; *Toller* (1968), de Tankred Dorst.¹² En su introducción al subgénero del teatro documental, Barton observa atinadamente: "Como otras formas de la literatura documental, el drama documental tiene origen en la idea de que la ficción ya no está en condiciones de representar ciertos aspectos de la realidad. Las oleadas documentales del teatro germano parlante –1924 a 1929 y 1963 a 1970– surgen en tiempos en los que se siente que determinadas cuestiones sociales o políticas son demasiado urgentes, complejas o abrumadoras como para ser tratadas con acciones y figuras ficticias. (...) Especialmente en el teatro, una forma artística 'pública', el elemento documental se utiliza para superar la preexistente separación entre arte y realidad...".¹³ Y es que el uso de documentos y materiales en bruto, un típico y hasta obvio recurso de la historia y la historiografía, se hace casi imperativo cuando en la época moderna las artes aspiran a operar e intervenir eficazmente sobre la opinión pública.

Como bien lo han visto ciertos críticos, no obstante, en *El vicario* los documentos

están utilizados de una forma que teatralmente más bien los desactiva, por lo que el rasgo documental seguramente llamará la atención del lector, y no tanto la del eventual espectador, privado además del apéndice histórico que sigue al texto.¹⁴ K. H. Hilzinger va más lejos todavía y se pregunta si cabe describir la pieza como documental, dado que "los documentos históricos se introducen en los extensos intertextos, indicaciones y descripciones escénicas" y no en la acción o los diálogos.¹⁵ Como sea, y más allá de las discusiones taxonómicas, que en todo caso ponen en evidencia el natural irreductible del drama, sí hay consenso en cuanto a su tema y en cuanto a la posición del autor, lo que a su vez pone en evidencia la escasa o nula polisemia del drama. En el cuarto acto, cuyo título y epígrafe provienen del canto III del *Infierno* del Dante, el Papa Pío XII realiza "il gran rifiuto" ante el pedido de que se pronuncie contra el exterminio de judíos: "No escribiremos a Hitler. No podemos hacerlo, y no lo haremos. Solo conseguiríamos que se sintiera provocado, y con ello causaríamos daño a todos los alemanes, daño *in corpore*. Es preciso que se nos considere –y hace falta que Roosevelt tenga la misma opinión al respecto– como posibles intermediarios. Gente leal".¹⁶ "Ya le he pedido al Papa que protestara... pero solo le preocupa la polí-

¹² En rigor, para el caso de la *Bundesrepublik* durante los años sesenta podría hablarse de literatura documental en general: basta pensar en la cantidad de obras no dramáticas como las de H. M. Enzensberger (*El interrogatorio de La Habana*, *El corto verano de la anarquía*) y Günter Wallraff (*Cabeza de turco*).

¹³ Brian Barton, *Das dokumentartheater*, Stuttgart, Metzler, 1987, p. 1. La "primera oleada", la de la década de 1920, tuvo por artífice principal al innovador y polémico Piscator (que introdujo el uso escénico de proyecciones de cine y fotos, gigantografías de notas periodísticas, grabaciones sonoras con discursos, etc.), quien no casualmente sería mucho después el responsable de las puestas berlinesas de *El vicario* y *La indagación* en la sala "Freie Volksbühne". De paso, recordemos que ciertas formas de teatro documental florecieron también hacia los años veinte en los teatros obreros y populares de la Unión Soviética, los Estados Unidos e Inglaterra.

¹⁴ "No se estila en nuestros días recargar una pieza teatral con un apéndice histórico y, en nuestro caso, con gusto habríamos prescindido de ello", dice Hochhuth, y pasa a justificar el anejo en virtud de que los involucrados "tienen derecho a saber qué fuentes históricas –a menudo de difícil acceso– han autorizado al autor" (Hochhuth, *El vicario*, p. 369).

¹⁵ K. H. Hilzinger, *Die Dramaturgie des dokumentarischen Theaters*, Tübinga, Max Niemeyer, 1976, p. 28. Asimismo, el autor cita a Walter Hinck como ejemplo de crítico que niega toda calidad "documental" a Hochhuth (*ibid.*, p. 4) y cita al reconocido escritor Martin Walser, quien ha rechazado de plano el valor intrínseco del subgénero, atacando explícitamente a Hochhuth y a Weiss: "El teatro documental es un teatro de ilusión, falsifica la realidad con el material del arte" (*ibid.*, p. 6). Hago notar, de paso, que ya el concepto de "teatro documental" es de por sí ambiguo incluso si nos remontamos a la *Poética* de Aristóteles y su distinción entre lo factible y lo fáctico.

¹⁶ Hochhuth, *ob. cit.*, p. 279.

tica” admite el cura Riccardo al aceptar su fatídico destino junto a los judíos de Auschwitz, después de que “el Doctor” (que aunque no lleva el nombre de Josef Mengele, lo personifica) le ha espetado que “¡el vicario de Cristo debe hablar! ¿Por qué se calla?”.¹⁷ La condena *institucional* del Vaticano y la exaltación de los sacerdotes que se sacrificaron en forma *individual* no deja lugar a dudas acerca de la tesis fundamental: en cuanto a la Iglesia católica, Hochhuth ve un Papa malvado –que peca por omisión– y algunos curas heroicos y, en cuanto a la humanidad, ve los colectivos sociales con pesimismo y salva a la persona que *elige* moralmente (aquí se comprende el epígrafe *kierkegaardiano*).¹⁸ En el programa original, si bien no en la primera edición impresa (donde la obra tenía el escueto subtítulo “*Schauspiel*”, o sea “obra de teatro”), el autor la llamaba “*Ein christliches Trauerspiel*” (“Un drama cristiano”), detalle que no le pasó por alto a Bernd Balzer, quien sostiene que no se trata de una referencia irónica a un trabajo sobre el comportamiento cristiano, sino que “[el subtítulo] está seriamente pensado por el autor como una designación de género”, en tanto se estaría exigiendo seguir los mandamientos y el ejemplo de Cristo, al estilo, por ejemplo, del drama barroco.¹⁹ Así, puede que sea opinable si *El vicario* es un drama documental o un drama histórico (cosa que acaso pensaban el autor y el *régisseur* al invocar a Schiller), pero es indiscutible que

es un *drama religioso*, por forma y contenido. Una autoridad cristiana –aunque no católica– como el Preboste de Coventry H. C. N. Williams, sostuvo en el prefacio a la edición inglesa de *Soldados*, la siguiente pieza del dramaturgo, que “Las obras de Rolf Hochhuth no pueden ser juzgadas por el contexto histórico particular que las anima. Se las ha de juzgar con la perspectiva de una interminable tragedia: la historia de la traición de las esperanzas humanas”;²⁰ el comentario aspiraba a salvar a Hochhuth de los duros ataques que arreciaban sobre él desde el flanco católico, pero también delataba cierta pretensión atemporal que se detecta en todas las obras con intención correctiva y moralizante.

Para concebir la dimensión del impacto que produjo *El vicario*, baste señalar que solo en 1963, sin contar los medios audiovisuales, se publicaron dos volúmenes seleccionando y recopilando miles de contribuciones que la discutían fervorosamente, ya fuera a favor o en contra, con destacados críticos a la cabeza como Fritz Raddatz y Reinhold Grimm.²¹ La consagración internacional de la obra se dio con la afirmación que hace Herbert Marcuse de que la “verdadera historia [de nuestro tiempo] está escrita en el drama de Rolf Hochhuth *El vicario*”, en el libro que fuera el mayor clásico de la revuelta juvenil de los años sesenta.²² A fines de esa década clave, pese a los conflictos o, más bien, gracias a ellos, Hochhuth era una personalidad ulti-

¹⁷ *Ibid.*, pp. 323-324. Por suerte, aquí la traducción dice “vicario” por *Stellvertreter*, pues en varias ocasiones cambia por “representante”.

¹⁸ El individualismo del autor lo lleva incluso a personificar a un “nazi bueno”, el teniente de la SS Kurt Gerstein, quien llega a lamentar que “la soldadesca desencadenada (...) desde hace años ya lleva adelante el genocidio sistemático de tantos inocentes: polacos, judíos, prisioneros rusos...” (Hochhuth, *ob. cit.*, p. 191).

¹⁹ Balzer, *ob. cit.*, p. 24.

²⁰ R. Hochhuth, *Soldados*, trad. de J. Muñoz y E. E. Keil, Barcelona, Grijalbo, 1969, p. 8.

²¹ Respectivamente: Fritz Raddatz (ed.), *Summa iniuria oder Durfte der Papst schweigen?* (“*Summa iniuria, o ¿debía callar el Papa?*”), Reinbek bei Hamburg Rowohlt, 1963 (en la p. 8 se dice que se ha elegido entre “ca. 3000 críticas, informes y cartas”); y Reinhold Grimm et al. (eds.), *Der Streit um Hochhuths “Stellvertreter”*, Basilea / Stuttgart, Basilius, 1963. Ya en 1964 salió el primer volumen específico en inglés, editado por E. Bentley: *The Storm over the Deputy*. Y en la edición corregida de su “informe sobre la banalidad del mal”, de hecho, Arendt compara la controversia en torno a su resonante libro con la suscitada por *El vicario* de Hochhuth, graficando así “how troubled men of our time are by this question of judgment” (*Eichmann in Jerusalem*, New York, Penguin, 1994, p. 295).

²² *El hombre unidimensional*, trad. de A. Elorza, Barcelona, Planeta-Agostini, 1985, p. 276.

cante y antifolológica: pesimista y humanista, creyente y anticlerical, antiizquierdista y lukacsiano.²³

III. La indagación

En plena "era de Adenauer", Adorno había señalado que "la persistencia del nacionalsocialismo en la democracia es potencialmente más amenazante que la persistencia de tendencias fascistas *contra* la democracia".²⁴ Si la obra de Hochhuth, aun con todos sus déficits y contradicciones, había tenido el mérito de mostrar lo ocurrido *durante* el régimen nacionalsocialista, le tocaría a Peter Weiss la agria función de revelar la *continuidad* de ese mal en la Alemania liberal de los años sesenta, ese próspero país que ante el mundo ejemplificaba el "milagro económico" y cuya orgullosa insignia era el distintivo de calidad técnica "*made in Germany*".

A la par que se ponía en marcha el Proceso de Auschwitz, este escritor y artista plástico ciertamente había estado ocupado: tras dos años de trabajo intenso, su brillante drama *Persecución y asesinato de Jean Paul Marat, representados por el grupo de actores del Hospicio de Charenton bajo la dirección del señor de Sade* fue estrenado en 1964 con un suceso sin precedentes, dejando al dramaturgo en la cima del éxito, lo que además le confería el poder de ser oído y respetado por muchos. Y con su conciencia militante y *engagé*, Weiss supo percibir cómo canalizar de la mejor forma posible ese poder, que para él

era un deber: al leer los informes del juicio que Bernd Naumann publicaba periódicamente en *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, e incluso asistir a algunas sesiones de él, el nuevo astro del teatro alemán puso manos a la obra y comenzó a elaborar una pieza documental que representara *no Auschwitz en sí, sino el juicio a los responsables de Auschwitz*. Al decidirse por utilizar tan solo las actas del proceso para armar el texto teatral, Weiss no solo suscribía a la corriente del docudrama, por entonces tan en boga, sino que además se imponía un control riguroso del recurso por antonomasia de dicha forma: el montaje, un recurso siempre susceptible de ser acusado de manipulación.²⁵

Por cierto, el juicio de Francfort fue deliberadamente extenso y público (el propio fiscal Bauer admitió alguna vez que "El Proceso de Auschwitz fue el juicio más largo de la historia alemana, cuando en realidad podría haber sido el más corto. Lo cual no significa que eso habría sido deseable desde un punto de vista pedagógico", de modo que Weiss dispuso del tiempo suficiente para reflexionar y elaborar su trabajo según sus pretensiones, sin claudicar ni ideológica ni estéticamente, y –lo más importante– sin aguardar al veredicto final para darlo a conocer (el decepcionante fallo se emitió en 1965, cuando *La indagación* ya estaba concluida). De hecho, hasta pudo visitar Auschwitz en 1964, viaje que motivó la breve crónica impresionista *Meine Ortschaft*, en la que sentidamente confiesa: "He venido aquí por voluntad propia.

²³ La famosa "Carta abierta a Rolf Hochhuth" de Adorno fue motivada justamente por la fervorosa y confusa suscripción que el dramaturgo hiciera al pensamiento del Lukács tardío. Véase T. W. Adorno, *Notas sobre literatura*, pp. 571-578.

²⁴ T. W. Adorno, "¿Qué significa renovar el pasado?", en *Intervenciones. Nueve modelos de crítica*, trad. de R. J. Vernengo, Caracas, Monte Ávila, 1969, p. 117-136; la cita, p. 118. Por sus contenidos, no sorprende que esta conferencia (de 1959) haya sido pronunciada en el marco de la cooperación judeo-cristiana. El autor oscila aquí entre las nociones de *Aufarbeitung* y *Bewältigung* porque el concepto aún no estaba estandarizado.

²⁵ Sobre el problema –no menor– de la selección del material y sus implicancias para la pretensión de veracidad por parte del autor, cf. Hilzinger, ob. cit., pp. 93s.; y Fred Müller, *Peter Weiss. Drei Dramen*, Munich, Oldenbourg, 1973, pp. 63s. En las "Notas sobre el teatro-documento", leemos un descargo a mi gusto no del todo convincente: "El teatro-documento presenta unos hechos a dictamen. [...] A una de las partes, el acontecimiento la beneficia. A otra parte, la perjudica. Los dos bandos se enfrentan entre sí" (p. 104).

No me han cargado en ningún tren. No me han traído a palos hasta aquí. Llego veinte años demasiado tarde”.²⁶ (Weiss, en efecto, era judío y, si bien su familia había huido a tiempo, se sentía plenamente identificado con las víctimas de la *Shoá*.)

Lo dicho: si ya en *Marat-Sade* se ironizaba sobre la sociedad burguesa,²⁷ *La indagación*. Oratorio en 11 cantos apuesta mayormente a denunciar la persistencia del nazismo en la Alemania Occidental, federal y democrática, cuya analogía con el infierno señala Weiss al valerse de la *Divina Comedia* como subtexto (el dramaturgo la estudiaba sistemáticamente por aquellos días y planeaba reelaborarla de alguna manera).²⁸ La idea queda por demás clara cuando el personaje del Testigo 3, en el que más sospechamos un “portavoz” del autor, con una calma propia de analista socio-político se explaya: “Cuando hablamos hoy de / nuestras experiencias / con personas / que no estuvieron en el campo, / todo aquello les parece siempre / algo impensable. / Y, sin embargo, son personas iguales / a las que allí fueron presos y guardianes. / [...] Hemos de abandonar esta postura de arrogancia / con la que pretendemos que aquel mundo del campo / nos resulte incomprensible. / Todos conocíamos la sociedad / de la que

surgió el régimen / que pudo organizar tales campos”.²⁹ Poco después, el Testigo 7 declara, impávido: “Yo salí del campo / pero el campo continúa existiendo”.³⁰ A diferencia del *Vicario*, aquí Auschwitz está presente *in absentia*, no como algo re-presentado, sino evocado por los testigos y los acusados; y al final solo hay una breve bibliografía, no un estudio histórico-documental, pues prácticamente todo lo expresado consta en las actas judiciales: Weiss retoma aquí la vieja obsesión *brechtiana* con “la forma de tribunal” como escena teatral arquetípica (idea que Hollywood también ha sabido explotar) y la radicaliza,³¹ reduciendo ascéticamente la escena a un tribunal sin referencias espacio-temporales, cual un Juicio Final. Y es tanto el desarrollo del proceso en sí como lo que se dice en él lo que delata el *continuum* del horror. Pues el juez es solo un moderador: formula preguntas e instala temas, como un apuntador teatral, y jamás juzga ni condena; de hecho, el texto no contiene un dictamen final, por lo que el desenlace es aun más perturbador: el acusado 1 concluye su alegato diciendo que “no hicimos nada más que cumplir con nuestro deber”, y recibe una “fuerte aprobación por parte de los acusados”.³² *La indagación* sugie-

²⁶ P. Weiss, *Informes*, trad. de G. Ferrater, Madrid, Alianza, 1974, p. 108.

²⁷ El personaje de Coulmier dice, por caso: “En estos tiempos presentes, / después de ver el ayer / es deber reconocer / que si todo no es perfecto / lo será mañana [...] Hoy vivimos un estado de derecho / sin zozobras ni odios”; en P. Weiss, *Marat-Sade*, trad. de N. Costa y R. Pires, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 1999, p. 112.

²⁸ Además de algunos detalles estructurales (tales como la progresión hacia el infierno, los crematorios, partiendo desde el exterior, las rampas del tren), el drama sigue matemáticamente el modelo del Dante: 11 cantos, divididos en 3 partes, con 18 acusados (en realidad eran 23) y 9 testigos (fueron más de 400). Weiss explica algunos detalles de la meticulosa composición de la obra en un diálogo en el teatro de Stuttgart, pocos días después del estreno: “Auschwitz auf dem Theater?”, en S. Braese et al. (eds.), *Deutsche Nachkriegsliteratur und der Holocaust*, Frankfurt d. M., Campus, 1998, pp. 71-98; la exposición de Weiss, pp. 85-87. Allí alude a la *Divina Comedia* y a Homero como modelos clásicos de configuración literaria.

²⁹ Peter Weiss, *La indagación*, trad. de E. E. Keil y J. Muñoz, Barcelona, Grijalbo, 1968, p. 95.

³⁰ *Ibid.*, p. 97.

³¹ Sobre esta forma prefijada, cf. Weiss, “Notas sobre el teatro-documento”, pp. 106-107. Para Brecht, como se sabe, las escenas con marco jurídico promueven la “epización” de los contenidos dramáticos (los participantes cuentan cosas, las explican, las piensan, y no las vemos representadas) y rompen la ilusión teatral, generando el añorado distanciamiento. Personalmente, destaco en este sentido aquel momento lúcido y autocrítico en que Brecht superara su propia poética teatral, cuando en la escena sexta de *Terror y miserias del Tercer Reich* vemos a un juez en su despacho tratando de entender el “derecho nazi”: no presenciamos el acontecer *tribunalicio*, tan espectacular de por sí, sino la soledad de una oficina.

³² Peter Weiss, *La indagación*, p. 230.

re que muchos de los testigos, por cierto, deberían estar entre los acusados, y sin embargo son gente "normal", que vive sin mayores problemas. Y lo hace con un tono sereno, sentencioso: a fin de cuentas, un "oratorio" es un recitado *melodizado* de textos litúrgicos, pues los protestantes hacían un culto de la palabra divina y se resistían a ornamentarla o dramatizarla (como los católicos), de modo que solo se la podía musicalizar sin exabruptos. Al reunir un elemento jurídico moderno como lo es una declaración indagatoria con un género musical barroco como el del oratorio, Weiss hace que contrasten dos procedimientos que responden a concepciones del mundo muy dispares, pero en el fondo de modos igualmente ascéticos. Schumacher, por su parte, postula que *La indagación*, por ser una protesta contra la teatralidad funcional al régimen de Hitler, devuelve el teatro a su origen griego, cuando las obras no eran más que informes presentados ante un coro, y añade: "Si Weiss llama *oratorio* a su drama, eso no es solo porque se trata de un lamento fúnebre, sino porque el oratorio posee un carácter estático, *no dramático*, y en esencia, carente de acción".³³

Pero lo que distingue ideológicamente a *La indagación* es que la denuncia no está hecha desde una especie de existencialismo individualista, como en Hochhuth, sino desde el dogma socialista: según el autor, el nazismo habría sido un paroxismo del capitalismo avanzado, la moderna sociedad industrial sería lo que alimenta el núcleo esencialmente fascista que rige a los Estados liberales.³⁴ Por eso podemos leer especificidades bien concretas acerca de esa continuidad, como por caso: "El fa-

bricante de esos hornos / la firma Topf e hijos / ha logrado mejorar / sus instalaciones / después de la guerra / en virtud de las experiencias adquiridas / según indica la escritura de su patente".³⁵ Esta hermenéutica economicista de la *Shoá*, donde "explotación" y "exterminio" quedan equiparadas, entraña una racionalización del evento, pues en su afán por caracterizar y comprender el fenómeno "Auschwitz", *La indagación* lo somete a un esquema interpretativo que lo des-singulariza; al querer hacerlo digerible para la mente humana, diríamos, finalmente lo deshumaniza. Huysen subraya, en consecuencia, que Weiss "subsume la muerte de seis millones de judíos en una crítica marxista y universal del capitalismo, quedando aquí peligrosamente cerca de privar a las víctimas de historia personal y colectiva y de su identidad como judíos".³⁶ Notemos, más aun, que aquí las víctimas se definen antes como prisioneros de guerra soviéticos que como judíos.

Conforme la obra se iba dando a conocer en el mundo, las impugnaciones de su *approach* materialista e incluso cuantitativo³⁷ se multiplicaban. Para contrarrestarlas, en 1966 Weiss hizo pública una "respuesta a una crítica del estreno en Estocolmo", en la que, sin dar el brazo a torcer respecto del móvil predominantemente político-económico del nacionalsocialismo, parece reconocer *casí* al mismo nivel el problema del antisemitismo: "La idea a la que [los nazis] prestaban obediencia era: la necesidad de exterminar a una raza inferior y de acabar con una concepción política nociva. Durante la época del nazismo se trataba, como es sabido, del judaísmo y del comunismo internacional. El campo de acción de una

³³ Schumacher, ob. cit., pp. 77 y 78.

³⁴ A Hochhuth no se le escapa esa apreciación, solo que en su obra es un elemento muy marginal: cf. por ejemplo Hochhuth, *El vicario*, p. 293 ("un hombre casado, con familia, está siempre dispuesto a hacer cualquier cosa por dinero. Aquel a quien Dios le envía una función, le manda también colegas").

³⁵ Peter Weiss, *La indagación*, p. 221.

³⁶ Huysen, ob. cit., p. 198.

³⁷ A título ilustrativo de este matiz, cf. Weiss, *La indagación*, p. 203, donde el Testigo 6 y el Juez sostienen un largo intercambio de datos numéricos sobre el gas mortífero y las víctimas.

obra de teatro no habría bastado para analizar las razones del antisemitismo. Me ocupé de las secuelas. Los motivos del odio racial suelen ser ofuscados (...) se usan para disimular que se trata de una lucha económica. Suena mejor aludir a 'fuerzas místicas' que al hecho de que se trata del simple beneficio".³⁸ Como se ve, el acérrimo racionalista Peter Weiss no puede con su genio y, tras considerar la Shoá un factor "místico", vuelve a ponerlo todo en el marco más amplio de la lucha de clases. A tal punto que, líneas más abajo, acota: "Es cierto que ya no se les puede acusar de antisemitismo, pero la cruzada contra el comunismo continúa". En su fundacional manifiesto *El teatro político* (1929), Erwin Piscator ya había declarado *more marxista* que "el ser humano en el escenario para nosotros tiene el sentido de una función social";³⁹ el formato pseudo-industrial de Auschwitz le impidió a Weiss alterar su perspectiva aun ante la encarnación más consumada de la excepcionalidad en la historia humana, cuyos agentes él creyó poder sintetizar astutamente en el trinomio de empresas "IG Farben, Krupp y Siemens".

A esa discutible limitación ideológica⁴⁰ debemos sumarle la ingenuidad de suponer que lo acontecido en una instancia de justicia burguesa es la justicia por definición, que los documentos allí producidos pueden sustituir o al menos indicar la verdad. Es llamativo que el autor no pretende discutir el juicio de Francfort en sí, como proceso legal: acepta sus pruebas como evidencias certeras, con peso propio. Más allá de las típicas artimañas legales de los abogados defensores y de la parquedad del juez, no hay instancias en el texto que

enuncien una crítica al sistema judicial en sí. En su inteligente libro de 1988, James Young se hace eco de casi todas las acusaciones ya formuladas al dramaturgo y agrega la de incurrir en lo que denomina *rhetoric of fact*, a la que llega contraponiendo la "advertencia previa" a *La indagación* (donde Weiss anuncia que la obra es "un extracto que no habrá de contener otra cosa que hechos objetivos" [*Fakten*]) con el artículo programático sobre el teatro documental. Dice Young: "a la luz del inevitable subterfugio efectuado en el proceso de selección y disposición de tales hechos (*facts*), las fuentes de esos hechos, que van de registros nazis a notas de los periodistas en la Corte y su propia y profunda sensibilidad ante la naturalización que los medios burgueses realizan de ellos, la insistencia de Weiss en la pureza de los hechos tal como los presenta se vuelve irónica en el mejor de los casos e insincera en el peor".⁴¹ Al presentar los "hechos" disponibles como la *ultima ratio* de semejante fenómeno, la obra incurre en una grosera petición de principio: la de que el "documento" es una instancia de verdad neutra y objetiva, ajeno a distorsiones y manipulaciones. Así, *La indagación* resulta ideológica justo cuando pretende romper con los velos de la ideología.

Un último dato interesante sobre el impresionante estreno de la obra, realizado el mismo día en 15 teatros (incluyendo Inglaterra y Alemania Oriental), es que Piscator hizo repartir antes de su puesta en escena (musicalizada nada menos que por Luigi Nono) un cuestionario en el que le rogaba al público que se quedara hasta el final y, en caso de no hacerlo, ique por favor explica-

³⁸ Peter Weiss, "Respuesta a una crítica de la representación de *La indagación* en Estocolmo", en *Escritos políticos*, trad. de F. Formosa, Barcelona, Lumen, 1976, pp. 49-55; la cita, p. 52.

³⁹ En M. Dietrich y P. Stefanek, *Deutsche Dramaturgie von Gryphius bis Brecht*, Munich, List, 1965, p. 150.

⁴⁰ Todavía en 1986, Sebald defiende el enfoque economicista con el que *La indagación* oportunamente denunciara la continuidad del genocidio. Véase W. G. Sebald, "El remordimiento del corazón. Sobre memoria y crueldad en la obra de Peter Weiss", en *Campo Santo*, trad. de M. Sáenz, Barcelona, Anagrama, 2007, pp. 129-130.

⁴¹ James Young, *Writing and Rewriting the Holocaust. Narrative and the Consequences of Interpretation*, Bloomington, Indiana U. P., 1988, p. 70.

ra por qué se iba antes, si acaso tenía algo "contra los problemas judíos en escena"! Este intento de asignarle a *La indagación* el papel de una especie de "tolerable ritual de purgación" no prosperó, ciertamente, pero demuestra que, al menos su *régisseur*, en principio no veía en ella un puro alegato de la izquierda, a pesar de la orientación del texto.⁴² Claro, fue el autor quien se encargaría –mediante sus pronunciamientos inmediatamente posteriores– de enclaustrar más aun a la obra en una *monosemia* que sin duda era políticamente provocativa del lado oeste del Muro... hasta 1989, cuando llegó la "reunificación" (que, lejos de ser tal cosa, fue el triunfo absoluto del "bloque occidental" por sobre sus vecinos orientales).

IV. "Holocausto"

Frente al deseo y la necesidad de representar Auschwitz por primera vez, las distintas cosmovisiones de Hochhuth y Weiss han dado pie a obras muy diferentes, por vinculadas que estén conceptual y contextualmente. *El vicario* procede por lógica acumulativa: en su texto hay muchas cosas y de todo tipo; *La indagación*, en cambio, adopta una técnica sustractiva: su texto es escueto y selectivo. Es evidente que Hochhuth ha pensado que, si bien el problema del Holocausto era actual, el hecho en sí pertenecía al pasado. Peter Weiss quería ante todo denunciar la continuidad del nazismo; para él, el exterminio no había acabado porque el capitalismo continuaba incólume. Mas, pese a todas las ostensibles disimilitudes, es imposible no advertir un aire de familia ya en los solos títulos de las dos piezas: *El vicario. Un drama cristiano* y *La indagación. Oratorio en 11 cantos*. Al apropiarse de la tradición religiosa cristiana, aun para negarla o para

reelaborarla secularmente, ambas marcan los límites de la esfera estética a la hora de abordar problemas inherentes a la representación del mal cuando este asume contornos in(¿extra?) humanos. Es evidente que tanto el creyente *malgré soi* Hochhuth como el materialista Weiss sintieron que el "arte puro" no estaba preparado para saltar el abismo que supone representar lo irrepresentable y narrar lo inenarrable, y así hubieron de apelar a ciertos esquemas y moldes, como el drama barroco o el oratorio, que les garantizaban una configuración más o menos aceptable de un tema como la Shoá; no es nada casual que ambos dramas se apoyen en la *Divina comedia* del Dante, acaso el mayor monumento literario de la militancia cristiana.

En su prólogo al *Vicario*, Piscator descendía a una actitud y un tono muy propios de las vanguardias, al decir: "espero que el valor de un trabajo semejante no sea efectivo solamente en lo artístico, en lo formal, en lo estético, sino en primer y último lugar en lo que dice a la vida, en lo que interviene en la vida; tengo confianza en la fuerza *transformadora* de esta pieza".⁴³ Y es que, al acogerse a los parámetros evaluativos del arte autónomo, las obras pueden apelar al "beneficio de clerecía" que ofrece la dimensión estética, pagando el precio de que su juicio valorativo se atendrá exclusivamente al plano inmanente (más allá de cualquier *efecto* de otro tipo que puedan suscitar). Pero, cuando derriban los sagrados muros del mundo estético, que hoy se designa con tantos nombres ("esfera estética", "institución arte", "campo artístico", "subsistema arte", etc.), se exponen a que su estatuto artístico sea fuertemente cuestionado sin que se les reconozca mérito adicional alguno: por querer ser habitantes de dos mundos, no tienen carta de ciuda-

⁴² La anécdota en sí y las citas contenidas en ella, en "Ermittlung über die Ermittlung", de Hanno Loewy, publicado en la revista del Instituto Fritz Bauer *Newsletter zur Geschichte und Wirkung des Holocaust*, N° 21, otoño de 2001, pp. 61-62.

⁴³ Utilizo aquí mi traducción, por necesidad. La versión en español de este párrafo, muy distorsionada e incompleta, se halla en Hochhuth, *El vicario*, p. 13.

danía en ninguno y lo que podía ser una fecunda heterosis termina siendo una yerma hibridación. En un artículo que unió para siempre a ambas obras en la conciencia de los especialistas anglosajones, R. C. Perry comenzaba citando sendas declaraciones en las que los dramaturgos defendían la historicidad y la facticidad de sus textos por sobre sus pretensiones artísticas y comentaba: “A pesar de sus afirmaciones, por la forma de las obras y por el hecho de que están escritas en verso es claro que los autores querían mucho más que escribir un reporte histórico: son sus metas las que han dictado tanto la forma dramática como el tipo de verso utilizado”.⁴⁴ Hoy, el recuerdo de que habría que tener en cuenta sus aspectos inmanentes y formales no parece mejorarlas ni darles nueva vida (Hochhuth se ha quedado casi sin público y el difunto Weiss es esencialmente el autor de *Marat-Sade* y *La estética de la resistencia*). Para el actual lector hispanoparlante, más en particular, las tensas ambigüedades de estos textos se ven mitigadas ante todo por los atenuantes efectos de la distancia espacio-temporal, así como por la inaccesibilidad y la inconsistencia de las ediciones (apuntamos al menos una decisión gravosísima para sendas versiones españolas: en el original, *El vicario* está escrita en verso libre, no en prosa y *La indagación* no posee signos de puntuación, lo que le confiere un tono mucho más lírico).

Un referente del tema que nos ocupa como lo es LaCapra ha dicho: “La Shoá fue una realidad que se extendió más allá de la imaginación y la conceptualización y a veces ni las propias víctimas podían creer que estaban en medio de ella. Planteó problemas de ‘representación’ en el momento

en que sucedía y sigue haciéndolo hoy. En este sentido, es una serie paradigmática de acontecimientos traumáticos relacionados de manera compleja con la cuestión del silencio que no es mero mutismo, sino que está intrincadamente vinculado a la representación. De diferentes maneras y en varias disciplinas o áreas de discurso y representación, la Shoá convoca a una respuesta que no niegue su naturaleza traumática ni la esconda valiéndose de un relato ‘fetichista’ o redentor que haga creer que no ocurrió o que lo compense demasiado rápidamente”.⁴⁵ Con el juicio de Francfort y las obras teatrales directamente ligadas a él, los alemanes pudieron empezar a hablar de temas ingratos, si no imposibles, desandando ese síndrome alemán que Alexander y Margaret Mitscherlich supieron designar *freudianamente* como la “incapacidad de hacer duelo”. Desde antaño, las sociedades conocen las tradiciones de posguerra, que permiten absorber los costos de una aventura bélica; pero no hay algo así como una “pos-Shoá” (la idea es de Nancy), pues el genocidio nazi fue único. Y tanto *El vicario* como *La indagación* fueron lo mejor o lo único de lo que la cultura alemana pudo echar mano para plantear un conflicto de otro modo inabordable.

Pero parece que incluso ese humilde servicio se habría quedado corto... Como lo advierte Huyssen, aún a fines de la década de 1970 la “superación del pasado” era apenas incipiente, en tanto no había hecho mella en la gran masa del pueblo de la República Federal Alemana: “las tres obras alemanas más importantes orientadas a la *Vergangenheitsbewältigung* –*Andorra* de Frisch, *El vicario* de Hochhuth y *La indagación* de Weiss– compartían un gesto

⁴⁴ R. C. Perry, “Historical Authenticity and Dramatic Form: Hochhuth’s ‘Der Stellvertreter’ and Weiss’s ‘Die Ermittlung’”, en *The Modern Language Review*, vol. 64, N° 4, oct. 1969, pp. 828-839; la cita, p. 828.

⁴⁵ Dominick LaCapra, *Representar el Holocausto. Historia, teoría, trauma*, trad. de M. Mayer y F. Finchelstein, Buenos Aires, Prometeo, 2008, p. 234 (trad. corregida). Para el relevante concepto de “fetichismo narrativo” de la Shoá, véase Eric Santner, “La historia más allá del principio del placer”, en Saul Friedländer, (ed.), *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final*, trad. de M. G. Burello, Bernal, UNQUI, 2007, pp. 219-236 (en especial p. 221-222).

universalizante de acusación moral y política que en muchos casos inhibía, en lugar de alentar, la superación del pasado. [...] La explosión emocional que se produjo en Alemania durante la semana en la que se televisaron los cuatro episodios de 'Holocausto' muestra con cuánta desesperación necesitaban los alemanes la identificación para quebrar los mecanismos de negación y represión".⁴⁶ Quizás lo peor que podría decirse de los dramas que aquí discutimos es que optaron por acogerse a parámetros extraestéticos, tales como la añorada "función social" *sartreana* y la cuestionada "eficacia política" *adorniana* y que la historia posterior también mostró sus falencias en ese sentido. Pero, en sus circunstancias,

su aporte fue innegable y quizás hasta cumplieron mejor su papel gracias a ciertas rusticidades que les eran inherentes y que los hacían atractivos para las polémicas fáciles.

A mediados de los años ochenta, el estallido del "debate de los historiadores" alemanes probó que ciertos presupuestos históricos –y por ende definitorios de la identidad nacional– seguían estando lejos de haber sido acordados: tampoco una serie televisiva podía establecer lineamientos comunes sobre algo tan complejo y escabroso. Aun al costo de lo que hoy se califica peyorativamente –e incluso malintencionadamente– "industria del Holocausto", es evidente que cada nueva generación tiene que volver a abrir las puertas de Auschwitz. ♦

⁴⁶ Huyssen, ob. cit., pp. 200 y 202.

